

# TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

**45**

**2.º Semestre**

**TOLEDO**

## **HOMENAJE AL MAESTRO JACINTO GUERRERO**

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Cabildo Primado y la Excma. Diputación Provincial tributó al Maestro Guerrero un homenaje con motivo de cumplirse los 50 años de su fallecimiento, tuvo lugar el acto en el Teatro de Rojas, el día 28 de noviembre de 2001.

Además de los discursos pronunciados y recogidos en las siguientes páginas, intervinieron en el acto la Escolanía de Nuestra Señora de los Infantes (Seises), el Coro del Conservatorio de Música «Jacinto Guerrero» y la Soprano Susana Cordon.





Apunte - Toledo Fantasía



# PRESENTACIÓN

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

Hemos escuchado la lectura del acta de la sesión ordinaria de nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas en la que se decidió y programó este homenaje al Maestro Guerrero, en colaboración con otras Instituciones toledanas, por haberse cumplido el pasado 15 de septiembre los 50 años de su fallecimiento.

Me cabe a mí el honor de abrir el acto en representación del Excmo. Cabildo, que me lo encomendó, por mi doble condición de miembro del mismo como Canónigo Dignidad de Maestrescuela y de Numerario de la Real Academia.

Pienso sintonizar con el deseo de todos Vds. si creo que este acto debe ser eminentemente musical para poder saborear la música de don Jacinto, y por lo mismo me propongo ser breve en mi intervención.

Tampoco creo necesario insistir en las razones que han movido a las cuatro Instituciones a organizar el homenaje. En cuanto a la Real Academia, tenía que hacerlo porque Guerrero fue Correspondiente de la misma en Madrid desde 1927 y sobre todo, porque cultivó de forma impar el arte de Talía y de Euterpe, el teatro y la música, nobles artes que contemplan nuestros Estatutos.

También el Cabildo, pues Guerrero, nacido en Ajofrín el 16 de agosto de 1895, villa secularmente vinculada a la Catedral, hijo del sacristán y director de la Banda de Música de ese pueblo, ingresó a

los 11 años en nuestro Colegio de Infantes y aquí maduró humana y artísticamente, manteniendo siempre excelentes relaciones a nivel personal con algunos capitulares y generalmente con la institución capitular.

Huelga asimismo referir los motivos que han impulsado a la Excma. Corporación Municipal, tratándose de un toledano universal, al que el Ayuntamiento becó en 1914 para ampliar sus estudios musicales en Madrid. Beca a la que también contribuyó la Excma. Diputación Provincial, manteniendo muy buenas relaciones con el genial compositor.

Hace seis años, al cumplirse el centenario del nacimiento de Guerrero, nuestra Real Academia, por su cuenta, le tributó ya un homenaje sencillo. En su intervención, el Director de entonces, que lo sigue siendo hoy, Excmo. Sr. D. Félix del Valle, recordaba que la primera vez que escuchó la música de don Jacinto fue, siendo niño, en el taller de su padre, que era forjador, y no precisamente a través de la radio sino en la voz de su padre, que mientras forjaba, cantaba algunas de sus populares romanzas. Yo tengo también una experiencia que guarda cierta similitud. No digo que fuera la primera vez que oí la música de Guerrero, pero sí varias veces en la bien timbrada voz de un familiar mío catalán, ya fallecido, que admiraba al Maestro y cantaba sus romanzas muy lejos de aquí, en las estribaciones de la cordillera pirenaica donde él vivía. Un pequeño dato de la universalidad de don Jacinto y su música.

En el homenaje de hace seis años, intervino también el Numerario e historiador don José Miranda, (que también lo hará hoy) el cual hizo una semblanza del Maestro con rigor histórico y amenidad, con ocasionales matices de testigo presencial, y, sobre todo, con cariño. Fue publicada íntegramente en el n. 34 de nuestra

revista TOLETUM. Abarcaba todo el arco vital de la vida de Guerrero desde su nacimiento en Ajofrín en 1895 hasta su muerte en Madrid en 1951.

A los 19 años, con las becas citadas, iniciaba en Madrid sus estudios musicales superiores, y también sus actuaciones con el violín, que le proporcionaron suficiente holgura económica para trasladar a la capital a su madre y hermanos. De este tiempo son unas simpáticas frases pronunciadas por Guerrero y oídas por el profesor de Barcelona don Pedro Voltes, recién entrado pronunciadas por Guerrero y oídas por el profesor de Barcelona don Pedro Voltes, recién entrado como Correspondiente en nuestra Real Academia, y que tuvo la suerte de tratar a don Jacinto tanto en Barcelona como en sus últimos días ya en Madrid:

«Lo primero que hice en cuanto llegué a Madrid y me afiné un poco fue lo que hacemos todos los paletos: retratarme y mandar la foto a mi familia con la consabida dedicatoria. Mi madre, la pobre, guardaba esa foto como oro en paño».

Y he aquí su –digamos– declaración de renta:

«Ganaba 4 pesetas diarias, pero vivía como un rey. Paraba en una casa de huéspedes, donde por diez reales me daban habitación, desayuno, dos comidas de tres platos cada una, con pan, vino y postre. Tenía derecho también a utilizar el piano de la sala para ensayar las cosillas que yo iba escribiendo. Y además, me dejaban salir los domingos con la doncella. Ibamos al cine y a las verbenas».

Pero muy pronto, en la década de los años 20, comenzarían sus triunfos y popularidad en el «género chico», aunque entreverados con fracasos y sinsabores. Nacieron así entre el año 21 y el 30 «La Alsacianoa», «La Montería», «Los Gavilanes», «El Huésped del Sevillano», «La Rosa del Azafrán»... Mas no me corresponde a mí



referirme a su época triunfal, sino sólo recordar algo del niño y seise Jacinto. El cual, al decir de su padre, nació no sólo con un pan bajo el brazo, sino «con el bombo y los patillos».

Tenía apenas seis años cuando ya tuvo que salvar «in extremis» el buen nombre de la Banda de su padre (y, sobre todo, la cena de los músicos, que era el precio convenido) cuando a última hora falló «el del bombo». Dos mocetones se encargaron de portar el gran tambor, y el pequeño Jacinto iba en él percutiendo con ritmo y exactitud, atento a la batuta del padre. Pero la cosa no terminó ahí. Como es lógico, había corrido en la plaza improvisada con galeras y carros, y allí estuvo el niño subido a un carro. Terminado el festejo permanecía arriba esperando que alguien le bajara, cuando los dueños del vehículo tiraron de los varales sin percatarse de la presencia del crío. La descalabrada del pequeño con el golpe fue mayúscula, y durante tiempo le quedó una cicatriz, que él mostraba de buen humor como su primer encuentro, o encontronazo, con la diosa de la música.

Y llegó la hora triste. Aún no tenía diez años, cuando murió su padre. No era sólo el vacío afectivo, sino también la amenaza del hambre en aquel hogar, que compartía con su madre y tres hermanos. Las dos modestas fuentes de ingresos (la sacristanía y la dirección de la Banda) habían desaparecido. Entonces el párroco de la villa comenzó a gestionar el ingreso del niño Jacinto en el Colegio de Infantes. Se trataba primero de aliviar a la pobre viuda de una boca más que alimentar, pero también conociendo las dotes musicales del niño, de abrirle un horizonte.

En el archivo del actual colegio se conserva un libro de cuentas de los años 1905 a 1912. En el folio 23, correspondiente a noviembre de 1906, hay una nota a mano que dice: «ingresó como seise en

este Colegio Jacinto Guerrero el día cuatro de noviembre de 1906». Y en el estadillo de gastos, junto a los de otros seises, figuran los correspondientes al niño Jacinto en el mes de noviembre: 26 pesetas. He comprobado que en diciembre del siguiente año los gastos de Jacinto subieron a 31 pesetas. Ignoro si sería por la inflación o porque mejoró el condumio.

Causa cierta ternura al ver también en otro estadillo que al profesor de música se le destinaban como nómina 22,50 pesetas mensuales. Y más, si, como parece, su profesor fue don Luis Ferré, que años más tarde, en el verano del 36, sería martirizado en el Paseo del Tránsito junto con su hermano y docenas de compañeros sacerdotes.

Concluyo. En un archivo catedralicio que estamos catalogando apareció hace unos días esta breve carta sin fecha, que por el estilo y caligrafía debe ser del siglo XIX, unas décadas anteriores a Jacinto Guerrero. Es de un seise que felicita la Navidad a un canónigo o capellán catedralicio, recordándole el aguinaldo:

«Ilm. Señor: Luis de espinosa seyse de esta, puesto a los pies de VS<sup>a</sup> dice q. para cumplir con su obligación y significar a VS<sup>a</sup> el eficaz deseo q. le asiste de q. VS<sup>a</sup> logre mui felices pasquas del nacm.to. de N.S.J.Christo lo pedirá a Su D<sup>a</sup> Mag. se verifique, lo q. supuesto,

Supp.ca a VS<sup>a</sup> le tenga presente en la distribución q. en este tiempo acostumbra su liberalidad a sus ministros, y siendo la unica y postrera petición, espera la gracia de la gran Bizarria de VS<sup>a</sup>». Hay una nota que dice: Téngase presente. ¿Escribiría algo parecido aquel niño carente de recursos, que pensaba en su madre y hermanos, quizá con hambre en Ajofrín?

Todos hemos escuchado a veces y quizá cantado también la romanza del «Sembrador»:

«Cuando siembro voy cantando porque pienso que al cantar con el trigo voy sembrando mis amores al azar»

Para mí podría ser como el autorretrato de don Jacinto Guerrero y Torres, que cantando fue sembrando por el mundo entero sus amores al azar: es decir, el mejor trigo de Toledo, de nuestra historia, folklore y leyendas, el de las mejores esencias toledanas, del «alma» de su pueblo. Siembra que ha dado ubérrimas cosechas y esperamos las siga dando. Muchas gracias.



## A JACINTO GUERRERO

JOSÉ MIRANDA CALVO

Numerario

Excmas. Autoridades

Con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento del insigne Maestro Jacinto Guerrero, en aquel feliz 16 de agosto de 1895, y en la sesión académica que a tal efecto llevó a cabo nuestra Corporación, me permití resumir su personalidad sinteti-zándola en la trilogía de sus amores: su madre y los suyos, la música y sus tierras ajofrineras y toledanas.

A ello consagró su vida, sus afanes, su obra, su alma en suma.

Entrelazamiento físico y natural que encontramos desde su nacimiento en su pueblo, Ajofrín, en esas tierras semiserranas sobre las que funden su despedida los canchales y breñas de los Montes de Toledo, como antesala del abrazo final que cierran sobre el balcón de nuestra Ciudad rindiendo pleitesía al Padre Tajo, este río cartero de la historia que se lleva aguas abajo la carga de nuestro pasado depositándola en el Atlántico como símbolo del desdoble de España en su mensaje a las Epañas transoceánicas.

Pueblo de Ajofrín, del que sus hombres rivalizaron en nobleza e identificación con Toledo desde que el Rey Alfonso VI otorgara su señorío al célebre Alcaide de Toledo, Munio Alfonso, y cuyo arrojo y valentía culminaría en el episodio de las Navas de Tolosa al constituir los escuadrones ajofrineros la vanguardia de las tropas cristianas bajo el mando de su capitán Pedro Ruiz de Axofrin.

Posteriormente, su masiva presencia en las cuadrillas de la Santa Hermandad y sus frecuentes intervenciones en los acontecimientos toledanos, especialmente durante los tiempos de los reyes de la dinastía Trastámara, unido a la influencia eclesiástica catedralicia, forjaron un verdadero entrecruce de sentimientos afines a Toledo cuya traducción pétreo aparece patentizada en ese relieve granítico incrustado en la torre de su iglesia representativo de la Descensión de Ntra. Sra. imponiendo la casulla al entonces Arzobispo S. Ildelfonso, Patrón de Toledo.

Ese poso histórico se mantiene espiritualmente hoy día vivo y cálido traducido en ese foco de devoción compartida entre la Patrona de Ajofrín, la legendaria Virgen de Gracia y Ntra. Sra. de la Esperanza en su templo toledano de San Cipriano.

¿Quién no se admira observando a las mujeres ajofrineras junto a las bargueñas rivalizando con las toledanas en su acompañamiento profesional a la Virgen de la Esperanza de San Cipriano?

¡Virgen de la Esperanza de San Cipriano!, cuyo barrio marcó la invisible frontera entre árabes y hebreos en tiempos medievales, y a cuya imagen ofrendó doña Petra, la madre del Maestro, sus más preciadas intenciones desde el nacimiento de su primogénito, Jacinto, al que llevó desde muy niño en el cortejo procesional inculcándole similar devoción.

De ahí que, tras su ingreso como seise en el colegio de Infantes, dada la brillantez y calidad de su voz al propio tiempo que venían aflorando sus dotes musicales, no dudara el precoz Jacinto en componer aquella Salve a sus 12 años, que cantó con sus compañeros a cuatro voces bajo la dirección del Maestro Ferré, como homenaje a su madre y ofrenda espiritual a la Virgen de la Esperanza en auténtica entremezcla de amor y de Fé.

Curiosamente, de su estancia en el Colegio de Infantes y de sus actuaciones, ha llegado hasta nosotros un testimonio hasta el presente inédito, puesto que la suerte nos ha deparado, al igual que nos ocurriera con el hallazgo del Himno a Toledo, el conocimiento del Libro de Cantos que los seises realizaban durante la procesión del Corpus Cristhi. Se trata de un libro algo deteriorado, del siglo XVI, encuadernado en piel, con todas sus hojas en puro pergamino llenas de pentagramas, himnos y salmos, todos ellos en latín y maravillosamente transcritos en letra gótica y en tinta roja y negra, realizado a mano, y que en su contraportada así como en la página 16 aparece un grafiti fechado el 15 de agosto de 1733, con las indicaciones de los lugares donde debían iniciarse los diferentes cantos y especificándose las distintas intervenciones: canto llano, la Capilla, las chirimias y finalmente el órgano dentro del templo, aclarando que el tono a emplear sería el de «octavo», variándose los cantos según se llegara bien al lugar de las zapaterías, bien a la Sillería, o a la entrada de la Santa Iglesia Catedral.

En este libro y aquí entendemos resalta la curiosidad, aparecen fragmentariamente y en sucesivas páginas, una serie de nombres de los seises solistas, según la épocas apareciendo las de Jacinto Guerrero en tres páginas, fechadas en 1907, 1910 y otra sin fecha.

¿Cómo podría sospechar aquel niño, en sus balbuceos musicales y peregrinar toledano, que su nombre y quehacer iban a quedar indisolublemente unidos a su fama y toledanismo plasmado en los compases de sus partituras?

Tras su salida del Colegio de Infantes, por edad y cambio de voz, comienzan a sucederse esa pléyade variopinta de circunstancias, amoríos y actividades, que le acompañaron a lo largo de su juventud por el entresijo de nuestra Ciudad, a la que se había trasladado su familia avecindada al final de la calle del Pozo Amargo.

Violinista en el café existente en la calle de Hombre de Palo, sus salidas con el grupo musical formado para amenizar las fiestas y bailes por los pueblos cercanos, su colaboración en la Catedral para determinadas solemnidades religiosas, sus devaneos amorosos nunca consolidados, la consecución de la beca para estudiar en el Conservatorio de Madrid con las ayudas tanto de la Diputación como del Ayuntamiento toledano, etc., le impregnaron de tan acendrado toledanismo que, al igual que ofrendara de niño a su madre la composición de aquella *Salve*, no dudó, igualmente en plena juventud, en dedicar a Toledo su Himno, y cuya letra inicial compuso el sacerdote don Vicente Mena, cuyas estrofas dicen así:

Sultana graciosa de bellos amores,  
la perla preciada del árabe infiel:  
aún luces radiante tus galas mejores,  
aún brilla tu gloria, cual aureo joyero.

El Tajo te besa con dulce armonía,  
y un himno sublime, cantándote va:  
un himno te dice, ¡Toledo!  
Toledo es lo grande, Toledo es poesía,  
Toledo es el arte que no morirá.

Sus sorprendentes progresos en los estudios en el Conservatorio de Madrid y actuaciones como violinista, junto a la oportunidad que le brindaron para concluir los números que faltaban a la zarzuela «El Camino de Santiago» estrenada el 14 de febrero de 1919, determinaron el comienzo de la estela de sus éxitos en ininterrumpida cadena con una creatividad e inspiración netamente popular.

Su música fue siempre auténtico reflejo de su propio ser: optimismo y alegría a raudales, humanidad suma que no conoció el resentimiento ni la envidia, ni los agravios, ni las rivalidades.

Consciente de sus éxitos y en plena madurez compositiva, acomete la empresa de universalizar las melodías, ambiente y costumbres de su tierra toledana, para que, en el corazón de sus pentagramas y compases, aparezcan, conozcan y se cante la gloria histórica de Ciudad, el hechizo de la mujer toledana, el esfuerzo en el trabajo, la alegría y el alborozo de nuestras gentes.

Fruto de esta idea obsesiva que impone a sus libretistas, surge la trilogía de sus zarzuelas toledanas: «El Huésped del Sevillano», «La Rosa del Azafrán» y «Loza, lozana» en ese abanico geográfico que teniendo a Toledo como centro, abarca desde las llanadas sin horizonte manchegas hasta las tierras semiserranas de La Jara.

¿Quién no ha vibrado ante la belleza y marciales compases de la «Fiel espada triunfadora que ahora brilla entre mis manos».

¿Cómo no reconocer la delicadeza que se desprende del madrigal «Mujer de los negros ojos, la de la trenza morena. Mujer de los labios rojos, como la flor del amor»?

¿Quién no añora la gallardía campesina al entonar la «Canción del Sembrador», al decir «Cuando siembro voy cantando, porque pienso que al sembrar, con el trigo voy sembrando mis amores al azar».

¿Qué añadir al popularismo coro de las espigadoras, repitiendo las estrofas de «Esta mañana muy tempranico, por los carriles de los rastrojos ...». Seguido del «Ay, ay, ay, que trabajos nos manda el Señor...».

Y en el fondo de la comarca de La Jara, donde la alfarería junto al bordado sustituyen hoy día a la bucólica trashumancia pastoril de antaño, reflejada en los ecos de su canción:



Ya vuelven los pastores de Extremadura  
camino de la sierra triste y oscura.  
Ya vuelven de Extremadura.  
Ya suben hacia Castilla.

Así como la que entremezcla las labores artesanas del alfar con los más puros amores, diciendo:

Como el barro del alfar, alma y vida quiero darte  
y en mis manos moldearte, para reina de mi hogar.

Dando rienda suelta a la gracia de sus mujeres:

Las mocitas de la Jara, tienen de sol y de luna  
resplandores en la cara.

Así cantó con sus notas, el Maestro Guerrero a su tierra toledana, sus valores, su historia, sus costumbres, el alma de sus gentes, que en un plano más de poema sinfónico plasmaría en su querido Tríptico toledano describiendo en sus tres tiempos: El azul de la Catedral, las Mozas de Bargas y Zocodover, con su algarabía del mercado, como patente del Toledo de sus tiempos, en contraste abierto con su otro poema «Jhaia», poema sinfónico evocador de la época arábiga en nuestra Ciudad.

En este mismo teatro, escuchó sus últimos aplausos el 9 de septiembre de 1951, tras el homenaje que le brindara la Ciudad, ya que moriría una semana más tarde, el día 18.

Hoy día, al conmemorar su cincuentenario, como homenaje de respeto a su memoria y a su toledanismo, repitamos los versos de «El Huésped del Sevillano»:

Toledo, solar hispano  
crisol de la raza íbera  
¡dichoso aquel que naciera  
español y toledano!.



## EL MAESTRO GUERRERO

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

La iglesia de San Andrés estuvo cerrada después de la guerra durante mucho tiempo. En sus sótanos había un cierto número de esqueletos momificados que a los muchachos de mi edad, los que yo llamo «los niños toledanos de la posguerra», nos gustaba visitar de vez en cuando. Había que tener «enchufe», como decíamos, para ser admitido en aquellos reducidos grupos que, muy de tarde en tarde, organizaba el hijo del sacristán, mi amigo Mariano Sánchez Briones. Cuando algún que otro amigo me pedía hiciera lo posible para su inclusión en esos grupos, yo le recomendaba si quería tener prioridad que se hiciera con alguna linterna, pues la iluminación con velas era muy peligrosa por la alta inflamabilidad de cuanto había en el sótano, especialmente los cabellos de las momias, si querías verles la cara.

Ya sólo la entrada en la iglesia polvorienta, abandonada, sin luz eléctrica ni ruidos, atenazaba nuestras gargantas con una mezcla entre el miedo emocionante y el temblor de la valerosa aventura, sabiendo sobre todo que aquello era sólo el comienzo de lo que nos esperaba en los sótanos. No voy a describir aquí, pues no he venido a eso, cómo se te quedaban las manos frías a medida que bajabas a oscuras aquellas escaleras de madera crujiente, ni cómo te faltaba la voz cuando querías encontrarla y al sentirte en la obligación de decir algo para demostrar tu valentía a los demás, veías cómo habías perdido el control de tus cuerdas vocales y sólo te salían palabras demasiado bajas que nadie podía escuchar, o demasiado altas que obligaba a los demás a pedirte silencio con unánime siseo.

Después de una de estas «excursiones», nuestro cicerón, mi amigo Mariano, quiso ampliar la misteriosa visita y nos subió al coro de la iglesia. Allí, entre grandes ciriales y reclinatorios apilados había un armonio con un bonito mueble de madera en uno de cuyos travesaños nos mostró escrita a lápiz una firma; íbamos leyendo según avanzaba la fila: «Jacinto Guerrero», pudimos leer todos con claridad. Mariano, que decía saber la historia del firmante, nos la resumió de la siguiente manera:

«Este tal Jacinto había sido monaguillo de esta iglesia y seise en la catedral y, como era muy listo y aprendió música, tocaba este órgano en las fiestas y dejó su firma a lápiz como prueba de ello».

La historia nos impresionó más que la visita a las momias. En aquel grupito de siete u ocho, por lo menos tres éramos monaguillos de alguna parroquia toledana; y comenzamos a sentir verdadera admiración por aquel Jacinto Guerrero que, teniendo nuestro «rango» y nuestra edad, había sido capaz de manejar las teclas y los registros de aquel armonio del que pensábamos brotarían bellas melodías en las fiestas de aquella iglesia, en ese momento vacía, pero que imaginábamos llena de gente escuchando atónitos la música de nuestro colega.

Cuando nosotros mirábamos aquella firma y conocíamos aquel nombre por primera vez, era, creo recordar, el año cuarenta. Ya Jacinto Guerrero había conocido el triunfo. En 1921 se había estrenado con éxito en Barcelona su obra «La Alsaciana», había puesto música a «La Pelusa», a «La Hora del Reparto», a «El número 15»... y poco después al «Rey Nuevo». Pero el éxito verdadero en el mundo del teatro, el que viene acompañado de la fama y el dinero, no empezó a sentirlo hasta el 1923 con su obra «Los Gavilanes».

Siguen a esta singular zarzuela, «Don Quintín el amargao», «El Huésped del Sevillano» y, para coronar su capacidad creadora, brota de su corazón en 1930 lo que yo estimo su obra cumbre: «La Rosa del Azafrán» que, con libreto de Federico Romero y Fernández Shaw, dejó para el mundo el mejor cuadro costumbrista musicado de ambiente castellano-manchego que haya dado jamás la Historia del Arte escénico-musical.

No haré un catálogo de su obra. Escrito está ya por algún sitio. Puesto que el escaso tiempo de que dispongo no da para más, sólo comentaré, brevemente, repito, algo relacionado con su gloriosa zarzuela «La Rosa del Azafrán».

Ya con «El Huésped del Sevillano» se había acercado el maestro Guerrero a su Toledo, pero habría de acercarse aún más; le quedaba por expresar el aire costumbrista toledano-manchego, habría de paladearlo con su música y sus cadencias sensitivas retratando musicalmente a mozos y mozas de su tierra. La rosa del azafrán, su laboreo y recolección... pero lo más importante, las esencias de los amores de los habitantes de la Mancha toledana; incluso, por qué no, de su propio pueblo, Ajofrín, donde el cultivo del azafrán también se había extendido en algún momento, como retrató también el cultivo de los amores de sus mocitas en flor. Experimentó Jacinto Guerrero la emoción de su paisanaje y nos la dejó para que nosotros podamos sentirla. Destapó el frasco de sus esencias en esta obra y lo vertió en los pentagramas de sus papeles en forma de notas musicales. Para lograrlo había viajado a La Solana, corazón de La Mancha, junto a los libretistas de su obra cumbre, Romero y Fernández Shaw, para bañarse en su ambiente y beber en hechos frases y costumbres, a fin de lograr la ambientación fidelísima en que está impregnada su «Rosa del Azafrán».

Recogeré algunas frases que, a modo de crónica de un viaje, publicaron después en las páginas teatrales del diario ABC sus amigos y compañeros en la excursión, Romero y Fernández Shaw.

«Nuestra excursión tiene un objeto sencillísimo: que Jacinto Guerrero, natural de la Mancha Alta y, por tanto, profundamente conocedor de sus cantos populares y de sus costumbres típicas, conozca también los de la Mancha Baja».

En sus apuntes dejaron estos dos grandes escritores constancia de las costumbres paisanas, y también del estado del paisaje de aquella época. Veámoslo en este párrafo:

«De vez en cuando, en tierras toledanas, un buen trozo de carretera por donde se puede correr. La entrada en Ciudad Real se manifiesta sin hitos ni carteles, por el sencillo hecho de que no hay palmo transitable.

«Aranjuez: huevos y jamón. Ocaña: el presidio. El rollo de la justicia. La Guardia: casas trogloditas incrustadas en una loma...».

Los compañeros de viaje de Jacinto Guerrero van desgranando con sus letras episodios que a ellos mismos pudieron inspirar, y que al músico le sirvieron de mucho a la hora de componer.

«Zambra manchega... En el patio de la bodega de don Francisco hay gran algazara. Dos parejas bailan seguidillas manchegas al son guitarrero de «cantina», quien, al propio tiempo, lanza copias y copias sin dar descanso a su lengua. Guerrero, lápiz en ristre, toma apuntes cuando la copia dice algo nuevo. Por lo general son los estribillos los que encierran mayores novedades típicas» (...) «El alguacil del juzgado dirige la zambra. Es 'el bailarín' por su arte de

buen danzante y porque así lo ha consagrado el pueblo en su remoque».

Y Guerrero sigue tomando notas en su cuadernillo y en su mente para la gran obra que se está gestando en su corazón.

«Las azafraneras... Dos grandes mesas pueblerinas, rodeadas de muchachas. Sobre los tableros, un montón de la bellísima rosa del azafrán, color violado claro. Las muchachas, con destreza sin par, extraen los clavillos rojos de cada flor, amontonándolos en un platito pintado. Al terminar la faena, la séptima parte de lo recogido será para ellas. Buen sistema de participación en los beneficios».

«Llegan dos o tres mozos. En las mejillas de otras tantas mozas se dibuja el carmín del rubor...». Según era costumbre, los mozos tomaban flores del montón en la mesa y, extrayendo los clavillos del azafrán los iban tirando en el platillo de su amada. Detalle que haría, supongo, anotar a Guerrero los pormenores que le hicieron componer luego:

De mondar muchas rosas  
Yo no me alabo  
Porque no tengo novio  
Que tire el clavo.

Y sin apenas esfuerzo, sólo con la observación de lo que halla a su alrededor, Jacinto Guerrero va construyendo las imágenes, las letras y la música de su «Rosa del Azafrán».

A quienes hayan visto la gran zarzuela les será familiar, forzosamente, estos apuntes tomados por el maestro en su cuadernillo de viaje:

«Camino de casa, ya cerca de la media noche, dos notas pintorescas, sobre el eterno tema del amor... Un mozo baja por la calle cantando. Al hombro lleva una larga escalera y una manta de batán. Va a hablar con la novia que tiene la ventana en el piso alto. La manta es para cubrir el idilio. Por contraste, tropezamos con un hombre que parece muerto. Pero el muerto es un vivo. Es otro enamorado, cuya novia no tiene ventana, y los amantes hablan por la gatera del portal.

«Si me alviertes al pedirte  
Que no ties ventana baja  
No es el hijo de mi madre  
El que sube a tu ventana  
¡Ay, ay, ay!  
Ya verás mujer lo que te espera  
¡Ay, ay, ay!  
Cuando suba yo por la escalera»

O, relacionado con estas rondas nocturnas de los mozos, aquello de:

Hoy es sábado y no quiero  
dormir en la quintería  
porque rondan los gañanes  
y yo me muero de envidia  
si me entero  
de que rondan  
las esquinas  
de mi novia.

Recordemos por último otro párrafo de este «diario de viaje», que a los amantes de la zarzuela que comentamos nos traerá recuerdos de sus canciones:



«Otro rato de zambra manchega en el amplio corral de Pantoja. También aquí interviene el alguacil: pero no con la danza, sino cantando unas austeras «labradoras» clásicas, mientras andando a paso lento, finge arrear una yunta castaña, clavando la aguda reja en el terruño y moviendo a ritmo la vara de gavilanes».

En estos apuntes tomados al vuelo en el viaje, queda retratada una de sus canciones más conocidas.

«Sembrador  
que has puesto en la besana  
tu amor:  
la espiga de mañana  
será tu recompensa  
mejor.

He dicho



## **PALABRAS DEL SR. ALCALDE DE TOLEDO**

Con gran satisfacción he asistido a la celebración de este homenaje al Maestro Jacinto Guerrero, promovido por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y organizado con motivo del cincuenta aniversario de su muerte. Como alcalde expreso, en este momento, la adhesión de la Corporación Municipal a este acto; y a la vez, como toledano, nuestro mi agradecimiento a la Academia por esta iniciativa.

Los toledanos somos gente agradecida. Este homenaje es testimonio de ello. Las personas que me han precedido en el uso de la palabra nos han transmitido ya una acertada imagen del maestro Guerrero, la importancia y calidad de su obra y, sobre todo, de su gran amor por la ciudad de Toledo. Hoy, gracias a esta iniciativa de la Real Academia, hemos vuelto a comprobar cómo el paso del tiempo no nos ha hecho olvidar a aquel niño que inició su andadura como «seise» del Colegio de Nuestra Señora de los Infantes. Hoy hemos tenido la oportunidad de escuchar, a esta Escolanía, y desde luego no nos extraña que tras su permanencia a ella, la semilla musical prendiese con fuerza en el niño Jacinto, que ya desde bien pequeño estaba acostumbrado a los sones que escuchaba a la banda de su pueblo, dirigida por su padre Avelino.

El Ayuntamiento de Toledo siempre ha sentido una especial sensibilidad hacia la figura del maestro Guerrero. En el año 1977, a propuesta del entonces concejal del Festejos, don Pedro Toledo Martínez, se realizaron diversos actos de homenaje con motivo del 25 aniversario de su muerte, representándose en este mismo Teatro sus zarzuelas «La Rosa del Azafrán» y «El Huésped del Sevillano»; y en la rosaleda del Paseo de Merchán se descubrió un monumento

a su persona, obra del escultor don Enrique Pérez Comendador. En el año 1990, siendo yo alcalde, este mismo Teatro de Rojas acogió un nuevo reconocimiento con motivo de la instalación de su busto en el vestíbulo del Coliseo y con la intervención de nuestra querida soprano Josefina Meneses.

En el pasado mes de junio, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento y coincidiendo con la celebración de la Semana Grande del Corpus Christi, el Ayuntamiento de Toledo y la Fundación «Inocencio y Jacinto Guerrero» rindieron un homenaje a la figura del maestro, con la celebración de un concierto extraordinario en nuestra Plaza del Ayuntamiento.

Las composiciones del maestro Guerrero han engrandecido el género lírico. Piezas como «La Alsaciana», «El Huésped del Sevillano», «Los Gavilanes», «Loza, Lozana» o «La Rosa del Azafrán» constituyen lo mejor del patrimonio musical de España. Los toledanos, como buenos amantes de la zarzuela, disfrutamos con sus obras y una de sus canciones, «La Espada Toledana», permanece grabada muy honda en el corazón de todos nosotros y constituye santo y seña de la Ciudad Imperial. Con sus composiciones elevó el nombre de Toledo a lo más alto del panorama lírico español y por ello me siento orgulloso de participar en este homenaje y expresar una vez más nuestro agradecimiento a su figura y su obra, pues Jacinto Guerrero llevó como nadie el nombre de Toledo por España y el mundo entero. Tanto «toledaneó», que se ha llegado a afirmar que si nuestra ciudad, su ambiente y su campiña no hubiesen estado siempre presente en el entorno sentimental del maestro Guerrero, la música española no se hubiese enriquecido con sus magistrales aportaciones al género de la zarzuela.

Concluyo, expresando la satisfacción de que nuestro Teatro Municipal de Rojas haya vuelto a acoger un nuevo homenaje a

Jacinto Guerrero. Estoy seguro de que en esta sala habrá toledanos que aún recuerdan los emotivos aplausos con que rindieron gratitud al maestro pocos días antes de su muerte, cuando dirigió aquí por última vez, en el homenaje que la Ciudad Imperial le dedicó entonces. También estoy convencido de que su espíritu, habrá rondado esta noche entre las bambalinas, comprobando cómo sus sensacionales composiciones siguen entusiasmándonos a todos y como su ejemplo sigue siendo honrado en la Escolanía de Nuestra Señora de los Infantes, en el Coro del Conservatorio Profesional de nuestra ciudad que lleva su nombre y en la de todos los cantantes líricos españoles, a quienes hoy ha representado la soprano Susana Cordón.

Señor director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, enhorabuena por la celebración de esta sensacional velada.

Muchas gracias a todos por su asistencia y espero que hayan disfrutado con este acto tanto como lo he hecho yo.



# **BREVES REFLEXIONES JURÍDICAS EN TORNO A LA OBRA EL QUIJOTE**

ISABEL CANO RUIZ

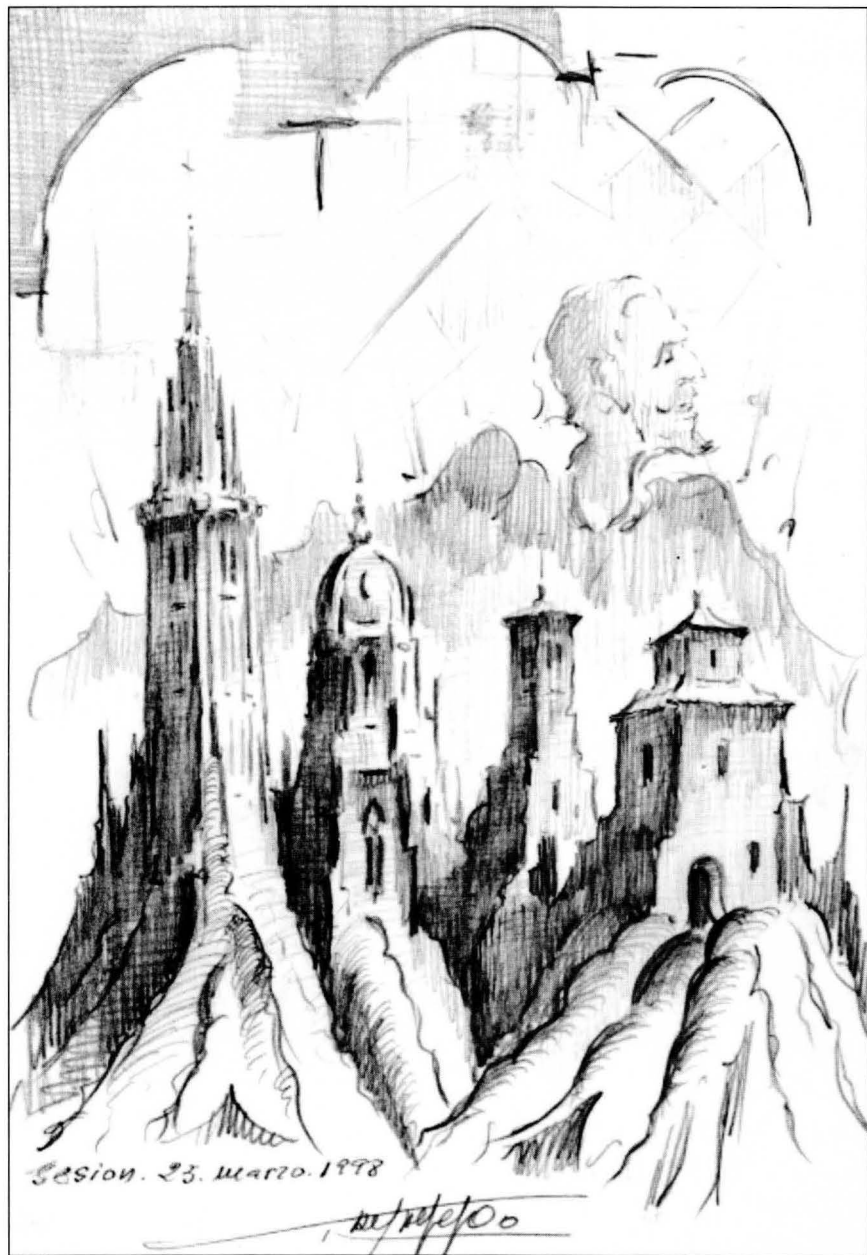
Facultad de Derecho - Universidad de Alcalá

## **I. BREVE SEMBLANZA DE LA VIDA DE CERVANTES**

Miguel de Cervantes nace el 29 de septiembre de 1547 y muere el 23 de abril de 1616. La primera noticia que de él tenemos es en 1569, cuando aparecen tres poemas suyos en un libro del humanista López de Hoyos dedicado a Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II.

En una disputa, Cervantes hiere a Antonio Segura y huye a Roma, entrando al servicio del cardenal Acquaviva. Se enrola en el ejército cristiano, al mando de Juan de Austria, participando de la batalla de Lepanto, 1571, siendo herido en su mano izquierda. Al regreso a España, su barco es asaltado por piratas berberiscos y Cervantes es hecho prisionero en Argel. Intenta su fuga en varias ocasiones y consigue salvar su vida gracias a una carta de recomendación de Juan de Austria. De esta manera, y con la ayuda también de los fondos recaudados por su madre en España, es intercambiado por un mercenario, que cumplirá el año que restaba hasta que la cantidad adeuda por el rescate fue satisfecha.

De vuelta a España, es nombrado espía en Orán, en 1581. Solicita ir a América pero su deseo no es concedido, tal vez por su origen converso. Tres años más tarde, tiene una hija con la actriz de teatro Ana Franca de Rojas. Ese mismo año, contrae matrimonio



Apunte - Fantasía

con Catalina de Salazar. Con la edad de 38 años publica su primera obra *La Galatea*, en Alcalá de Henares. De 1587 a 1600 trabaja en Andalucía como comisario de abastos, esto es, como recaudador de impuestos en especie.

En 1605 publica la primera parte de *El Quijote*, en Madrid. En 1613, las *Novelas Ejemplares*; en 1614, *Viaje al Parnaso*; en 1615, la segunda parte de *El Quijote*, así como ocho comedias y ocho entremeses.

Muere en 1616. Quince días antes había terminado *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, obra que será publicada póstumamente en el año 1617.

## II. EL TIEMPO DE CERVANTES

En la época de Cervantes, España era un imperio relativamente pobre. Sus deudas eran superiores a sus ingresos, llegando a alcanzar el interés del dinero hasta un 48%. Para intentar superar esta crisis económica, Carlos V aumenta los impuestos en Castilla, a través de la alcabala; la Iglesia, identificada con los ideales de la Corona, colabora con sus rentas, y de América se traen metales preciosos. Carlos V abdica en 1556. Su sucesor, Felipe II, declara la quiebra del Estado y logra superar parte de esa crisis económica.

Desde el punto de vista social, el descubrimiento de América hizo crecer un enorme deseo de riquezas hasta el punto de producirse la compra de títulos nobiliarios. Se alteran los valores sociales: ya no se estima el valor, sino el dinero. La sociedad se encontraba dividida en tres estamentos claramente diferenciados: la nobleza, las clases medias y las clases inferiores.

La nobleza de linaje competía con la llamada nobleza «comprada»; esto es, la concesión de títulos a cambio de servicios administrativos al rey, siempre y cuando se estuviera en posesión del estatuto de la nobleza de sangre: los cuatro abuelos de la persona no debían tener mancha de judaísmo o de islamismo, si bien, el estatuto de limpieza de sangre también se podía comprar.

Las clases medias estaban conformadas por personas con oficios manuales y mecánicos, constituyendo los gremios, compartimentos cerrados de los que se podía ascender siempre y cuando se tuvieran buenos ingresos, una posición respetable y una sangre limpia.

Por último, las clases inferiores constituían la mitad de la población de aquella época: la sequía y la ruina del campo harán que se emigre a las ciudades y aparezca el fenómeno de la mendicidad, especialmente en mujeres y niños.

La existencia en España de distintas creencias religiosas, judíos, erasmistas (vivencia interior de la religión por encima de la manifestación cristiana), alumbrados (creencia en la libre comunicación del Espíritu Santo y en la bondad natural del hombre), etc., creará un problema con respecto al catolicismo que será combatido por Felipe II a través de la eficacia jurídica en España de las normas otorgadas en el Concilio de Trento (1545-1563).

La decadencia de España comienza con la muerte de Felipe II. *El Quijote* simboliza ese decaimiento, aunque la talla moral del personaje se mantendrá como si el fracaso consiguiera devolver la razón para reestablecer la situación anterior. Escritores de la época, como Quevedo y Saavedra Fajardo, plasmarán también esta decadencia de España: Quevedo, en su soneto *¡Ah de la vida!*, escribirá



que «*soy un fue, y un será, y un es cansado...*». Saavedra Fajardo dirá que España es como una saeta que se ha elevado y que comienza su trayectoria descendente.

### III. CORRIENTES CULTURALES EN LA ÉPOCA CERVANTINA: HUMANISMO Y ERASMISMO

El humanismo era una corriente cultural predominantemente filológica y pedagógica, que aparece en Italia en el siglo XIII (Dante, Petrarca, Boccaccio), que busca recuperar la cultura grecolatina a través del comentario de textos; la revalorización del hombre y del pensamiento; la preocupación por las «*Studia humanitatis*» y por las lenguas vernáculas, así como el interés por compaginar las armas y las letras (Marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega).

*El Cortesano* de Castiglione, libro que resume el ideal del caballero humanista (cultivo paralelo de las armas y de las letras), llegará tardíamente a España, a mitad del siglo XVI. El problema del humanismo español deriva del conflicto entre las armas y las letras, especialmente en Castilla, en la que la sociedad estaba formada por clases sociales muy cerradas que separaban al caballero del letrado. A esto se añadía una falta de conocimiento del latín y del griego, así como una falta de sensibilidad histórica para captar la relación del mundo antiguo con el presente. No obstante, se puede afirmar que el humanismo sí existió en España a partir del final del siglo XV por la existencia de humanistas italianos en la Corte española.

Con Carlos V el humanismo aspira, al igual que en otros países, a revivir el cultivo del conocimiento del latín a través de la Teología o el Derecho, carreras ambas en las que el latín era imprescindible.

Los vientos suaves y apacibles, la naturaleza llena de frutos brindados al hombre, la búsqueda de la soledad, del silencio, como medio para apartarse de un mundo lleno de vanidades y vanaglorias, serán ideas humanistas que impregnarán las obras de la época.

Por su parte, el erasmismo, era una corriente que vitalizaba el virtuosismo retórico, la forma lingüística y literaria, a través de la paradoja y la sátira. Este uso del latín será traspasado las lenguas vernáculas (escribo como hablo). Se produce una vuelta a los clásicos, a las Sagradas Escrituras: si los humanistas depuraban los textos clásicos, los erasmistas, los textos bíblicos. Es España, el Erasmo que más influyó fue el religioso y pietista: el erasmismo como irenismo, esto es, búsqueda de la paz total, interior y exterior.

La obra de Erasmo de Rotterdam *El elogio de la locura* influirá en obras españolas, como *El Lazarillo de Tormes*: construcción literaria de la obra –primera persona–, ironía, enorme realismo, el tema del loco satisfecho con su locura, etc.; asimismo, la idea del mundo al revés la tomó Erasmo del mito de la cavema de Platón, influyendo así en *El Quijote*.

En España, los erasmistas irán en contra de los libros de caballerías, a los que consideran vanos, fundados en amores, lujuria y fanfarronería. Así, Cervantes, aristotélico y erasmista, rechazará estos libros a través de la parodia con *El Quijote*. La locura erasmista en relación con las camestolendas, el Carnaval, influirá en Cervantes dando lugar a los polos opuestos, a la total oposición: gordo / flaco; limpio / sucio; letrado / ignorante. De esta manera, Don Quijote representa a Doña Cuaresma: flaco, espiritual, sin miedo a perder la vida; por su parte, Sancho Panza representa a Don Camal: gordo, comilón y miedoso.

#### IV. ¿EL QUIJOTE VERSUS LOS LIBROS DE CABALLERÍA?

El desprestigio de Cervantes hacia los libros de caballerías a través de su obra universal, *El Quijote*, no es achacable al autor, cien por cien. En realidad, serán los comentaristas de esta obra quienes así lo establezcan. Ciertamente, Cervantes se burlaba de los enredos y anécdotas de este tipo de libros, lo cual no era óbice para que considerara que algunos de ellos estaban bien escritos y contruidos. En realidad, Cervantes no pretendió con su obra acabar con los libros de caballería, sino ofrecer un homenaje irónico hacia los mismos, hasta el punto de considerar a la Orden de Caballería como un ideal de vida, puesto que creaba una sociedad con normas que permitían una vida más igualitaria.

Los principales lectores de este tipo de libros, en principio, eran personas pertenecientes a las clases altas o dominantes (aquellos que sabían leer libros gruesos), para pasar, posteriormente, a las clases bajas. Es curioso cómo los grandes santos San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, también fueron presa de este tipo de lecturas. La gran popularidad de este género literario durante el siglo XVI tuvo como consecuencia su prohibición, argumentando que causaban estragos para la juventud, corrompían las costumbres, incitaban a la mentira y al fingimiento, etc. Tal es así, que Felipe II prohibió su publicación, lo cual no impidió que los escritores se acogiesen a otros reinos, como Portugal, para publicarlos.

No cabe duda de que Cervantes fue también un gran lector de libros de caballería, como *Tirant lo Blanc*, *Amadís de Gaula*, etc., manifestando una opinión ambivalente sobre los mismos. Por un lado, la pobreza de estilo en la mayoría de ellos, y de otro, el mantenimiento de las promesas, juramentos, la superioridad de la justi-

cia divina sobre la humana, etc. Esta misma ambivalencia se nota también que este tipo de obras se dirigía tanto al público refinado como al menos culto y en constituir una síntesis de los ideales nobles y de la más cruda realidad de su época.

«*Desocupado lector...*». Así empieza, de manera tan original, el prólogo de la primera parte de *El Quijote*, avisándonos que su libro es distinto a los demás. En este prólogo, Cervantes, intenta desmitificar a los típicos prólogos a través de la parodia: se plantean las falsedades de su tiempo; la falsedad de la erudición; critica a muchos de sus contemporáneos, incluido Lope de Vega; utiliza la figura del amigo para entablar un diálogo con el que criticar a aquellos diálogos preceptivos y retóricos donde uno que sabe mucho da claves al otro; pretende que el lector critique e interprete; utiliza la relación autor-público para que los lectores lo lean de una manera u otra dependiendo de la perspectiva que adopten.

Pues bien, a pesar de esta originalidad, el prólogo mantiene una codificación retórica reproduciendo, a escala paródica, toda la materia que debe contener un prólogo. Así, en el exordio, alude a alguien con la mente fresca y el tiempo libre necesario para leer esta obra por pura distracción; utiliza la «*captatio benevolentiae*», jugando con la falsa modestia, la torpeza, la esterilidad y poco cultivo de su ingenio, las circunstancias en que engendró el libro; anuncia que no es padre, sino padrastro de la obra, despertando la libre autonomía del juicio del lector. Por su parte, en la narratio, Cervantes nos habla de cómo compuso la obra y la especial dificultad que le supuso el prólogo. Asimismo, en la argumentación se utiliza al amigo con un conjunto de ejemplos que terminan coincidiendo con la opinión de Cervantes. Por último, la conclusión es una constatación de la veracidad de la argumentación, así como una despedida del autor al lector.

Cervantes, por influencia de la novela picaresca, introduce a lo largo de su obra relatos o episodios que rompen la cadena eslabonada unida por la presencia de Don Quijote, restando así monotonía a la obra. Algunos de ellos estarán conectados con la obra («*homodiegéticos*», los de la segunda parte: la historia de Claudia Jerónimo, la de la hija de Ricote, la de los dos jóvenes que se enamoran, etc.), otros no (los que aparecen en la primera parte, llamados «*heterodiegéticos*», pues el narrador cuenta una historia que no guarda una gran relación con el argumento o diégesis: Marcela y Grisóstomo; Cardenio y Dorotea; el curioso impertinente; el capitán cautivo; la historia de Doña Clara y Don Luis, etc.).

#### IV. EL DERECHO EN LA ÉPOCA DE CERVANTES

Desde mediados del siglo XV, el Estado representa un conjunto de instituciones a través de las cuales actúa imperativamente la soberanía atribuida al monarca. Como dice la literatura jurídica de la época, el príncipe es columna y cabeza del Estado, corazón y alma de la república.

El rey de los siglos XVI y XVII ya tiene sede fija y en ella reside dedicado al manejo o despacho de papeles, comenzando así el Estado a convertirse en una maquinaria burocrática, y algo consustancial a la burocracia, es la tramitación de las normas por escrito. A medida que crece el poder real, crece el Derecho real desmesuradamente. Saavedra Fajardo dirá: «*Por una letra sola dejó el rey de llamarse ley. Tan uno es con ellas, que el rey es ley que habla, y la ley un rey mudo*».

El crecimiento del Derecho real provocó dos grandes problemas. En primer lugar, eran tan numerosas las normas reales dadas

en cada reino, que era difícil conocerlas, interpretarlas y aplicarlas. La solución se halló en la recopilación, esto es, reunir en un solo libro todo el Derecho real vigente. En segundo lugar, el rey creaba Derecho constantemente y este rey lo era de múltiples reinos, cada uno de los cuales tenía su constitución jurídica y política. ¿Cómo defendió cada reino su propio Derecho frente a un rey que se consideraba absoluto y que tendía, en ocasiones, a no respetar los ordenamientos jurídicos de sus distintos reinos? Lo veremos a continuación.

En cuanto a las recopilaciones, existían dos tipos distintos: las privadas y las oficiales. En las primeras, eran los juristas quienes sin respaldo real, por su propia cuenta, reunían los textos. En las segundas, la elaboración se llevaba a cabo con el acuerdo de las Cortes o del rey y contaban con la sanción regia. En cuanto a la técnica a seguir, bien podía ser el orden cronológico (reunir las leyes por orden de fechas), bien el orden sistemático (por razón de la materia, lo cual encerraba mayor dificultad, pues era necesaria una buena formación jurídica para llevar a cabo la recopilación).

Las recopilaciones realizadas en territorios no castellanos sí respetaron íntegramente los textos recopilados, no añadiendo ni omitiendo ni una sola palabra. Las recopilaciones castellanas sí alteraron los textos, principalmente porque el material era muy abundante, y en aras de la brevedad, refundían en un solo texto todas las disposiciones que se referían a una misma materia. Esa falta de fidelidad entre los textos originales y el recopilado, obligó al rey a promulgar en Castilla una Pragmática en la que ordenaba que se cumpliesen los textos recopilados aunque fuesen distintos o contrarios a las leyes existentes.

En Castilla el problema se agravaba aún más porque el ritmo de

crecimiento del Derecho real era tal, que las recopilaciones quedaban obsoletas en pocos años. Esto era debido a que en Castilla el territorio era muy amplio, había una mayor población, mayor complejidad de la política, un crecimiento del poder real y, asimismo, al no seguir una política expresa de derogaciones, las Pragmáticas y las Reales Cédulas se acumulaban, puesto que las nuevas disposiciones no derogaban expresamente a las anteriores. La solución fue que a la hora de recopilar las leyes, se excluyeran otras, considerándose a las excluidas tácitamente derogadas.

Recopilaciones importantes fueron las Ordenanzas Reales de Castilla, también llamadas Ordenamiento de Montalvo, de 1484; el Libro de las Bulas y Pragmáticas de Juan Ramírez, de 1503; la Nueva Recopilación, de 1567.

En cuanto al segundo problema señalado en torno al crecimiento del Derecho real, no olvidemos que España era una sola monarquía, Estado, pero con diversidad de reinos y sistemas jurídicos. Entre los naturales de cada reino no había un afán de independencia (excepto Portugal y Cataluña), pero sí mantener el Derecho propio, las instituciones peculiares de cada reino. Esta situación provocaría tres fenómenos:

1. Ósmosis hispánica: la monarquía trasvasaría instituciones propiamente castellanas a la corona aragonesa o viceversa.
2. Tendencia unificadora: Castilla era la base y la sede de la monarquía hispánica («Madrid, silla del Imperio»). Desde finales del siglo XV y durante el siglo XVI, Castilla era, económica y demográficamente hablando, la más rica de España, obteniéndose de la misma, importantes fondos para la política exterior. Cuando la monarquía intenta obtener

apoyo financiero de los otros reinos de España, éstos se escudan en sus barreras institucionales para resistir frente a la política real. Es entonces cuando la monarquía comprende que la lógica interna del absolutismo conduce a la unificación del Derecho –es decir, que todas las leyes sean las mismas, facilitando así el gobierno al monarca–, siempre y cuando esas leyes sean las de Castilla. Por lo tanto, la unificación del Derecho fue entendida como expansión del Derecho de Castilla, como imposición del Derecho castellano a los demás reinos<sup>1</sup>.

3. Enfrentamiento entre los reinos y el monarca en función de su respectiva forma de entender el poder real y el Derecho de los reinos: el monarca, por su parte, quería trasladar a ámbitos no castellanos un modo de actuar que el Derecho castellano sí le pen-nitía; los reinos, por la suya, pretendían que el rey respetase su propio ordenamiento. Ese respeto se tradujo en el establecimiento de una serie de mecanismos institucionales que trababan de defender los respectivos Derechos frente al rey. Así, por ejemplo, en el reino de Navarra se utilizó la «Sobrecarta» y el «Reparo de agravios». La primera consistía en que la disposición real no podía ejecutarse en Navarra sin haber sido revisada, primero por la Diputación, formada por naturales navarros, «pase foral», y, seguidamente, por el Consejo Real de Navarra. La segunda, continuación de la anterior, consistía en denunciar la disposición real ejecutada en perjuicio de las leyes navarras, a pesar de la oposición de la Diputación y del Consejo.

---

<sup>1</sup> La idea de España como realidad jurídica y política, homogénea y unificada sobre la base del Derecho de Castilla, fue concebida por el conde duque de Olivares para Felipe IV. No obstante, tal idea no prosperó, al menos en el siglo XVII.



## V. EL DERECHO Y DON QUIJOTE

Don Quijote parte de una idea idílica de Estado que nos recuerda a aquel pasaje bíblico del Génesis: *«Viendo, pues, Dios que todo en la tierra era corrupción, pues toda carne había corrompido su camino sobre la tierra, dijo Dios a Noé: «El fin de toda carne ha llegado a mi presencia, pues está llena la tierra de violencia a causa de los hombres, y voy a exterminarlos de la tierra. Hazte un arca de maderas resinosas, divídela en compartimentos, y los calafateas con pez por dentro y por fuera (...). Voy a arrojar sobre la tierra un diluvio de aguas que exterminará toda carne que bajo el cielo tiene hálito de vida». (...) Diluvió durante cuarenta días sobre la tierra, crecieron las aguas y levantaron el arca, que se alzó sobre la tierra, y el arca flotaba sobre la superficie de las aguas. (...) El día veintisiete del séptimo mes se asentó el arca sobre los montes de Ararat»<sup>2</sup>.*

En efecto, Don Quijote tiene una fuerte creencia en la bondad natural del hombre y en su estado de naturaleza fraternal: *«Después que don Quijote hubo bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y, mirándolas atentamente, soltó la voz a semejantes razones: Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna (...). Todo era paz enton-*

---

<sup>2</sup> Génesis, 6-8.

*ces, todo amistad, todo concordia (...)*<sup>3</sup>. Asimismo, muestra menosprecio hacia la autoridad y hacia la civilización, considerando a la razón como resultado de la vida artificial del hombre: «(...) *A nadie le era necesario, para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente estaban convidando con su dulce y sazonado fruto (...). Aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella, sin ser forzada, ofrecía, por todas las partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los*

---

<sup>3</sup> Primera parte, capítulo XI. El mito de las Edades del Hombre, y en concreto, el mito de la Edad de Oro, no sólo fue utilizado por Cervantes, sino también por Virgilio en la *Égloga IV* y en las *Geórgicas I*, y por Ovidio en su obra *Metamorfosis*. La creación de sucesivas razas humanas por los dioses, nos la cuenta, en primer lugar, Hesíodo, y después reaparece en otros autores griegos y latinos. Este mito nos cuenta cómo al principio, durante el reinado de Crono, los dioses crearon una raza de hombre de oro (Edad de Oro), y dioses y hombres convivían felices en la tierra, que producía espontáneamente el alimento para los humanos. Al desaparecer la raza de oro, sus componentes se convirtieron en espíritus benévolos y protectores de la humanidad superviviente. Una vez establecido Zeus en su eterno trono, los dioses instauraron una raza de hombre de plata (Edad de Plata), compuesta por seres de espíritu infantil que peleaban continuamente, por lo que los dioses los abandonaron y marcharon al cielo, aunque la Justicia tan sólo se alejó y se ocultó en los montes. Los hombres de plata, ignorantes, no querían dar culto a los inmortales, y Zeus, irritado, los exterminó, pasando a ser los muertos bienaventurados que aún gozan de cierta consideración. Zeus formó después a los hombres de bronce (Edad de Bronce), frenéticos y salvajes guerreros que se extinguieron, víctimas de sus enftentamientos, y sus almas fueron a poblar en el anonimato del reino de Hades. Desaparecida la raza de bronce, creó Zeus una generación de semidioses justos y valientes (Edad de los Héroeos) que, tras morir en grandes empresas, pasaron a la Isla de los Afortunados –referidas a las Islas Canarias–, donde habitan, felices, en fértiles campos que producen tres cosechas anuales de dulces frutos. Finalmente, Zeus estableció una raza de hierro (Edad de Hierro), que es la actual, condenada al trabajo para conseguir el sustento y sometida a luchas fratricidas: una vez aparecidos, la Justicia emigró de la tierra. También esta raza está condenada a extinguirse por su propia injusticia, no sin antes vivir entre penalidades y efímeros gozos.

Vemos, pues, que el mito de las edades del género humano tuvo mucha repercusión en la literatura y en el pensamiento de la cultura occidental, llegando a ser tópica la creencia de que tiempos pasados fueron mejores que el presente.

*hijos que entonces la poseían (...)*»<sup>4</sup>. La división del trabajo y la organización civil de la sociedad traerán el engaño, la malicia, en contra de la verdad de Don Quijote: «(...) *No había el fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y la llaneza. La justicia estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había asentado en el entendimiento del juez porque entonces no había qué juzgar ni quién fuese juzgado*»<sup>5</sup>.

Se piensa que estas ideas que Cervantes pone en boca de Don Quijote fueron tomadas, no sólo de la mitología grecolatina, sino también de teólogo-juristas como Suárez, Vitoria, Juan de Mariana, que se planteaban problemas como qué es el Derecho, qué es justo, injusto; el origen del Estado en el consentimiento del pueblo; la pena de muerte y el derecho a castigar; la propiedad privada; la comunidad internacional, etc. Desde su saber más elevado, juzgaban, valoraban y teorizaban a propósito del Derecho positivo, puesto que afirmaban que el Derecho temporal, el creado por los hombres, debía ser valorado teniendo en cuenta a un ordenamiento jurídico superior que era el Derecho natural, derivado de la ley eterna.

No obstante, Don Quijote se cerciora que la situación no es la descrita anteriormente; de ahí, la institución de la Orden de Caballería, que bajo unas cláusulas de tipo moral, puede ejercer el derecho en su propio fuero: «(...) *Quién es el que ignoró que están exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus bríos, sus premáticas su voluntad*». Con esta idea de Derecho, Don Quijote escapa de la realidad jurídica,

---

<sup>4</sup> Primera parte, capítulo XI.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

inmersa, como hemos visto, en un aparato burócrata y jerárquico que empezaba a distinguir el poder ejecutivo y judicial. Asimismo, Don Quijote entiende el Derecho, exclusivamente, como medio que obliga a hacer el bien, como medio influenciado por los principios teológico-cristianos.

Pasemos a analizar estos caracteres a través de distintas las distintas ramas que conforman el tronco común que es el Derecho.

## 1. El derecho internacional

El Derecho internacional, el Derecho entre naciones, está centrado, tanto en la obra como en la mentalidad de la época, en el derecho a la guerra, no entendiéndose la existencia del mismo en períodos de paz.

Don Quijote parte de un derecho a la guerra, pero guerra justa, concebida como un mal necesario para el bien de la tierra (*Si vis pacem, para bellum*). Es decir, este derecho tiene que traer una causa, un medio y un fin. En cuanto a los motivos o causas, Don Quijote explica: «(...) Siendo, pues, esto así, que uno solo no puede afrontar a un reino, provincia, ciudad, república ni pueblo entero, queda en limpio que no hay para qué salir a la venganza del reto de la tal afrenta, pues no lo es; porque ¡bueno sería que se matasen a cada paso los del pueblo de la Reloja, con quien se lo llama, ni los cazoleros, berenjeneros, ballenatos, jaboneros, ni los de otros nombres y apellidos que andan por ahí en boca de los muchachos y de gente de poco más o menos! ¡Bueno sería, por cierto, que todos estos insignes pueblos se corriesen y vengasen, y anduviesen continuo hechas las espadas sacabuches a cualquier pendencia, por pequeña que fuese! No, no, ni Dios lo permita o quiera. Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas ha

*de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo sus personas, vidas y haciendas: la primera, por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta, en servicio de su rey, en la guerra justa; y si le quisiéramos añadir la quinta –que se puede contar por segunda–, es en defensa de su patria. A estas cinco causas, como capitales, se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables, y que obliguen a tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosas que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma carece de todo razonable discurso; cuanto más que el tomar venganza iniusta –que justa no puede haber alguna que lo sea– va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos el bien a nuestros enemigos y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu; porque Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que nunca mintió, ni pudo ni puede mentir, siendo legislador nuestro, dijo que su yugo era suave y su carga liviana; y así, no nos había de mandar cosa que fuese imposible de cumplirla. Así que, mis señores, vuestras mercedes están obligados por leyes divinas y humanas a sosegarse»<sup>6</sup>.*

Por lo que respecta a los medios o leyes de guerra, Don Quijote, en su discurso de las armas y las letras, clama: «(...) Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y

---

<sup>6</sup> Segunda parte, capítulo XXVII.

-

*anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala -  
-disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que  
hizo el fuego al disparar la maldita máquina-, y corta y acaba en  
un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luen-  
gos siglos. Y así, considerando esto, estoy por decir que en el alma  
me pesa de haber tomado este ejercicio de caballero andante en  
edad tan detestable como es esta en que ahora vivimos (...)»<sup>7</sup>.*

Por último, la guerra tiene como verdadero fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida. Las armas tienen por objeto y fin, según Don Quijote, la paz como joya y prenda dada y dejada por la mano de Dios; joya, que sin ella, en la tierra y en el cielo no puede haber bien alguno.

## **2. Derecho procesal**

Los caracteres que deben revestir la figura del juez, de acuerdo con la obra, serían los siguientes: debe ser una persona regida por el buen consejo, no siendo imprescindible la capacidad técnica; humano, equitativo y misericordioso; diligente; justiciero y no arbitrario.

El proceso es sumarísimo: todo se organiza con una gran rapidez, teniendo la defensa un papel muy importante, puesto que de la declaración del delincuente depende su vida y su muerte.

Con esta imagen de la figura del juez Don Quijote, nuevamente, se escapa de la vigencia real, y vamos a explicar por qué. A partir del siglo XVI, la ciencia del derecho estaba inmersa en el llamado «*mos italicus*», esto es, en una corriente por la que los juristas querían encontrar soluciones justas y aplicables para resolver problemas jurídicos surgidos en la práctica cotidiana. No obstante, esta finalidad práctica se llevó a cabo a través de criterios rígidos.

---

<sup>7</sup> Primera parte, capítulo XXXVIII.

En primer lugar, hubo un predominio de la actividad forense sobre la docente. Esto trajo consigo la abundancia de jueces y abogados dedicados a escribir obras que, al filo del ejercicio profesional, se convertirían en excesivamente pragmáticas y poco dogmáticas. Aparecen ciertos géneros literarios como los *Consilium* –consejos, informes, dictámenes de un jurista, dirigidos a otro juez, bien para aconsejar extraprocesalmente a un cliente, bien para la defensa de un cliente–; las *Allegationes* –alegaciones forenses hechas por un determinado juez a lo largo de su carrera–; las *Decisiones* –colección y comentarios de sentencias de algún tribunal–; las *Quaestiones* –planteamiento y discusión de casos concretos–; la *Praxis* o *Práctica procesal* –obras poco científicas y un tanto triviales, muy abundantes en España, dedicadas a informar del *stylus curiae*–; esto es, del modo de actuar de un determinado tribunal y, concretamente, la descripción del orden procesal en el mismo.

En segundo término, se produjo un progresivo distanciamiento de las fuentes romanas y canónicas, mostrando no tanto un interés por el estudio del Codex, del Digesto, de las Decretales, sino más bien por el conocimiento de lo que sobre estas obras escribieron los grandes comentaristas. Surgen así las *Additiones* o *Adnotationes*: se comenta al comentarista, perdiéndose de vista del punto de partida.

Posteriormente hay una búsqueda casi obsesiva del *Argumentum ab auctoritate*, que consistía en emplear opiniones ajenas, y en especial de pensadores destacados, como argumento para apoyar las propias conclusiones. Venía influenciado por la Teología –la cita de un texto sagrado ponía fin a cualquier duda o disputa por el valor de verdad revelada que se reconoce a la Biblia–, y por Aristóteles –ante los problemas, hay que encontrar soluciones probables; esto es, la coincidencia de la opinión de todos los hombres, o casi todos, son argumentos convincentes porque son criterios de

probabilidad—. Esta tendencia a recurrir a citas de opiniones ajenas prestigiosas, hizo que los jueces quedasen a salvo de cualquier responsabilidad que eventualmente pudiese exigírseles por causa de sus sentencias. Asimismo, se produjo una desconfianza en la propia razón individual como método para descubrir la verdad.

En los siglos XVI y XVII este recurso se utilizó de una manera abusiva. El problema era saber, ante tanta literatura jurídica, qué opinión era la verdadera o la más probable. Para resolverlo se utilizaron dos métodos: las leyes de citas y la *communis opinio*. La primera consistía en permitir que fuesen alegadas en juicio sólo las opiniones de unos pocos juristas. La segunda, la más utilizada, consistía en que la opinión era la verdadera por el número y el prestigio de los autores que la seguían. Las consecuencias que trajo fueron la incapacidad para hallar resultados nuevos, la renuncia a la inseguridad y la mitificación conservadora de la tradición.

Los juristas del *mos italicus* fueron duramente criticados por los humanistas, entre otras razones, porque su falta de cultura filológica e histórica les impedía leer y entender correctamente los textos romanos o griegos que estudiaban y citaban, así como captar el genuino sentido de muchos textos y la finalidad de muchas instituciones; su pésimo latín y su afán exagerado por las citas hacían que sus obras fueran poco elegantes y elocuentes; no se dedicaban a estudiar el Derecho romano, sino a glosar o comentar las obras de glosadores o comentaristas.

El humanismo tenía una fe admirable hacia el hombre y hacia su capacidad natural y autónoma. La admiración por lo clásico, en el fondo, es una satisfecha autocontemplación: si los antiguos lograron reunir tanta sabiduría, ¿por qué no podemos imitarlos e, incluso, superarlos? En el Bajo medievo, el Derecho romano estaba miti-



ficado, considerado *donum Dei*, algo insuperable, puesto que significaba la encarnación de la *ratio* en materia jurídica. Esta mitificación será combatida por los humanistas, argumentando que este Derecho no es un valor absoluto, sino un producto histórico. Poco a poco se comenzará a pensar que la razón es el depósito y el vehículo justo con la naturaleza del hombre. Se empieza a construir un Derecho basado en la razón, el llamado «iusnaturalismo racionalista», cuya raíz se encuentra en el humanismo jurídico del siglo XVI.

Pero, España, ¿qué camino eligió? Lo cierto es que nuestro país incorporó las dos corrientes mencionadas, el *mos italicus* y el humanismo jurídico, aunque con una clara superioridad de la primera. Las razones por las que el humanismo jurídico caló o influyó en menor medida en España, las encontramos en la represión hacia los humanistas debido al teocratismo intolerante de los españoles, si bien Erasmo de Rotterdam<sup>8</sup> fue uno de los primeros humanistas que influyeron en España; el celo por la ortodoxia tras el estallido luterano; en este estado de cosas, el clima era poco propicio para la libertad de juicio, el gusto por lo pagano y por los racionalismos incipientes; la política hostil hacia Francia –emisor del humanismo jurídico– y de amistad con Italia, puesto que el *mos italicus* significaba lo conocido, lo seguro, mientras que el humanismo, lo novedoso, lo peligroso, en cierto modo, pagano; la promulgación, por parte de Felipe II, de una Pragmática prohibiendo estudiar fuera de España, con la excepción de las universidades italianas.

---

<sup>8</sup> En su obra *El elogio de la locura*, Erasmo se burlaba de los jurisconsultos de su época: «Entre los eruditos, los jurisconsultos reclaman el primer lugar, y cierto es que ningunos otros se muestran tan satisfechos de sí mismos cuando, verdaderos Sísifos, suben eternamente la piedra, urdiendo en su cabeza centenares de leyes, siempre con el mismo fanatismo, sin importarles un bledo que vengan o no a cuento, amontonando glosas sobre glosas y opiniones sobre opiniones, y haciendo creer que sus estudios son los más difíciles de todos, por reputar que cuanto más trabajo cuesta una cosa, por lo mismo, más mérito tiene».

### 3. Derecho político

A lo largo de la obra aparecen los conceptos de República, Monarquía y Estado. Con el primero de ellos Don Quijote parece referirse a la sociedad, al conjunto de personas que conforman un lugar. Con respecto a la Monarquía, el hidalgo rompe con la idea del linaje dinástico al sostener que no todos los que gobiernan tienen casta de reyes y en la cualidad principal de un monarca no está sino en la virtud.

No obstante, en la obra aparecen una serie de elementos que caracterizan esta institución, como por ejemplo, el absolutismo, al identificar al rey con la propia justicia y con la propiedad: «*La justicia es el mismo rey*»; «*Allá van leyes do quieren reyes*»; «*Eran galeotes, gente de su majestad*». Asimismo, el carácter tributario y patrimonial: «*Y pues está en tu casa donde eres dueño de ella, como el rey de sus alcabalas*»; «*reales caminos*»; «*las siete son de los reyes de España*» –referidas a las Lagunas de Ruidera–.

Sin embargo, estos caracteres, a pesar de parecer opresores para los súbditos, se sitúan en un segundo plano al convertirse el paternalismo, que nace de la confianza de sus hijos de que aquello que dispone el padre es lo mejor para ellos, en la creencia de la debida lealtad monárquica. Así nuestro manchego dirá extrañado en el capítulo de los galeotes: «*¿Es posible que el rey haga fuerza a ninguna gente?*»

Un escritor del siglo XVII, Álamos de Barrientos, escribía que «*poco suelen valer y aprovechar las leyes contra quien puede contradecirlas*». ¿Estaba obligado el príncipe, el monarca, a cumplir las leyes? ¿O era válido lo que advertía Ulpiano «*Princeps legibus solutus est*»? En los siglos XVI y XVII, el hecho de que el rey

pudiese actuar en contra del Derecho, no significaba que el Estado –Consejo, Audiencias, funcionarios– lo pudiesen hacer también. Sólo el rey podía hacerlo, pero el ejemplo del absolutismo real, impulsaba a un amplio margen de arbitrariedad por parte de los oficiales del rey a la hora de actuar. Por esta razón, muchos teólogos y juristas de la época mantuvieron las tesis tomistas de la sumisión del príncipe a la *vis directiva* de la ley, al valor que toda ley encierra como orientación o dirección de la conducta. Santo Tomás, en su obra *Summa Teologica*, decía que el príncipe no estaba obligado a la fuerza coactiva de la ley, pues nadie tenía poder para imponerle penas (*vis coactiva*), pero sí debía someterse a la fuerza directiva, aunque simplemente era un deber ético, no exigible jurídicamente. Otros autores, como el Padre Mariana, defendieron la sumisión del monarca a ambos aspectos de la ley.

Otro esfuerzo por limitar la conducta del rey fue apelar a su educación cristiana: si el príncipe es bueno, virtuoso, prudente, posee virtudes cristianas, todo irá bien en la república. Saavedra Fajardo diría que «*siendo Dios por quien reinan los reyes y de quien depende su grandeza y sus aciertos, nunca podrán errar si tuviesen los ojos en Él*». Sin embargo, todas estas limitaciones no eran ni jurídicas, ni políticas; simplemente, meras recomendaciones morales. De ahí que en España se tratase de establecer frente al poder real unos límites positivizados, unas normas, que algunos autores llamarían «leyes fundamentales».

En efecto, el Padre Mariana será un claro exponente de esta idea, al considerar que los límites del poder real se derivan de que el pueblo no ha delegado en el príncipe todo poder; la república conserva cierta autoridad y las leyes fundamentales son aquellas leyes positivas vigentes en cada reino que constituyen las cláusulas del contrato por el cual la república cedió su poder al rey. Mariana

considerará como leyes fundamentales las que establecen el orden de sucesión a la Corona, la percepción de impuestos y la del respeto a la religión propia del pueblo. En realidad, como podemos apreciar, este pactismo tenía como fin conseguir una alianza entre la monarquía y los estamentos privilegiados, puesto que se trataba de proteger los privilegios de la nobleza y el clero, evitando así, en palabras de Saavedra Fajardo, «*abajar la nobleza, deshacer a los poderosos y reducirlo todo a la autoridad real*».

Por último, la idea de Estado venía referida al modo de actuar del gobernador, cuya principal pauta la encontramos en el gobierno de Sancho, en cuya ínsula es legislador, juez y ejecutor. El carácter legislativo aparece en la redacción de la nonata *Constitución del gran gobernador de Sancho Panza*; el carácter judicial, en la identificación del poder ejecutivo con la propia administración de justicia: «*Los que gobernamos, los que somos jueces*»; y, por último, el poder ejecutivo, se aprecia en aquel pasaje del mozo tejedor de «hierros de lanzas» que se encara con el gobernador Sancho Panza, el cual le responde: «*Pues, ¿por qué no te haré yo dormir en la cárcel? ¿No tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando quisiere*»<sup>9</sup>. Sin embargo, las aptitudes de un buen gobernante nos las ofrece nuestro caballero andante al aconsejar a Sancho antes que fuese a gobernar la ínsula. «*(...) con reposada voz le dijo: (...) Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada. Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que pueda imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra. (...) Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no*

<sup>9</sup> Segunda parte, capítulo XLIX.

*te desprecies con decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperial; y de esta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran. (...) Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud, y si te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud de aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere a verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfacerás al Cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la Naturaleza bien concertada. Si trajeres a tu mujer contigo –porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias–, enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta. (...) Nunca te gués por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre. Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el pos de la dádiva, sino con el de la misericordia. (...) Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se aneguen tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros. Al que has de casti-*

*gar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia».*

Pero Don Quijote no se contenta con adornar el alma de Sancho, sino que le ofrece otros consejos para adornar su cuerpo: *«En lo que toca a cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer, como algunos hacen, a quien su ignorancia les ha dado a entender que las uñas largas les hermocean las manos, como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero; puerco y extraordinario abuso. No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmalazado, si ya la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César. (...) No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería. Anda despacio; habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo; que toda afectación es mala. Come poco y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua, en la oficina del estómago. (...) Ten cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos, ni de eructar delante de nadie. (...) Cuando subieres a caballo no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lledes las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio; que el andar a caballo a unos hace caballeros; a otros, caballerizos. Sea moderado tu sueño; que el que no madruga con el sol no goza del día; y advierte, ¡oh*

*Sancho!, que la diligencia es madre de la buena ventura; y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo».*

#### **4. Derecho penal**

Podemos distinguir, desde el ámbito de la criminología, dos tipos de figuras en *El Quijote*:

1. El tipo de delincuentes, como los galeotes, que han sido juzgados y condenados.

Entre ellos podemos apreciar tres tipos:

- El bandido Roque Guinart que entra en el grupo de los delincuentes profesionales.
- Alcahuetes y hechiceros: Don Quijote condena el oficio de la hechicería, coincidiendo con la normativa de su época; sin embargo, tolera la alcahuetería, ya que «(...) *es oficio de discretos y necesarísimo en la república bien ordenada y que no lo debía ejercer sino gente muy bien nacida; ya aún había de haber los veedor y examinador de tales, como hay en los demás oficios, con número de diputado y conocido, como corredores de lonja, y de esta manera se excusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercitas de poco o menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que a la más necesaria ocasión, se les hielan las migas entre la boca y la mano, y no saben cuál es su mano derecha. Quisiera pasar adelante y dar las razones por que convenía hacer elección de los que en la república habían de tener tan necesario oficio; pero no es el lugar acomodado*

*para ello: algún día lo diré a quien lo pueda proveer y remediar. Sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga, por alcahuete, me la ha quitado el adjunto de ser hechicero. Aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan; es el libre nuestro albedrío, y no hay hierba ni encanto que le fuerce. Lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos es algunas mixturas y venenos, con que vuelven a los hombres, dando a entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad»<sup>10</sup>.*

– Los delincuentes criminales, como el pícaro ladrón Ginés de Pasamonte.

## 2. De laboratorio o casos de criminología germinal:

– La mujer adúltera.

– Las meretrices sirvientes, como la Maritormes y la Colindres.

– El burlador de doncellas, como el galeote estudiante.

El capítulo de los galeotes es quizá el que nos habla por sí mismo del derecho penal. La pena de las galeras estaba muy extendida en aquella época debido a la escasez de hombres dedicados a las mismas, esto es, de galeotes, con el fin de defender, guardar los mares y costas del reino. Así, el capítulo cervantino dice: «(...) *Don Quijote alzó los ojos y vio que por el camino que llevaban venían hasta doce hombres a pie, ensartados como cuentas, y todos con esposas en las manos. Venían asimismo con ellos dos hombres de a*

---

<sup>10</sup> Primera parte, capítulo XXII.



*caballo y los de a pie, con dardos y espadas; los de a caballo, con escopetas de rueda, y los de a pie, con dardos y espadas; y que así como Sancho Panza los vio, dijo:*

- *Esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va a las galeras.*
- *¿Cómo gente forzada? –preguntó Don Quijote–. ¿Es posible que el rey haga fuerza a ninguna gente?*
- *No digo eso –respondió Sancho–, sino que es gente que por sus delitos va condenada a servir al rey en las galeras, de por fuerza.*
- *En resolución –replicó Don Quijote–: como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza, y no de su voluntad.*
- *Así es –dijo Sancho–.*
- *Pues de esa manera –dijo su amo–, aquí encaja la ejecución de mi oficio: deshacer tuertos y socorrer y acudir a los miserables.*
- *Advierta vuestra merced –dijo Sancho– que la Justicia, que es el mismo rey, no hace fuerza ni agravio a semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.*

*Llegó, en esto, la cadena de los galeotes, y Don Quijote, con muy corteses razones, pidió a los que iban en su guardia fuesen servidos de informarle y decirle la causa o causas por que llevaban aquella gente de aquella manera. Una de las*

*guardas de a caballo, respondió que eran galeotes, gente de su majestad, que iban a galeras, y que no había más que decir, ni él tenía más que saber.*

- *Con todo eso –replicó Don Quijote–, querría saber de cada uno dellos en particular la causa de su desgracia. (...)*
  
- *De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que, aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto, y que vais a ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad; y que podría ser que el poco ánimo que aquél tuvo en el tormento, la falta de dineros de éste, el poco favor del otro y, finalmente, el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra perdición, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníais. Todo lo cual se me representa a mí ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando, que muestre con vosotros el efecto para que el Cielo me arrojó al mundo, y me hizo profesar en él la orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer a los menesterosos y oprimidos de los mayores. Pero, porque sé que una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar a estos señores guardianes y comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz; que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones; porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y Naturaleza hizo libres. Cuanto más, señores guardas –añadió Don Quijote–, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros. Allá se lo haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honra-*

*dos sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceros; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada, con el valor de mi brazo, harán que lo hagáis por la fuerza»<sup>11</sup>.*

## 5. Derecho matrimonial

El matrimonio, institución de Derecho natural, se define en líneas generales como la unión legal de un hombre y de una mujer para la completa comunidad de vida. El derecho matrimonial en *El Quijote* adquiere una cierta relevancia, mostrándose Cervantes un gran conocedor de la normativa aplicable al mismo.

La exigencia de una determinada formalidad en el acto de celebración del matrimonio canónico, en concreto, ante la presencia del ministro sagrado (testigo cualificado) y dos testigos comunes (padrinos), tiene lugar en el siglo XVI. Concretamente, con la promulgación del Decreto *Tametsi* aprobado en el Concilio de Trento, en el 1563. Hasta ese momento, existían dos formas de contraer válidamente matrimonio: la celebrada públicamente *in facie Ecclesiae* y la clandestina, es decir, el matrimonio celebrado con intercambio del consentimiento entre los esposos sin asistencia del testigo cualificado, ni con formalidades rituales, con los consiguientes problemas que eso acarrecaba: multiplicación de las posibles uniones clandestinas y de los estados matrimoniales ilegítimos, agudización de los conflictos de conciencia y radicación del matrimonio sobre situaciones irreflexivas y pasionales, así como la incertidumbre sobre el estado civil de las personas. Tal situación trató de ser resuelta con el mencionado Decreto *Tametsi*.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

Cervantes utiliza la fórmula *in facie Ecclesiae* en los capítulos XLVII y XLVIII de la Segunda Parte, con la expresión «en paz y en faz de la Santa Madre Iglesia Católica Romana»: un labrador se presenta ante el gobernador Sancho Panza diciendo que está casado por la Iglesia, utilizando la mencionada expresión; asimismo, Doña Rodríguez, dueña de la duquesa, cuenta a Don Quijote: «*Nos tratamos tan secretamente nuestros amores, que no viniesen a noticia de mi señora, la cual, por excusar dimes y diretes, nos casó en paz y en haz de la santa madre Iglesia católica, romana, de cuyo matrimonio nació una hija para rematar con mi ventura (...)*»<sup>12</sup>.

En la novela intercalada *El curioso impertinente*, Cervantes relata, a través del cura Pero Pérez, cómo Anselmo, que padece una auténtica psicosis de celos, utiliza a su amigo Lotario para poner a prueba la fidelidad de su esposa Camila, terminando la impertinente curiosidad y la maldad con tanto artificio hasta allí cubierta, con la vida de Anselmo<sup>13</sup>. En esta novela corta, Cervantes realiza una reflexión sobre los fines del matrimonio: la generación de hijos y el bien mutuo de los cónyuges, dándoles la misma importancia a ambos.

Así dice Lotario a su amigo Anselmo: «(...) *Cuando Dios crió a nuestro primer padre en el Paraíso terrenal, dice la divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán, y que, estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro, de la cual formó a nuestra madre Eva; y así como Adán despertó y la miró, dijo: «Esta es carne de mi carne y hueso de mis huesos». Y Dios dijo: «Por ésta dejará el hombre a su padre y a su madre, y serán dos en una carne misma». Y entonces fue instituido el divino sacramento del matri-*

---

<sup>12</sup> La palabra latina *faz* es distorsionada por la castellana *haz*.

<sup>13</sup> En la actualidad, dicho matrimonio sería nulo por la incapacidad del esposo para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio.

*monio, con tales lazos, que sola la muerte puede desatarlos. Y tiene tanta fuerza y virtud este milagroso sacramento, que hace que dos diferentes personas sean una misma carne; y aún hace más en los buenos casados: que, aunque tienen dos almas, no tienen más de una voluntad. Y de aquí viene que, como la carne de la esposa sea una misma con la del esposo, las manchas que en ella caen, o los defectos que se procura, redundan en la carne del marido, aunque él no haya dado, como queda dicho, ocasión para aquel daño. Porque así como el dolor del pie o de cualquier miembro del cuerpo humano lo siente todo el cuerpo, por ser todo de una carne misma y la cabeza siente el daño del tobillo, sin que ella se la haya causado, así el marido es participante de la deshonor de la mujer, por ser una misma cosa con ella; y como las honras y deshonras del mundo sean todas y nazcan de carne y sangre, y las de la mujer mala sean de este género, esforzoso que al marido le quepa parte de ellas, y sea tenido por deshonrado sin que él lo sepa (...)»<sup>14</sup>.*

Cervantes logra conjugar el derecho vigente –Decreto *Tametsi*– con el derecho anterior –Derecho de las *Decretales*– en los capítulos XVII y XVIII de la Primera Parte. En efecto, Don Fernando, hijo de un duque de Andalucía, se encapricha de Dorotea, hija de un vasallo de su padre, y decide conquistarla una noche en sus aposentos, a lo cual ella le manifiesta que «(...) *No es de pensar que de mí alcance cosa alguna el que no fuera mi legítimo esposo*». Don Fernando, le da la mano de ser suyo como juramento de ser su esposo. Pues bien, según las *Decretales*, la promesa de matrimonio, esponsales, seguida de cópula, producían el llamado matrimonio presunto, y por tanto, matrimonio válido. No obstante, la situación se complica, pues Don Fernando, traicionando a su amigo Cardenio, contrae matrimonio con Luscinda, la prometida de Cardenio. Se celebra el matrimonio ante un sacerdote y, seguidamente, Luscinda

---

<sup>14</sup> Primera parte, capítulo XXXIII.

se desmaya y se descubre que tiene un papel manuscrito en el que pone que no podrá ser esposa de Don Fernando porque estaba prometida a Cardenio, y si así lo ha hecho es por no desobedecer a sus padres.

En este estado de la cuestión y teniendo en cuenta la normativa actual, los dos matrimonios serían nulos, puesto que el primero carece de las formalidades exigidas y, el segundo, estaría viciado el consentimiento por miedo reverencial de Luscinda hacia sus padres. Sin embargo, y bajo la óptica de Cervantes, la situación debe colocarse en tiempo anterior al Concilio de Trento para que Cardenio se pueda casar con su prometida Luscinda, previa obtención de la declaración de nulidad del matrimonio entre Don Fernando y la mencionada, por la existencia de un matrimonio anterior válido, quedando a salvo la promesa de matrimonio entre Dorotea y Don Fernando.

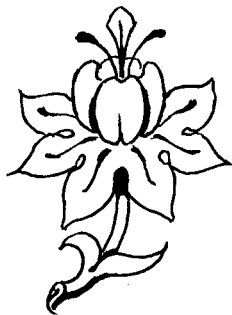
Por último, no podríamos dejar de mencionar las famosas bodas del rico Camacho<sup>15</sup>: cuando está a punto de celebrarse la boda entre Quiteria y Camacho, se presenta Basilio, el anterior pretendiente de Quiteria, y sujetando «(...) *el bastón que tenía hincado en el suelo, y quedándose la mitad de él en tierra, mostró que servía de vaina a un mediano estoque que en él se ocultaba; y puesta la que se podía llamar empuñadura en el suelo, con ligero desenfado y determinado propósito se arrojó sobre él, y en un punto mostró la punta sangrienta a las espaldas, con la mitad de la acerada cuchilla, quedando el triste bañado en su sangre y tendido en el suelo, de sus mismas armas traspasado*». Las personas allí reunidas trataron de quitarle el estoque y el cura lo impidió si antes no le confesaba. Al momento, Basilio, con voz doliente y desmayada dijo: «(...) *Si quisieres, cruel Quiteria, darme en este último y forzoso trance la mano*

---

<sup>15</sup> Segunda parte, capítulos XX y XXI.

*de esposa, aún pensaría que mi temeridad tendría disculpa, pues en ella alcancé el bien de ser tuyo. (...) En oyendo Don Quijote la petición del herido, en altas voces duo que Basilio pedía una cosa muy justa y puesta en razón, y, además, muy hacendera, y que el señor Camacho quedaría tan honrado recibiendo a la señora Quiteria, viuda del valeroso Basilio, como si la recibiera del lado de su padre». Quiteria lo acepta y es entonces cuando se descubre el engaño, pues Basilio se levanta de un salto y muestra el artificio de que se había servido para simular su suicidio, siendo, a todas luces, un matrimonio válido, y quedándose así el rico Camacho descompuesto y sin novia.*

Termino ya, mi señor Don Quijote. Perdona mi osadía al tratar de analizar tu figura, pero recuerda que somos muchos los Sanchos que repetirán siempre tus palabras. Y aunque hayas sido hecho por un hombre y hasta por un pueblo, te somos deudores de una parcela de nuestra vida. En palabras de Basave: *«Aquel que lea con toda el alma la novela cervantina, sentirá que su ser es, en buena parte, criatura quijotesca. Y es que Don Quijote actualiza la dimensión quijotesca de nuestro ser de hombres».*



## CERVANTES Y EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ DESDE LA POÉTICA DE FÉLIX DEL VALLE

JOSÉ ROSELL VILLASEVIL  
Correspondiente

Pequeña glosa, en memoria de Cervantes y el Greco, basada en la «POETICA 'EL Entierro del Conde de Orgaz'», de D. Félix del Valle y Díaz.

«Creta le dio la vida y los pinceles,  
Toledo mejor patria donde empieza  
a lograr con la muerte eternidades...».

(De un soneto de fray Hortensio, Félix  
Paravicino. Publicado en ,1641)

«El Greco es el más castizo de los pintores españoles;  
impregnando de tristeza a sus héroes en los mismos días  
en que Cervantes *forjaba* su eternamente castizo  
Caballero de la triste figura».

(Manuel Bartalomé de Cossío)

En los años Cuarenta del XX, Toledo se encontraba con el mismo aspecto que los siglos XVI o XVII. Para un servidor, el muchacho absolutamente ignorante del pueblo cercano, aquel conjunto, urbano era como una imensa catedral nimbada de misterio. A El Greco le faltaba todavía mucho tiempo para nacer en la consciencia de mi ilustración,

Por entonces, un niño toledano de aquella misma edad, poco más o menos, inquieto monguillo de Santa Leocadia, futuro gran





Apunte - Cobertizos

poeta, artesano inminente y eminencia en ciernes de las Bellas Artes, descubre con asombro «El Entierro del Conde de Orgaz», recoleto en la iglesia de Santo Tomé...

Ha transcurrido más de medio siglo y las templadas cuerdas de la lira del Vate cantan las impresiones que guardan en su gloria:

«Fue una visión fugaz.  
Fue un relámpago inmenso  
que cerró mis pupilas y las abrió a lo ignoto»...

El cataclismo anímico que vivió entonces el travieso chiquillo, aún vibra en la conciencia del hombre equilibrado que persiste en la fe de su sereno otoño. Es luz de aquel instante todavía. Pero...

«¿Hay una luz?  
¿A dónde hay una luz?  
¿Y un aroma de incienso?  
¿Dónde?  
¿De dónde salen los cantos gregorianos?...»

Ha detenido su especial atención en la fila compacta de adustos caballeros que contemplan el retorno de la tierra a la tierra y del alma a lo inmenso. Ha visto...

«Cien ideas.  
Cien formas de enfrentarse con la vida.  
Cien formas de ver llegar la muerte»...

¿Acaso se ha mirado, sin saberlo, en los ojos sinceros del autor del Quijote?

Días después, Santo, Tomé está en fiestas. Las fiestas sencillas del barrio oronadas con farolillos de papel y orquestadas con voces

de la chiquillería. La iglesia tiene abiertas las puertas de par en par y en su interior se encuentra iluminada. Félix ha entrado, con otros rapazuelos y con ellos ha dirigido sus pasos hacia las rejas que hay debajo del coro. Detrás de ellas y de unas discretas cortinas el «Misterio» brilla como brasa... Alguien ha levantado suavemente la tela y ante los ojos del pequeño poeta se reproduce el «maravilloso espectáculo»...

«Me encontré de repente en un prado de flores  
que, esparcidos sus pétalos al viento,  
por la luz de una puesta de sol traspasados,  
caían sobre mi, dulcemente abrumando  
mi muy débil razón y entendimiento...  
... y yo volví a quedar  
preso de aquel poema  
prendido sobre un lienzo».

Y se quedó pensando, pensando de manera que aquella noche le cerró las ventanas al sueño..., inmerso, en el recuerdo:

«Hay un trueno que rompe en un chasquido  
las nubes en un cielo desgarrado...»

El colegio, la Escuela de Artes y oficios, el Instituto..., el poeta, que acaricia en su mente «El Entierro...», es posible que ya se haya encontrado en sus lecturas con el famoso hidalgo Don Quijote.

Es posible... porque el tercer encuentro con el Cuadro, se produce por la decisión compartida, tomada una tarde de lluvia inermite y romántica en el encanto de «Toledo bajo la tormenta». «Y hablamos del pintor de Creta –dice el protagonista–. Yo hice algún comentario sobre «El Entierro del Conde de Orgaz» y, como está-

bamos destinados a compartirlo todo, la salud y la enfermedad, las alegrías y las tristezas, quisimos compartir también las emociones». Es posible... porque al día siguiente, vuelve a contemplar el «Misterio» pictórico, eclipsado en la luz de los ojos de la amada. ¿Dulcinea? Su nombre es...

«Carmen apretaba mi mano  
temblando dulcemente  
ante aquella visión.  
Ya al tiempo iba soltando explicaciones  
... «Y bajaron los santos a sepultar su cuerpo»;  
... el Greco les vistió de ricas ropas»...  
También quedó prendada.  
A nuestra boda fuimos  
prendidas ambas almas  
del mismo hilo  
tremendo».

Don Alonso Quijada hubiese llorado de emoción leyendo estos versos.

«No has pintado un entierro, es un camino  
para embriagar de fiesta mi conciencia  
sin confetis ni música ni vino».

¿Conocía nuestro poeta artesano que «El cura de la sobrepelliz transparente» (Don Andrés Núñez de Madrid), fue amigo del Príncipe de las Letras Españolas, Miguel de Cervantes Saavedra?

«¡Ay!, cura del roquete  
de transparecia hermosa,  
de mirada prendida en el cielo,  
de la dulce sonrisa,  
de la saya tejida de alas de mariposa...»

Los vates, sabidores son de los misterios aunque tienen costumbre de afirmar preguntando:

«¿Qué miras con fervor en lo más alto?  
¿No, atiendes al entierro?  
¿No te importan los santos  
que han bajado?  
Dime qué has descubierto.  
Cuéntales tu visión a los de abajo,  
recobra ya el aliento»...

Tenía que ser Cervantes quien nos contara, en 1605, que el espíritu creyente de España –mística y guerrera– flotaba con Don Quijote, ya en ciernes, en la trama tremenda del Entierro que se funde con la Historia y la Leyenda de Toledo...

«Dile al Greco que empuñe sus pinceles  
y nos cuente una historia  
alucinada».

Y a su modo la pinta, lo cuenta:

Érase que se era...

Había un hidalgo perdido en el Tiempo y el Espacio «De los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor...»

Y renació en el Alcaná de Toledo en la visión fantástica de Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y toledano acogido a la gloria señera de la Ciudad de las Tres Culturas.

Otra vez

LOS NIÑOS FRENTE AL CUADRO.

«Dios tuvo a bien darnos hijos –dice el poeta–. Tres... Cultivar su sensibilidad pasaba por una obligada visita al cuadro, que tanto

me había hecho, a mi sentir desde pequeño y ante el que un día su madre y yo nos estremeceríamos cogidos de la mano...»

«He guiado su vista por el Lienzo.  
Les he dejado ver y escudriñar.  
Después he respetado su silencio...  
Luego he querido presentarles  
a mi amigo el pintor  
que en el lienzo esperaba;  
y a su hijo,  
que señala una flor,  
en un terno  
bordada».

«Los hijos, señor –dijo Don Quijote–, son pedazos de la entraña de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida...»

Q, II-XVI

Y AHORA LOS NIETOS...

«No será ésta la última oportunidad de mostrar el cuadro a mis descendientes –escribe Félix del Valle–. Habrán de venirme algunos otros nietos, y los traeré también si es que me queda aliento ...»

«Subiendo la escalera con mis nietos  
me siento fatigado.  
Son muchos años ya tirando de este carro  
de mis sueños.  
Por fin hemos llegado.  
Me sueltan de la mano.  
Yo ya no soy su dueño.

Les ha atrapado el cuadro y su silencio.  
Quieren meterse en él y beberse  
su fuego.  
De pronto, cien preguntas  
y cien respuestas luego.  
... Y otra vez de la mano,  
mis nietos a sus juegos  
y yo a ir buscando ya  
templar mis huesos  
al viento del solano».

### ¿ÚLTIMO ENCUENTRO?

Ése, en la lejanía, duerme hasta que Dios quiera despertarlo...

«Seguro que ya están escritas las visitas que me quedan por hacerle al cuadro. Vendré cuando mi espíritu precise claridades y mi mente recuerdos...

... ¿Podré admirar el cuadro por encima del tiempo?...

«Y yo arrastro mi vida  
comprobando  
que estoy cansado ya  
de tanto estar cansado...

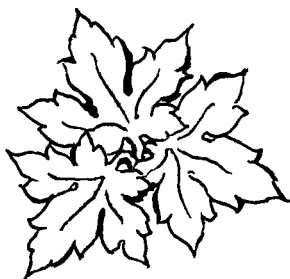
Vuelvo a mi viejo amigo.  
Me acurruco a su lado.  
Y al calor de sus luces  
me quedo  
con los ojos abiertos  
dormido  
y soñando.

Termina el poeta del Greco: «Sólo Dios sabe cuando, veré este cuadro por última vez»...

Aún quedan muchas, muchas veces.

Y porqué –excelente señor y amigo– fuiste siempre temeroso de Dios y seguiste las normas y preceptos que nos da Don Quijote, «serán luego tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, títulos tendrán tus hijos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte, en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos».

Q. II-XLII





## CERVANTES Y EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ

JOSÉ ROSELL VILLASEVIL

Correspondiente

La bellísima torre mudéjar de Santo Tomás Apóstol, mejor conocida en Toledo por Santo Tomé, es uno de los signos más emblemáticos de esta ciudad milenaria emporio de glorias y relicarios de culturas. De su antigua edificación, quizá el templo más antiguo de los que fundara el Rey Alfonso VI, no queda hoy absolutamente nada; del que en el s. XIV reconstruye el gran mecenas don Gonzalo Ruiz de Toledo, poco más que esa torre coquetona, castiza y atractiva que atenaza para siempre la voluntad de quien la mira. El resto del templo volvió a reedificarse de nuevo, muy recientemente, dejando un conjunto de escaso valor arquitectónico tanto externa como internamente. No obstante, en ese anódimo recinto se conserva una de las joyas más singulares y sugestivas de toda la pintura universal; me refiero obviamente, al famoso cuadro obra del pintor cretense Dominico Teotocópuli «El Greco», que ostenta el archiconocido título de «El Entierro del Conde de Orgaz».

«El Greco», personaje enigmático de oscura biografía, ignorado prácticamente durante muchos años –cerca de tres siglos–, así como su revolucionaria pintura, llegó a la Ciudad Imperial en 1577 al objeto de forjar y pintar los retablos de la iglesia del Convento de Santo Domingo El Antiguo, a cuya cripta vendrían a reposar sus restos mortales. Y en Toledo se quedaría para siempre, atrapado en las redes de la hechicera Ciudad del Tajo.

La personalidad humana y artística del pintor candiota es de tal calibre, pese a las lagunas biográficas que tratan de velárnoslo, que

tocarla, aunque sea someramente, escapa a los límites de un mero artículo. Máxime, condicionándose éste a la posible relación personal que pudiera haber existido entre el pintor griego y el Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

En 1586, Dominico Greco termina el cuadro del «Entierro del Conde de Orgaz» que dos años antes ha comenzado a pergeñar, idear, gestionar y por fin encargar el cura propio de Santo Tomé, don Andrés Núñez de Madrid.

El muy respetado clérigo, ello a pesar de su evidente ascendencia judía, estaba muy relacionado con la pequeña población de Esquivias, en cuyo municipio toledano vivía su hermana doña Elvira de Madrid –esposa de don Antonio de Ávalos– con dos de sus hijas.

Al simpático pueblo sagreño iba con relativa frecuencia el Reverendo don Andrés; y en él, donde contaba con muchos amigos, entre ellos el cura Juan de Palacios, tío de la esposa de Cervantes, casaba o bautizaba en no pocas ocasiones a los hijos o a los nietos de sus bien arraigadas amistades.

El 26 de diciembre de 1586, un día después de la entrega del famoso cuadro, como si se tratara realmente de un auténtico regalo de Bodas, don Andrés Núñez de Madrid unía en matrimonio a su sobrina, doña Elvira de Ávalos, con el sobrino político de Miguel, don Gonzalo de Guzmán y Salazar. El acontecimiento tenía lugar en Esquivias. Como vemos, los lazos de amistad y parentesco unifican cada vez más a estas familias.

Fueron innumerables los viajes que Miguel de Cervantes hace a Toledo en aquel lapsus de tiempo comprendido entre el 12 de

diciembre de 1584, fecha de su unión matrimonial con doña Catalina de Palacios y Salazar, y los últimos del mes de abril de 1587 en que emprende desde la Ciudad de las Tres Culturas ese viaje a Sevilla que ha de ser tan fructífero e importante para su obra como largo y tendido en cuanto a separación se refiere. En aquellas visitas toledanas era inexcusable la de la familia Guzmán-Salazar, los primos hermanos de su esposa con residencia en la Plazuela del Andaque, con quienes Miguel se relaciona estupendamente y de manera muy especial con don Gonzalo, el vástago que hacía oposiciones para emparentar con el cura de Santo Tomé.

¿Acaso se excusaran las visitas al reverendo Núñez de Madrid, hombre culto y dinámico capaz de entender la profundidad del Genio alcaláino y que a la sazón instaba a otro genio, «El Greco», a que diese feliz remate a su empeñado encargo? Y como consecuencia de estos corolarios, ¿no se entrevistaría en más de una ocasión el autor de «La Galatea» con el «irreverante» de «El Expolio»?

Dice el biógrafo señero de «El Greco», don Manuel B. de Cossío, que «el más castizo de los pintores impregnaba de tristeza a sus héroes en los últimos días en que Cervantes *forjaba* su eternamente castizo Caballero de la Triste Figura».

Dos vidas paralelas que vienen a encontrarse en la Eterna Ciudad de los Concilios. Dos personalidades tan afines en el pensamiento y en la creatividad que vienen a aferrarse a la simbología de la «Peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades»...

Insistimos, durante todo aquel año de 1586, en que se prepara la boda de la sobrina de don Andrés con el sobrino de Miguel, y «El Greco» trabaja febrilmente en el cuadro más hermoso que pueda

salir del concepto humano, es lógico suponer que estos personajes reiteran sus encuentros. Los motivos de orden afectivo y familiar son evidentes. Por tanto, los dos «monstruos», en muchas de las supuestas ocasiones debieron dialogar ampliamente, ya que había entre ambos demasiadas coincidencias y no pocas afinidades. Doménico es también un trotamundos y, como Miguel, Caballero Andante tan gentilmente provocador y atrevido que es capaz de afrontar y de enfrentarse al poderoso monarca a quien no se le pone el sol en sus reinos. Cervantes ya había retado, «como lo hiciera una cobra frente a un león», a uno de los sujetos más desalmados de la Historia de la Humanidad: Hazán Bajá, el que fuera rey de Argel.

Dos locos, dos genios que cruzan sus vidas extrañas en la intersección de la iglesia de Santo Tomé apadrinados por su párroco, don Andrés Núñez de Madrid. Tres singulares iluminados, en fin, por cuyas venas seguramente corrió sangre hebrea.

Para dar término a este sugestivo y tremendo tema, tan solo nos resta lanzar una pregunta al abismo: ¿No es posible que la imagen de Cervantes corresponde a una de las figuras de esos caballeros que contemplan la escena del «Entierro» –a manos de San Agustín y San Esteban– del señor de la villa de Orgaz, don Gonzalo Ruiz de Toledo?

La respuesta se haya en la incógnita de los tiempos; puede que para siempre jamás.

## **GARCILASO DE LA VEGA: «SOLDADO Y POETA»**

**JOSÉ MIRANDA CALVO**

**Numerario**

La figura de Garcilaso de la Vega ha venido y viene siendo tratada de manera generalizada por su excelsa obra poética, a la que, sin duda alguna, todos rendimos homenaje de admiración por doble motivo: de una parte, por su finura, elegancia lírica y sentimentalismo, y, de otra, por la revolución que introdujo en el arte de la métrica innovándola en la época renacentista, cuyos ecos han venido perdurando hasta el presente.

Ahora bien, dicho reconocimiento y admiración ha de ir inexorablemente unido y asociado íntimamente a su personalidad y ejecutoria castrense, en ejemplar complementariedad de las Letras y las Armas, al igual que a lo largo de los siglos han venido protagonizando tantas y tantas figuras castrenses, haciendo gozosa realidad aquellos dichos iniciales del Marqués de Santillana, de «que la sciencia no embota el fierro de la lanza, ni face foxa el espada en la mano del caballero», reiterada siglos más tarde por nuestro insigne Miguel de Cervantes al rubricar su quehacer afirmando «que nunca la lanza embotó la pluma ni la pluma a la lanza».

Todo ello, justificado previamente, tras la estela poética-militar señalada por los Jorge Manrique, nuestro Garcilaso, Alonso de Ercilla, Francisco de Aldana, junto a sus coetáneos Lópe de Vega, Calderón de la Barca, etc., todos ellos soldados, y proseguida felizmente a los largo de los tiempos por esa pléyade de milites que hoy día tiene jugosa realidad con figuras tales como López- Anglada y Rodríguez Búrdalo.



*Apunte - Recuerdos - Academia*

No en vano, el propio Garcilaso, orgulloso de su profesión de las armas, definió esta su dualidad, diciendo:

Entre las armas del sangriento Marte  
hurté del tiempo aquesta breve suma  
tomando ora la espada, ora la pluma.

Difícilmente podemos encontrar en el ámbito militar otra figura como la de nuestro capitán toledano que personifique dos aspectos aparentemente opuestos: el de la vivencia de una vocación castrense acusada y firme, con las características de todo buen soldado, es decir, disciplina, lealtad, valor, y capacidad de sacrificio, junto a la más exquisita sensibilidad capaz de traducir en versos delicados los más fines matices de sentimientos.

De ahí que, a medida que el tiempo transcurre se considere la figura de Garcilaso de la Vega, junto a la de Miguel de Cervantes, como la más perfecta fusión del hombre de armas y de letras, de talante esforzado y animoso junto a su delicada lírica; de envidiado cortesano, atractivo y refinado, al capitán intrépido que despertaba admiración por su desprecio a la muerte, desgranando, a su vez, en pura melancolía los recuerdos de sus amores y lugares queridos.

Garcilaso, como todos sabemos, fue hijo de D.<sup>a</sup> Sancha de Guzmán y del Comendador de León D. Pedro Suárez de Figueroa, Señores de Batres y Cuerva, omitiendo en este momento todos los detalles y aspectos familiares que de manera tan prolija son conocidos, habida cuenta de su esclarecimiento y divulgación a través de los últimos trabajos realizados por nuestra académica y amiga D.<sup>a</sup> Antonia Ríos de Balmaseda y la Profesora D.<sup>a</sup> María del Carmen Vaquero Serrano.

No se ponen de acuerdo los estudiosos en cuanto a la fecha de nacimiento, puesto que si bien mayoritariamente los biógrafos garcilasianos aceptaban la de 1501 a través del testimonio aportado por Fernando de Herrera, los trabajos más tardíos de Fernández de Navarrete la fijaron en 1503. Las investigaciones posteriores de Pero Cabrera volvieron a establecerla en 1498, para ser, más recientemente de nuevo rectificadas según las investigaciones de la Profesora toledana D.<sup>a</sup> María del Carmen Vaquero Serrano precisando que fue en 1499, constándonos como última noticia, según la investigación del también Profesor toledano José Luis Pérez López, que la fecha más probable es la de Pero Cabrera de 1498, si bien, a tenor de cuánto se indica por los declarantes en el documento hallado por el citado investigador, pudiera haber nacido «más bien antes que después».

Sea cual sea el año exacto, lo cierto es, sin lugar a dudas que su niñez y formación inicial transcurrió en el ambiente recio y austero de la cercana localidad de Cuerva, en los alrededores de los Montes de Toledo, cuya villa era patrimonio de sus padres, de ahí que su forja física se desarrollara entre las breñas y canchales circundantes cuyo contorno presidiera el viejo castillo levantado en el camino de Gálvez, así como que sus dotes de observación y fluidez de sentimiento comenzaran a despertarse ante la contemplación del bravío paisaje pleno de brezos y jarales.

Paisaje montaraz, donde la naturaleza campeaba a sus anchas sin ser horadada por la mano del hombre que se mantendría exuberante hasta bien entrado el siglo XVIII, puesto que conocemos a través de las crónicas existentes que cuando el rey Carlos III cazaba en la extensa finca de El Castañar y se alojaba en Cuerva en la Casa-Palacio, eran necesarios los trabajos de una cuadrilla para poder desbrozar el camino en dirección al cazadero.



Desde su temprana mocedad y dada la relación de su familia con la Casa de Alba, Garcilaso ingresó como «contino», o sea, miembro de la Casa Real, al servicio directo del Rey- Emperador Carlos, iniciando su carrera de las armas en la que se mantendría ininterrumpidamente hasta encontrar la muerte el 14 de octubre de 1536 a resultas de las heridas sufridas en el asalto a la torre-fortaleza de Muey llevado a cabo el 17 de septiembre, sita a unos 14 kms. de Frejus en el camino de Marsella.

En su corta pero densa ejecutoria militar podemos distinguir 3 etapas perfectamente diferenciadas:

- *La inicial*, comprensiva desde su ingreso en la Guardia Real a su participación activa en el conflicto de las Comunidades de Castilla, junto a su primera herida en combate, finalizándose con la campaña de Navarra en 1524.
- *La intermedia*, correspondiente a su actuación en las campañas de Italia, ya ascendido a capitán, y
- *La etapa final*, con sus intervenciones en tierras africanas con motivo de la toma de Túnez, donde nuevamente volvió a resultar gravemente herido, concluyéndose con su posterior muerte, según hemos dicho anteriormente, ya ascendido a Maestre de Campo, tras el asalto en cabeza de sus tropas a la Torre fortaleza de Muey.

Resulta, en verdad, verdaderamente curioso, el paralelismo del discurrir de dichas etapas de auténtica intensidad castrense, plenas de actividad y mando directo, de arrojo personal que le ocasionan heridas sucesivas, con la alternancia en sus períodos de descanso de su maravillosa producción poética, en sucesión constante de delicadeza y sensibilidad sublimadas a través del sentimiento del amor, que, desgraciadamente no llegó a gozar en la persona amada, legán-

donos junto a su ejemplo de figura militar el fruto más exquisito de su poesía.

*1.ª etapa.*- el estallido del conflicto de las Comunidades de Castilla, constituyó pues su bautismo de fuego con activa participación en el mando auxiliar de las tropas, al propio tiempo que comenzó su dilema familiar, toda vez que su hermano mayor Pedro se inclinaría por el bando comunero del que llegó a ser el Jefe supremo por encima incluso de Juan de Padilla.

Tal vez, para evitar un enfrentamiento directo entre los hermanos, nuestro Capitán permaneció dentro del conjunto de tropas concentradas en la zona manchega cercana a Toledo bajo el mando del Prior de San Juan, en tanto que Pedro como Jefe supremo del bando comunero actuó sobre la zona central de Castilla entre Valladolid-Ávila.

Los combates en la zona cercana a Toledo revistieron en el período final del conflicto mayor intensidad, con motivo de la presencia y actividad del Obispo Acuña, quien al mando de una fuerte columna comunera se desplazó desde la zona de Valladolid-Ávila a la comarca oriental toledana de Ocaña, a través de Madrid-Alcalá de Henares-Aranjuez, con el fin de unirse a las milicias toledanas establecidas sobre el área de Yepes- El Romeral, con la intención de batir a las fuerzas imperiales del Prior de S. Juan que permanecían sobre la línea de Madrudejos-Tembleque-Corral de Almaguer, dando lugar a diversos combates parciales de los que el de mayor importancia fue el habido en las cercanías de El Romeral el 19 de marzo de 1521.

Tras conocerse el desastre de Villalar y el ajusticiamiento de los capitanes Padilla, Bravo y Maldonado, la táctica del ejército impe-

rial se orientó a impedir el reforzamiento de Toledo, que, como todos sabemos, se mantuvo firme y aislada bajo el mando de la viuda de Juan de Padilla hasta el final del conflicto.

Los meses de aquel verano transcurrieron en auténtica entremezcla de pequeñas acciones locales sobre las villas de Cabañas, Olías del Rey e Illescas, donde fue a refugiarse una fuerte columna comunera de unos 1.500 hombres que protegían un gran convoy de abastecimientos para poder introducirlo en Toledo.

El Prior de S. Juan, conocedor del intento, lanzó sus fuerzas contra la misma consiguiendo fraccionarla y desbaratarla en el combate de Olías del Rey, sobre el conocido paraje denominado Cerro del Águila, distinguiéndose sobremanera nuestro Garcilaso de la Vega y resultando gravemente herido, de varias cuchilladas, tras ser derribado y muerto su caballo, siendo rescatado por sus soldados.

Tal fue su arrojo y valentía en el combate que las Crónicas citan el hecho de modo muy particular, refiriendo textualmente «que se le vió acometer por sí solo a los enemigos hasta caer abatido por los comuneros».

Como broche final de esta su campaña inicial castrense, Garcilaso tomó parte en 1524 en la campaña sobre Navarra invadida por los franceses, asistiendo a la toma de Fuenterrabía y conclusión de la misma. El Rey-Emperador, captando su formación y cualidades, no dudó en nombrarle su profesor para el perfeccionamiento del español así como le adscribió al círculo especial de caballeros de su corte, siendo nombrado Caballero de la Orden de Santiago.

¿Podemos encontrar en esta su inicial etapa castrense alguna de sus producciones poéticas?

Ninguna en absoluto, según los estudiosos, puesto que se fijan en Italia, si bien cabe afirmar que sus dotes de observación, sensibilidad y apego a sus raíces toledanas, quedaron tan profundamente marcadas como así las veremos aparecer plasmadas en esta su subsiguiente etapa sobre las tierras italianas al describir en sus Églogas los diálogos pastoriles de Salicio y Nemoroso, cual se refleja en estas estrofas referidas a la vega y del Tajo en su abrazo a la ciudad:

Cerca del Tajo en soledad amena,  
de verdes sauces hay una espesura  
toda de hiedra revestida y llena,  
que por el tronco va hasta la altura,  
y así la teje arriba y encadena  
que el sol no halla paso a la verdura:  
el agua baña en prado con sonido  
alegrando la vista y el oído.

Pintado el caudaloso río se vía,  
que en áspera estrechez reducido,  
un monte casi alrededor tenía,  
con ímpetu corriendo y con ruido:  
querer cercallo todo parecía,  
en su volver, más era afán perdido:  
dejábase correr, en fin, derecho,  
contento de lo mucho que había hecho.  
(Égloga II)

2.<sup>a</sup> etapa.- En 1525 contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Elena de Zúñiga, noble dama, a la que jamás dedicó un solo recuerdo en su obra poética, tal vez, por el hecho de que al año siguiente de su boda, se enamoró perdidamente de Isabel de Freire, dama portu-

guesa acompañante de la Emperatriz Isabel y que desde entonces se convirtió en su musa inspiradora, a la que dedicó lo más florido y delicado de sus versos a través del nombre de Elisa en sus Églogas, lamentándose siempre del olvido que la misma hizo de su pasión, por más que algunos críticos hayan considerado que se trata simplemente de un recurso literario.

Acompañando al Rey-Emperador a Bolonia, donde fuera coronado en 1529, transcurrió esta su segunda etapa militar sobre los campos de Italia, interviniendo activamente en el asedio a Florencia, la patria del famoso Miguel Ángel, en cuyo asalto volvería a distinguirse por su intrepidez penetrando a la cabeza de sus tropas en el fuerte San Miniato, consiguiendo, desde entonces, verdadero aprecio entre los más distinguidos capitanes de aquellos Tercios que mantenían la supremacía político y militar de España sobre los campos de Europa.

A lo largo de sus años de permanencia en Italia, tras la toma de Florencia, alternados con esporádicos viajes a España y breves estancias en Toledo como encargado de llevar a cabo diversas misiones, Garcilaso, ya ascendido a Capitán, consolidó su madurez castrense al propio tiempo que sus contactos poéticoliterarios, escribiendo, según los estudiosos de su obra, las primeras Églogas y Sonetos, que en tan alto grado recuerdan el paisaje de Toledo y la ilusión y esperanzas de su amor, íntimamente entremezclados con su abatimiento al no ser correspondido.

El recuerdo de Isabel de Freire le atormenta en grado sumo, al margen de amoríos ocasionales derivados de su aureola cortesana, con los que trata de ahogar su frustración, habida cuenta del casamiento de la misma con D. Antonio de Fonseca desde 1528, a cuyo hecho dedicó de inmediato esta Copla:

Culpa debe ser quereros  
según lo que en mi hacéis  
más allá lo pagaréis  
do no sabrán conoceros  
por mal que me conocéis.

Por quereros, ser perdido,  
pensaba, que no culpado;  
más que todo lo haya sido,  
así me lo habéis mostrado  
que lo tengo bien sabido.

¡Quién pudiese no quereros  
tanto como vos sabéis  
por holgarme que paguéis  
lo que no han de conoceros  
con lo que no conocéis!.

En medio de sus vigiliass campamentales, Garcilaso se debate entre las esperanzas de conseguir el amor de Isabel y sus momentos de abatimiento, espoleando de continuo su espíritu y sensibilidad en prueba de constante fidelidad, ofrendando sus versos plenos de melancolía y nostalgia en ansias del logro de su sueño:

Un rato se levanta mi esperanza  
más cansada de haberse levantado,  
torna a caer, que deja, a mal mi grado,  
libre el lugar de la desconfianza.  
Yo mesmo emprenderé a fuerza de brazos  
romper un monte que otro no rompiera,  
de mil inconvenientes muy espeso;  
muerte, prisión, no pueden, ni embarazos,

quitarme de ir a veros como quiera,  
desnudo espíritu u hombre en carne y hueso.  
(Soneto IV)

Especialmente será en este otro, dónde su alma se eleva al más alto grado de sensibilidad y fidelidad a su amor:

Escrito está en mi alma vuestro gesto,  
y cuánto yo escribir de vos deseo;  
vos sola lo escribisteis, yo lo leo,  
tan sólo, que aún de vos me guardo en esto.

En esto estoy y estaré siempre puesto,  
que aunque no cabe en mi cuánto en vos veo  
de tanto bien, lo que no entiendo creo.

Yo no nací sino para querereros;  
mi alma os ha cortado a su medida  
por hábito del alma misma os quiero.

Cuánto tengo confieso yo deberos;  
Por vos naci, por vos tengo la vida,  
Por vos he de morir y por vos muero.  
(Soneto V)

¿Hasta qué punto debemos preguntamos, no encontraría Garcilaso en la reciedumbre de su temple castrense las fuerzas necesarias para superar tamaña postración y amargura?

¿Cómo explicarnos, caso contrario, su serenidad de juicio, su equilibrio, su afán de superación en el servicio, tan cualificadamente apreciado por sus superiores, cuándo este febril estado de desesperanza le impulsa a escribir nuevamente el siguiente soneto?

Estoy contino en lágrimas bañado  
rompiendo siempre el aire con sospiros,  
y más me duele el no osar deciros  
que he llegado por vos a tal estado:  
que viéndome do estoy y en lo que he andado  
por el camino estrecho de seguiros,  
si me quiero tornar para huiros,  
desmayo, viendo atrás lo que he dejado;  
y si quiero subir a la alta cumbre,  
a cada paso espántame en la vía  
ejemplos tristes de los que han caído;  
sobre todo, me falta ya la lumbre  
de la esperanza, con que andar solía  
por la oscura región de vuestro olvido.

(Soneto XXXVIII)

Paralelamente a esta crisis sentimental, se desarrollan inquietantes noticias político-militares que van a tener a Garcilaso como especial protagonista, toda vez que las amenazas turcas sobre el Mediterráneo que ponen en peligro la seguridad de las costas de los dominios españoles, impulsarán a que el Virrey de Nápoles D. Pedro de Toledo elija a Garcilaso para portar un mensaje al Rey-Emperador de cuyo contenido podemos deducir la estima y conocimiento que tenía.

El mensaje decía textualmente:

«Sacra Cesárea Magestad: Garcilaso va a dar cuenta a V. M. De todo el suceso de la armada turquesa después que entró en estos mares y de todo lo demás que parece convenir al servicio de V. M. y del sentimiento que de todas partes se tiene, y por no saber cómo se ofrecerán las cosas, va con creencia, por ser tan buen



servidor de V. M. y tan buen entendido que de toda cosa se puede fiar de él.

Suplico a V. M. le mande dar crédito así en esto como en todo lo demás que de mi parte suplicara a V. M. y le mande dar breve despacho, mandándole acordar de hacelle merced, pues sus servicios y persona lo merecen. Nuestro Señor la vida de S. M. por tan largos años aumente como yo deseo y la cristiandad ha menester. De Nápoles a 15 de agosto de 1534. Sacra Cesárea Magestad Católica. Vasallo y criado de V. M. el Marqués de Villafranca.»

Podemos imaginar el grado de estima y cualidades de Garcilaso para ser investido de tan honrosa misión, ya que, complementariamente a la misma se añadía el dar toda clase de detalles a la situación y medidas a adoptar, que no fueron otras sino la de realización de la campaña sobre Túnez.

Si a ello añadimos que en la primavera de dicho año, Garcilaso conoció la muerte de Isabel de Freire, es incuestionable imaginar la fuerza íntima de superación en su espíritu, toda vez que hubo de entremezclar su natural equilibrio y juicio junto a la clarividencia de iniciativas frente a la situación, con la postración y dolor de tan trágica noticia.

De ahí, la profunda melancolía de los versos que a su recuerdo dedicara:

Las lágrimas que en esta sepultura  
se vierten hoy en día y se vertieron  
recibe, aunque sin fruto allá te sean,  
hasta que aquella eterna noche oscura  
me cierre aquestos ojos que te vieron,

dexándome con otros que te vean.  
 Más de no veros ya, para valerme,  
 Si no es morir, ningún remedio hallo;  
 Y si esto lo es, tampoco podré habello.

Los preparativos para su marcha en la expedición a Túnez le acompañan con la incógnita de su posible muerte en el combate, por lo que, nuevamente, Garcilaso, añorando que puedan compartir juntos la otra vida, escribe:

Divina Elisa, pues, agora el cielo  
 con inmortales pies pisas y mides,  
 y su mudanza ves, estando queda,  
 ¿porqué de mi te olvidas y no pides  
 que se apresure el tiempo en que este  
 velo rompa del cuerpo, y verme libre pueda'  
 y en la tercera rueda  
 contigo mano a mano,  
 busquemos otro llano,  
 busquemos otros montes y otros ríos,  
 otros valles floridos y sombríos  
 dónde descanse y siempre pueda verte  
 ante los ojos míos,  
 sin miedo y sobresalto de perderte?

El acierto en la misión encomendada a Garcilaso motivando la inmediata y firme determinación del Rey-Emperador, a promover la campaña de Túnez, llevaría al Virrey de Nápoles a proponer y conseguir el nombramiento para Garcilaso de Alcaide y Señor de la villa de Rijoles, hoy día llamada Reggio Calabria, cuya situación estratégica como guardiana del estrecho de Mesina requería el nombramiento de un Gobernador de confianza y acreditado valor.

3.<sup>a</sup> *etapa*.- La famosa campaña de Túnez ideada por el Rey-Emperador Carlos con objeto de limpiar definitivamente de piratas el Mediterráneo, consolidando con ello el dominio sobre las plazas norteafricanas en poder de la Corona española así como de los territorios y costas italianas, supuso para Garcilaso el comienzo de su etapa militar final, volviendo, una vez más, a dar muestras de su temerario valor a la vez que su espíritu y sentimientos, tan quebrantados por la muerte de Isabel de Freire, se superan y subliman ante el cumplimiento de su deber como soldado.

La preparación de la campaña tras seis largos meses de continuados trabajos y entrenamientos, quedó concluida al final de la primavera de 1535, juntándose casi 300 navíos de todas clases y 30.000 hombres de desembarco al mando del Almirante Andrea Doria que llegaron a las costas africanas el 15 de junio de 1535, desembarcando en las cercanías de la antigua ciudad de Cartago.

Una vez que la Infantería saltó a las playas cercanas junto con la artillería se dispuso el asedio contra el fuerte de La Goleta que duró un mes, rindiéndose tras encarnizados combates, iniciándose el 20 de julio la marcha sobre Túnez dónde resistía el pirata Barbarroja, debiéndose realizar el avance a pecho descubierto con objeto de apoderarse de los pozos de agua contiguos a las murallas, puesto que las reservas propias se agotaron antes de lo previsto dadas las altas temperaturas de aquel verano.

De la relación de la batalla, según Gonzalo de Illescas, muy pormenorizada, entresacamos el siguiente párrafo... «Batióse La Goleta por mar y tierra con grandísima furia el 12 día del mes de julio de 1535, desde la mañana hasta pasado medio día, pareciendo que se hundiera el cielo y la tierra , tanto que del gran ruido se alteró la mar que parecía estaba en tormenta; después se dio el asalto

que fue tan animoso el acometimiento que Sinain y los suyos no osaron esperar y salieron huyendo metiéndose en la ciudad.

Diéronse, pues los capitanes, por orden de Su Magestad, toda la prisa posible por ir ganando tierra hacia la ciudad, llevando sus trincheras adelante por ir más seguros con intención de acercar los tiros de sus culebrinas para batir los muros y dar los asaltos necesarios. En tanto se peleaba contra las salidas de los sitiados, y un día se incendió el negocio tan de veras que por poco se llega a pelear de poder a poder con todo el conjunto.

Aquel día fue malherido Garcilaso de la Vega, elegante poeta español, y aún matáronle si no lo socorriera el capitán napolitano Frederico Garraffa con los suyos y fue menester que su magestad en persona saliese con los hombres de armas al socorro».

A mayor abundamiento, el propio cronista del Emperador, Fray Prudencio de Sandoval, al referirse al combate por los pozos de agua a los que intentaba llegar el destacamento de Capitán D. Pedro Juárez, dice: «... tres veces se salvaron del cerco que los árabes establecieron, pero habiendo perdido su caballo cargaron los moros contra el Capitán Pedro Juárez y le hirieron tan mal, que ya que los soldados le sacaron de sus manos, expiró allí en el campo, y D. Alonso de la Cueva, por socorrerle con los suyos, se vió igualmente en peligro y perdió también el caballo que le mataron sus enemigos, y le valió mucho el socorro que le hizo Garcilaso de la Vega y de Guzmán, Caballero de Toledo, excelente poeta que salió herido en el brazo y en el rostro de las cuchilladas recibidas».

Como recuerdo de la campaña y del hecho, dedicó a su amigo Juan Bosco el Soneto XXXIII, refiriéndole:

Boscán, las armas y el furor de Marte,  
que con su propia fuerza el africano  
suelo regando, hacen que el romano  
imperio reverdezca en esta parte,  
han reducido a la memoria el arte  
y el antiguo valor italiano,  
por cuya fuerza y valerosa mano  
Africa se aterró de parte a parte.

Prontamente, tras cinco meses de descanso, volverla Garcilaso a movilizarse para tomar parte en la nueva campaña que el Emperador Carlos preparó contra el rey francés Francisco I, con la alegría de verse ascendido a Maestre de Campo con el mando del I Tercio, es decir de arcabuceros y piqueros, totalizando unos 3.000 hombres dispuestos para la invasión del Milanesado.

Consecuentemente marchó a Génova embarcándose en las naves del Almirante Andrea Doria correspondiéndole ir en las galeras españolas mandadas por D. Alvaro de Bazán.

Dado que el rey Francisco I no presentó batalla en el Milanesado, el Emperador Carlos ordenó atacarle en las tierras de la Provenza, desembarcando nuestras tropas en Marsella, a la que pusieron sitio, para irse paulatinamente retirando al declararse la peste entre las tropas de cuyas resultas murió el famoso general D. Antonio de Leiva.

A partir, pues, del 13 de septiembre de 1536, las fuerzas mandadas por Garcilaso son continuamente hostigadas, especialmente al llegar al lugar llamado de Muey, a unos 14 kms. de la villa de Frejus. Una vez que la artillería batió la torre-fortaleza abriendo ancha brecha y dando ejemplo a sus soldados, penetró en cabeza

Garcilaso de la Vega seguido de su primo Alfonso de Portocarrero, agarrándose a las escaleras para escalar la muralla en vanguardia. Su impetuosidad y valor temerario, dada la desprotección de su cabeza, determinó que una espuerta de piedra de las tiradas por el enemigo le derribara y muriera tras 25 días de agonía en Niza el 14 de octubre de 1536, a pesar de los solícitos cuidados médicos y los de su amigo Francisco de Borja, Marqués de Lombay, quién como sabemos, tras la muerte de la Emperatriz Isabel se retiró monacalmente por no querer servir más que a Dios.

Tal vez, en esos días en los que Garcilaso se debatía entre la vida y la muerte, repasaría el conjunto de sus recuerdos, añoranzas familiares y ese eterno paisaje de Toledo y del Tajo que siempre presidió su mente y corazón, y al que, presintiendo que algún día le llegaría la muerte, no dudó en escribir aquellos versos que dicen:

Vosotros los del Tajo en su ribera  
cantaréis a la mi muerte cada día.  
Este descanso llevaré aunque muera;  
que cada día cantaréis mi muerte,  
vosotros los del Tajo en su ribera.

Sus restos, por orden de su esposa D.<sup>a</sup> Elena de Zúñiga, llegaron a Toledo en 1538, depositándose en el panteón familiar de los abuelos maternos en la Iglesia de S. Pedro Mártir, esculpiéndose su efigie en la Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Sagrario.

En 1869 fueron sacados sus restos, siendo trasladados a Madrid, tras variada peregrinación, depositándose en el Panteón Nacional sito en la Iglesia de S. Francisco el Grande, regresando nuevamente a Toledo en 1875, quedando depositados en el Ayuntamiento hasta comienzos de siglo para trasladarse definitiva-

mente el 17 de agosto de 1900 al panteón familiar de S. Pedro Mártir.

A través de esta apretada síntesis de su quehacer militar inseparablemente unido a su ejecutoria cortesana y exquisita inspiración poética, comprobamos la permanente dualidad de sentimientos que presidieron su vida y obras: la espada y la pluma, el amor y el dolor, la fidelidad a su Rey, a su Bandera, a su amada, la nostalgia de Toledo y el Tajo junto al contraste de las tierras italianas en las que escribiera sus añoranzas y su pasión, así como su sangre en las arenas africanas.

Desde nuestro Toledo, solar y cuna de la Infantería, de la que Garcilaso fuera su prototipo, le enviamos un terceto de amor a su manera, diciéndole:

Hoy, en la falda de la paz florida  
recuerda el alma a orillas de su llanto  
el oro muerto de la despedida.

Todo ello presidido por su caballerosidad, delicadeza y cultura, en mezcla difícilmente repetible, reconocida y proclamada, elevando al máximo la poesía castellana de su tiempo por su musicalidad y elegancia, al evocar su figura en el día de hoy, y a título de despedida, repetir unos versos que le dedicara Rafael Alberti:

Si Garcilaso volviera, yo sería su escudero,  
¡Qué buen caballero era!  
Mi traje de marinero, se trocaría en guerrero  
ante el brillar de su hacer.  
¡Qué buen caballero era!  
¡Qué dulce oírle, guerrero, al borde de su ribera!  
En la mano, mi sombrero: ¡Qué buen caballero era!.

**A Juan Antonio Villacañas**

Recuerdo para mi mejor amigo

## I

Se fue tu juventud,  
se fue la mía  
y en la mirada llevo  
esta melancolía.  
Y por aquellos años,  
y por éstos,  
las calles de dolor  
hacen sus gestos.

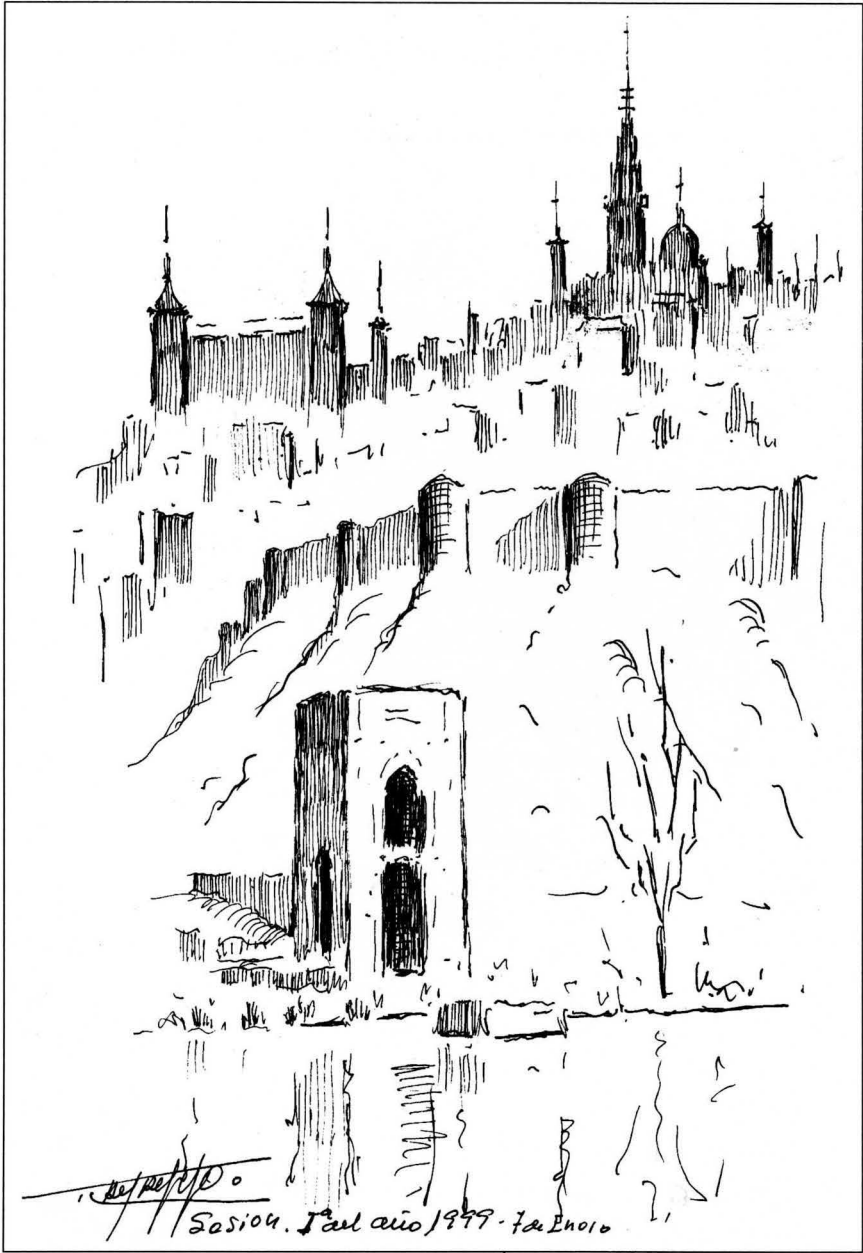
Te busca Dios en versos sueño, o, río.  
Aquella fue tu calle con su esquina,  
pájaro solitario, escalofrío,  
con la mirada larga y peregrina.  
Desde esta soledad, desde lo humano,  
mi alma perdió entre brumas a su hermano.

**SUMIDA EN TU SILENCIO**

A mi madre Josefina Linares Reyes.

Metida en tu silencio, absorta en el olvido,  
inocente y pequeña, purísima y remota.  
¿Dónde tu dulce mano y su caricia rota,  
olvidada de ti, dónde te has ido?





Apunte - Baño de la Cava

Llamo al recuerdo y todo lo he perdido.  
 Mira hundirse a mi pecho la derrota;  
 nada es mentira, ni verdad, es nota  
 de un largo y profundísimo quejido.

Adiós aquellos días en que fuiste  
 un vaho angelical por cada tarde:  
 Me vuelvo hacia mi adiós, umbrío y triste.

Pequeña mía, suave, acariciada,  
 Madre mía, sagrada, Dios te guarde  
 un lugar para siempre en su morada.

*Eduarda Moro*

## **JULIO ETERNO**

Dispuesta está mi vida y mi persona.  
 Dispuesta a todo para estar contigo.  
 Pongo este mes de julio por testigo  
 y el día catorce pongo por corona.

Por ti Dios me conoce y me perdona,  
 debes creerme cuando te lo digo.  
 Su luz viene de ti, de mí el mendigo  
 que la robó llorando y lo pregona.

Vivir contigo y con tu poesía.  
 Luchar por ti, Eduarda. En ti me quedo,  
 eternamente en ti me quedaría.

Si acaso muerto ya, si ya no puedo,  
Toledo te defienda si algún día  
tuvieras que luchar contra Toledo.

*Eladio Cabañero*



# EL TIEMPO, LA PRESENCIA Y EL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO (HOMENAJE A GARCILASO DEDICADO A JUAN A. VILLACAÑAS)

BEATRIZ VILLACAÑAS

Universidad Complutense. Madrid

Excmo. Sr. Presidente, Excelentísimas/os Señoras/es, poetas, amigos todos:

Vengo hoy en compañía de dos figuras toledanas de la Poesía, dos poetas imprescindibles dentro y fuera del ámbito de nuestra ciudad: Garcilaso de la Vega y Juan Antonio Villacañas. Ellos están aquí. Y me acompañan. Y nos mueven a todos en este encuentro, en este homenaje.

Juan Antonio Villacañas tuvo siempre la cualidad de entablar *amistad* trascendiendo la circunstancia temporal. Supo conocer no sólo de forma, digamos, académica, a Garcilaso, sino que, a su manera siempre creativa, captó la esencia de su ser poético, al igual que hizo con el ser pictórico de El Greco:<sup>1</sup> los conoció profunda-

---

<sup>1</sup> He aquí un párrafo de su artículo «El Greco, Poeta de Toledo», aparecido en El Alcázar (20-11-1959) y simultáneamente en la revista técnica de turismo Piel de España y El Mercurio, de Santiago de Chile (1960):

Pero ya ha conquistado su misma soledad y construye su Toledo, El Greco agiganta los puentes y hunde los valles casi hasta el infinito. Y no es un mundo de tinieblas lo que ve y lo que traza desde dentro, sino, por el contrario, nos da el poema de su liberación, el paisaje de su encuentro con el espíritu, eso que los GRECOMANOS confundieron a veces con el astigmatismo.

Con sabiduría artística, Villacañas se adelanta a las afirmaciones muy posteriores del norteamericano Stuart Antis, quien, en 1996, mostraba, basándose en datos técnicos (a los que el poeta, por otra parte, había llegado por sí mismo, como atestiguan sus explicaciones a los estudiantes del Intra-American Student Program) que el pintor no tenía astigmatismo.

mente, se hermanó con ellos más allá del tiempo que los separaba, con la empatía y la sabia intuición con la que todo verdadero artista percibe afinidades. De esto Juan Antonio Villacañas ha dejado constancia en sus conferencias y artículos, entre los últimos, «Garcilaso y los Misterios de la Poesía» o «Garcilaso en el Ateneo de Madrid»: en ellos nos muestra a un Garcilaso vivo, sintiente, a un poeta comprendido en su esencia por otro poeta. Fue Juan Antonio Villacañas quien llevó a Garcilaso, en 1956, a la III Bienal Internacional de Poesía de Knokke-le-Zoute, cuando fue invitado por la Real Academia de Lengua y Literatura Francesas de Bélgica. En una entrevista a su vuelta, muestra su satisfacción con la Bienal belga, pero se lamenta de que apenas se conoce a Garcilaso, de quien él habla en sus intervenciones públicas y con otros poetas de diferentes países.

La *amistad* de Villacañas con Garcilaso se remonta, pues, a los años cincuenta: en 1958 es incluido en la *Antología en Honor a Garcilaso de la Vega*, de Antonio Gallego Morell donde podemos leer los poemas «A Garcilaso», que había sido publicado en Poesía Española en el año 1954, y «La Casa de Garcilaso». El diario *ABC*, que publica diferentes poemas de Juan Antonio en los años setenta, reproduce este último en 1972.

Sin embargo, lo que deseo resaltar de forma especial es la íntima relación de Juan Antonio con la lira, vehículo formal de tanta poesía garcilasiana, y, por supuesto, de la mística de San Juan de la Cruz, con quien se hermana igualmente en ese ejercicio de intertextualidad y, a la vez, de originalidad absoluta que encontramos en *Balbuendo* (1999). Lo que Villacañas ha hecho con la lira (en la que me voy a centrar dejando aparte, por motivos de tiempo, su esencial y personalísima creación sonetística) requiere en sí mismo un estudio en profundidad, pues le ha dado un contenido nuevo en

el que caben el pensamiento, la emoción, el humor (casi siempre de carácter irónico), la tragedia, la autobiografía, y tantas cosas más. Tal es el alcance de estas liras, que en mi libro *La Poesía de Juan Antonio Villacañas: Argumento de una Biografía*, que tiene prevista su aparición en 2.003 editado por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, he dedicado todo un apartado a lo que denomino la Lira *Juanantoniana*.

Muchos han sido los poetas que han declarado su admiración por las liras de Villacañas, dedicándole al poeta, a su vez, sus propias liras en reconocimiento a su magisterio. Reproduzco aquí las que le dedican, respectivamente, el humorista Antonio Mingote y el poeta y crítico Arturo del Villar:

Estaba yo leyendo  
los versos que me mandas, Villacañas,  
y al de Yepes oyendo.  
¿Cómo te las apañas  
para hacerlo tan bien? ¡Con qué artimañas?

(Antonio de Mingote, 16-8-1999)

No todo es noche oscura  
porque se ponga el Sol en las Españas:  
nos queda la cordura  
de hacer de lanzas cañas  
y escuchar al profeta Villacañas.

(Arturo del Villar, 1-10.1996)

Podría presentar aquí innumerables ejemplos de liras de Juan Antonio Villacañas. Pensemos que, desde 1993, en que aparece su *Homenaje a la Lira en Larga Sobremesa con Luciano*, son más de diez los libros suyos en los que esta forma poética es predominante

(y en algunos, exclusiva). Opto por unas liras a las que movió la amistad, porque Juan Antonio, que trascendiendo el tiempo fue amigo de El Greco, San Juan de la Cruz y Garcilaso (¡Qué hermoso el recuerdo del poeta recitando ante su estatua!), fue amigo también de varios de sus paisanos coetáneos, entre ellos el ilustre doctor y humanista Rafael Sancho de San Román, quien, con su habitual gentileza, me envió estas liras dedicadas por mi padre a él y a su esposa, Sagrario Zamora, personas que son ahora para mí un valioso legado de amistad:

## LA CIENCIA Y EL DESTINO

Rafael y Sagrario

En principio, Sagrario.  
Fue el Verbo en el principio, ya lo sé,  
no digo lo contrario,  
y en mi mente se ve  
en dialogante sueño con la fe.

Rafael no es arcángel,  
que es un mundo llamado Rafael  
donde el ángel no es ángel,  
sino un sabio muy fiel,  
es un sabio que piensa como él.

La vejez me hace daño,  
me hace daño en las piernas y en la mente.  
Me sigue año tras año  
y en eterno presente.  
Entre los viejos soy un viejo ausente.

Desde el joven Tobías,  
pienso que Rafael se me aparece  
al ver, todos los días,  
y en forma humana crece.  
Ya por la noche el sol no me apetece.

Rafael y Sagrario  
es el amor en manos de la Ciencia.  
¿O tal vez lo contrario?  
Dejadlo a la influencia  
de la imaginación y la conciencia.

Yo lo veo muy claro,  
con lo humano me juego la costumbre  
y lo pago muy caro.  
Harto de pesadumbre,  
me pongo en manos de la muchedumbre.

Sagrario y Rafael,  
son para mí un descanso, una experiencia.  
Ella es paz como él,  
ninguna diferencia.  
Dios está en el amor como en la ciencia.

(Semana Santa, 1999)

Para finalizar, he de decir que el privilegio de conocer a fondo las liras de Juan Antonio Villacañas me ha llevado a poner en práctica esta hermosa modalidad poética, de lo que dan testimonio algunos poemas de mi libro *Dublín* (2001). Si al principio de mi intervención hablé de que venía acompañada de Garcilaso y de Juan Antonio Villacañas, diré que este último me ha acompañado siem-



pre. Como me acompaña ahora. En una de mis conferencias en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, donde ejerzo la docencia, leí, como colofón, un poema que él mismo había escrito para el tema (el título de la conferencia era «Mirada Retrospectiva: Mujeres en el Arte y en la Ciencia»). Tras leer el poema, confieso aquí con orgullo y emoción, el Paraninfo de la Facultad se venía abajo con los aplausos, con la respuesta emocionada de los estudiantes. Juan Antonio estaba, como siempre, conmigo, y su presencia, igual que ahora, podía sentirse. Tras su muerte, escribí estas liras movida por la necesidad de la fe, necesidad que sentí como nunca había sentido. Las leí en el homenaje que le dedicaron la Asociación Prometeo y la Academia Iberoamericana de Poesía en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid. Más tarde, aparecieron publicadas en la revista mejicana de poesía *Norte*. Antes de terminar con estas liras, les doy mis más sinceras gracias a Fina de Calderón y Felix del Valle por sus hermosos, hondos y conmovedores poemas a Juan Antonio Villacañas, y a Eduarda Moro por su emocionada y emocionante lectura del soneto de Juan Antonio de uno de sus primeros libros, que ella admira con agudeza y sensibilidad críticas.

*A Juan Antonio Villacañas*

## **EJERCICIO DE FE PARA EL PADRE MUERTO**

La fe es el deseo,  
pero el deseo encierra la evidencia.  
Juan dice «Creo, creo»  
en su sabia inocencia.  
La duda va hacia Dios, como la ciencia.

Mientras el dolor crece  
tanto que en este cuerpo ya no cabe,  
Juan Antonio en sus trece,  
aunque la vida acabe  
me dice que no hay muerte, y él lo sabe.

«Después de esta pequeña,  
esta pequeña cosa que es la vida»,  
la muerte sólo enseña  
los pasos de salida  
más allá del temor y de la herida.

Acaso el universo  
y el tiempo que nos ata a cada paso  
todo quepa en un verso,  
más allá del fracaso,  
más allá de este sol y de su ocaso.

Verso que tú disparas  
hacia lo alto y en el que te creces,  
verso con que me amparas,  
verso infinitas veces,  
multiplicando panes, libros, peces.

Mi amado Juan Antonio,  
como a ti Juan de Yepes te escribía,  
tú el más santo demonio,  
y Dios de ti se fía,  
que Él sabe amar y ama lo que cría.

Sandemonio en la Gloria,  
que al fin todo ha de ser como Dios dijo:

tú ahora con tu historia,  
con cuánto regocijo,  
poetizas con Dios: Padre con hijo.

Todas tus tentaciones,  
Sanjuanantonio, voy reconociendo.  
¿Y qué más devociones  
si te dijo escribiendo  
que mientras otros van tú estás volviendo?

Y te vuelvo a citar:  
«Mi deber es dudar para que Él siga».  
Es la palabra ‘amar’  
un pan de mucha miga.  
Déjame que la escriba y te la diga.

Que si tu duda ha amado,  
yo la tengo al final de cada sueño,  
donde Dios me ha dejado  
dudando con empeño:  
¿Mi duda irá a encontrarse con su dueño?

«Dios está limitando  
con mi incredulidad constantemente»:  
palabras tuyas mando  
del alma de tu mente,  
la misma que me habla sabiamente.

Palabras tuyas mando  
al cielo desde abajo o desde arriba,  
que yo con ellas ando,  
pues me dices que escriba,  
y quieres que las beba y que las viva.

Y duda a duda sigo  
segura de que Dios quiere tenerte.  
Yo ahora le persigo,  
para reconocerte  
¡Qué no haría yo para volver a verte!



## A GARCILASO DE LA VEGA

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BÚRDALO

Tras mostrar mi gratitud a la Academia, en la persona de su Director, por invitarme al acto y primera lectura de mis poemas en Toledo, comencé por el poema titulado «Sobre la luz rota», perteneciente al libro *Del perfil opaco de los pasos* (1991), texto biográfico, inspirado en una petición de limosna de un joven mendigo.

Seguí con el poema titulado «En la vaga región de mi cuidado», del libro *Ciudad sin labios* (1993). Dado que el acto se dedicaba al poeta Juan Antonio Villacañas, excelente sonetista, leí en su memoria el soneto «La memoria, el olvido», del libro *Cartografías* (2002). Finalicé con el poema «El alba», también del libro *Del perfil opaco de los pasos*, texto sobre el que adelanté una reflexión sobre el alcance metafórico que el alba significaba en el poema.

### SOBRE LA LUZ ROTA

He visto una pedrada de tristeza  
en el charco oscuro de tus ojos,  
sobre la luz rota de tus pocos años.  
Y no sé cómo llamarte, pequeño pordiosero.  
No sé cómo decirte: ven,  
acércate muchacho, no te vayas.  
Mas procura ser cauto;  
que nadie advierta mi temblor,  
este golpe de ternura y de pesar  
que me asesta tu mirada.

Pero acércate.

No te vayas sin dejarme el alivio  
de arrancar estas monedas que me arden.  
Acércate muchacho  
y cumple tu trabajo con premura.  
¿Acaso no te dice la experiencia  
que tu morena delgadez me turba,  
que tu gesto de perro callejero  
me hace pasar un mal rato?  
Acércate muchacho,  
que la máscara se mueve,  
que se empieza a notar el maquillaje  
y estoy por volver la mano al pantalón  
hasta el próximo zarpazo de vergüenza.

## EN LA VAGA REGIÓN DE MI CUIDADO

... la blanca sombra del amor primero,  
la voz que fue a tu corazón, la mano...

*Antonio Machado*

Desde una mirada te persigo  
para decirte que aún palpo la quimera  
en los verbos de sentirse enamorado;  
que me subo a los tejados de la tarde  
buscando de una niña el horizonte,  
que amo sus trenzas de cristal  
que sostienen mi derrumbe por la vida;  
que me escapo de los cálices feroces  
y octubre me pesa en lo más tibio;  
que sigo temeroso de las tapias,  
en vigilia de ternura;

que a pesar del invierno amo los cauces  
donde el trébol y tu aliento me rendían:  
que transito el desván de las edades  
y buceo en mi escombrera una esperanza.  
Así busco primavera en los retratos  
y me duele su orfandad de cartulina;  
así enviudo, inexorable y sucesivo,  
de un sueño tatuado en cuatro labios;  
así, pavesa de una luz perdida,  
surco hondísimo de la ausencia toda,  
desde una mirada te persigo  
para decirte que aún guardo de aquel vuelo,  
que frecuento el lugar de la cometa  
y te busco en el rumor de las palmeras;  
recordarte cuando el viento de la sangre  
relataba en la piel su partitura;  
que preparo en miel y mimbres los otoños,  
que sigo centinela de aquel sueño,  
que salgas y mires las estrellas.

Afuera suena dulce el mar.

## LA MEMORIA, EL OLVIDO

Fue sueño ayer, mañana será tierra:  
Poco antes nada, y poco después humo  
*Francisco de Quevedo*

Herido el cobre que la tarde apura,  
convienen su ceniza y mi destino;  
sumisa va la luz y me avecino  
de mí lejano, sombra que procura  
hurtarle un diezmo azul a la hermosura  
que en polvo ha de cumplir. Mi vez termino  
sin quemarme la sed que peregrino  
ni el beso oscuro de la quemadura.

Camino y soledad por mí deciden,  
y siento que mis ojos se despiden  
del mundo. De una luz bebo ya usada  
que empapa, vieja, el corazón de un sueño,  
y muero el labio que soñara dueño  
de un cuerpo que abrazar de madrugada.



**EL ALBA**

Vendrá el alba.  
 Aguardaremos su luz  
 con brazos de alameda tendida,  
 miembros de abrazar crecidos para el beso;  
 aguardaremos con brazos más largos  
 que el adiós o las tardes,

Vendrá el alba;  
 abrirá manantiales nuevamente,  
 y otra vez,  
                                   prendida a su cintura,  
 luz que pone oficio al día,  
 música del sitio del corazón.

Vendrá el alba.  
 Una alondra que abre la mañana  
 nos dirá que afuera de sus alas,  
 afuera de los ojos nuestros  
 es verdad la yerba,  
 y la ternura es verdad,  
 y aquel sueño a la puerta del silencio  
 es verdad.

Vendrá el alba;  
 abrirá manantiales nuevamente,  
 traerá plata de invisibles estrellas:  
 su luz del otro lado;  
 traerá su baúl para quedarse, para vivirmos.  
                                   Entonces,  
 dejaremos que la lluvia nos empape  
 sin preocuparnos el surco del pecho.

# LA IGLESIA Y LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL DE BELVÍS DE LA JARA

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

Correspondiente

## I.- EXPLICACIÓN A ESTAS NOTAS

A). - *La documentación de COFRADÍAS Y HERMANDADES:* al ordenarse esta sección en el provido Archivo Diocesano del Arzobispado de Toledo, he tenido la grata oportunidad de poder consultar la documentación correspondiente a la Iglesia de San Andrés Apóstol de Belvís de La Jara. Signatura: Toledo, 49. Expediente 33<sup>1</sup>.

Desde el año 1953, en el que publiqué, en el Boletín de esta Real Academia, mi primer artículo, he venido trabajando en este tema de la Iglesia y Parroquia hasta el presente.

La documentación que ahora comento no es abundosa pero sí muy interesante, porque en ella se encuentran las Ordenanzas de dos de las más veneradas imágenes belviseñas: la de Nuestra Señora de la Concepción o del Rosario y la del glorioso San Sebastián, patrono de este lugar desde el siglo XVII hasta nuestros días.

B).- *Contenido:* aparte de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, documentada ya en el 1654, y de la de San Sebastián, con culto en el indicado siglo y con Ordenanzas en 1717, hay otras

---

<sup>1</sup> Mi agradecimiento al M. I. Señor Dr. Ramón González Ruiz, Canónigo-archivero de la Santa Iglesia C. P. y a los archiveros del Archivo Diocesano de Toledo.



Apunte - Puerta Babmardon y Catedral

noticias de interés: las gestiones para cobrar los débitos de algunos de sus mayordomos alcanzados por haber superado las previsiones presupuestarias en las festividades.

También sabemos por estos documentos las cofradías que funcionaban en la Iglesia belviseña, aparte de las citadas: las del Santísimo Sacramento y la del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Con otras noticias, ya de mediados del siglo XIX.

C).- *Estado poblacional y sociológico de Belvís*: entre las noticias que nos facilitan los documentos consultados está la población de este lugar a mediados del siglo XIX, así como la pobreza en él, las dificultades económicas por las malas cosechas. También conocemos los nombres de muchos de sus vecinos/as, de las autoridades locales, de los escribanos, de los vicario svisitadores eclesiásticos de Talavera y la interesante tramitación de algunos de sus problemas.

D).- *Mi última publicación al respecto*: con esta publicación supongo concluido el tema, no porque se haya agotado, la Historia nunca se acaba de escribir, si no por las graves limitaciones que me imponen mis 91 años, entre otras la gradual pérdida de visión.

Doy gracias a Dios por haber llegado a culminar la tarea de historiar la Iglesia y la Parroquia de mi pueblo, a la que fui de niño de las manos de mis padres y abuelos.

## II.- LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN Y SUS ORDENANZAS. AÑO 1654

A.- *La tramitación de las Ordenanzas*: al 19 de agosto del año de gracia de 1654, el señor Pedro Díaz de la Cadena en nombre de

los vecinos del lugar de Belvís de La Jara, comparece ante Su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de Toledo<sup>2</sup> y manifiesta que «movidas las mujeres de la devoción de la Pura y Limpia Concepción, quieren hacer una cofradía y para ello tienen hechas unas Ordenanzas... pido y suplico las mande ver y confirmarlas<sup>3</sup>.

Firman el documento Pedro Díaz de la Cadena y el escribano Juan Guerrero.

El 22 de noviembre, en papel de 68 maravedís, hay otro escrito dirigido al Cardenal, exponiendo el deseo de establecer en la Iglesia de San Andrés Apóstol de Belvís la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción. Se dice que no pone inconveniente alguno a la construcción de ella. El teniente de cura pide a S. E. que fije la limosna que la cofradía debe otorgar a dicho presbítero y al sacristán, por las vísperas y misa que se oficie en su festividad. Firma «el siervo y capellán de Vuestra Eminencia Joan de Urbina, teniente de cura»<sup>4</sup>. Firman como testigos públicos Francisco Gregorio (éste es apellido), Alonso García «El Viejo», vecinos del lugar. Todo ante el escribano Juan Fernández que lo era en Belvís.

En el anterior documento se dice que «hay muchos pobres y necesitados» en este pueblo.

El 23 de noviembre se extiende un acta en donde figura el texto de las ordenanzas.

---

<sup>2</sup> Lo era en este año Don Baltasar de Moscoso y Sandoval (1646-65).

<sup>3</sup> Pongo al día la ortografía y puntuación de los textos, sólo se mantiene la grafía de los nombres y apellidos.

<sup>4</sup> Es sabido que la Iglesia de San Andrés Apóstol de Belvís de La Jara, en los años que historiamos, pertenece a la Iglesia Parroquial de Alcaudete de La Jara, cuyo párroco nombra a su teniente de cura en la de Belvís.

B).- *Las Ordenanzas de Nuestra Señora de la Concepción*<sup>5</sup>: «En nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas en un solo Dios verdadero y de la bienaventurada siempre Virgen Santa María Madre de Dios y Señora Nuestra y de todos los Santos y Santas de la Corte del Cielo. Nos las cofradas de la cofradía de la Madre de Dios de la Concepción, que está situada en la Iglesia de Belvís.

Ordenamos para ahora y para siempre jamás, para gloria y honra de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre y provecho y utilidad de nuestras ánimas y conciencias y de las demás que vinieren y entraren en la cofradía y para que siempre vaya en aumento y crecimiento (damos) las ordenanzas siguientes:

1.- Primeramente ordenamos y tenemos por bien de que cada año para siempre jamás seamos obligadas a celebrar en esta iglesia en el altar de Nuestra Señora de la Concepción que esta cofradía tiene, las fiestas de la Madre de Dios que son las siguientes: primeramente la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, con procesión general el día del señor San José, el día de La Asunción de Nuestra Señora, su misa con procesión general, la mañana de Pascua de Resurrección, misa con procesión general, día de la Navidad de Nuestro Señor, la Misa de Alba por las hermanas, día de La Magdalena, día de la Presentación de Nuestra Señora de la Paz, día de Nuestra Señora de las Nieves, y más se han de decir misas todos los primeros miércoles de mes por las cofradas y cofrades (aunque es solo hermandad de mujeres, se llaman cofrades a los esposos de las hermanas o cofradas). Y todas las dichas fiestas sean obligadas a celebrarse en su propio día si hubiese lugar y si no en su octava, haciendo decir las vísperas con solemnidad el día antes y

---

<sup>5</sup> En esta cofradía de Nuestra Señora de la Concepción figuran solo mujeres, ya sean casadas o solteras, pobres o ricas.

luego otro día la misa cantada de la propia fiesta y después de dicha la misa se diga un responso por todas las cofradas difuntas y se pague al cura y al sacristán la limosna acostumbrada.

Item. ordenamos y mandamos que estas dichas misas y vísperas seamos obligadas a estar todas las cofradas que no estuviesen legítimamente impedidas con enfermedad o vejez demasiada y la hermana que faltase pague un cuarto (dinero que valía cuatro maravedís y éste valía la trigésima parte de un real de vellón).

Para ejecutar dicha pena se nombre una acompañada con la dicha priosta.

2.- Item ordenamos y mandamos es bien, que en cada un año para siempre jamás elijamos una priosta o mayordoma que sirva un año y para esto se hará Cabildo el día de Nuestra Señora de La O, en la iglesia de este dicho lugar y después de haberse dicho vísperas y par quitar pesadumbre y alboroto se tenga este dicho orden: que cada cofrada, por su antigüedad, se vaya levantando ante sí y descubierto ante el cura de este dicho lugar o su teniente o ante el nuestro escribano y dados los dichos votos se vea quien tiene más y se le notifique el nombramiento y lo acepte sin excusarse so pena de una libra de cera y dos libras por la segunda excusa. Y luego, la que fuera nombrada nombre una acompañada para que la ayude.

3.- Item ordenamos y mandamos y tenemos por bien que por cuanto esta cofradía se instituyó para mujeres que no podamos admitir en ella a ningún hombre, pero que podamos tener un escribano que nos oriente y haga nuestras cuentas y cabildos y otro ninguno y que sea participante de todos los sacrificios que hiciéramos en esta cofradía en tiempo que tuviere el oficio.

4.- Item. ordenamos y mandamos que se reciban en la cofradía todas las mujeres que viniesen a pedir teniendo antes todas cosas licencia de sus maridos si fueses casadas, siendo de buena vida y fama, la cual licencia la ha de dar ante nuestro escribano y ante dos testigos y paguen por la entrada media libra de cera (supone unos 3,5 reales de vellón o cobre) y si no fuese menester la cera pague su valor a dicha cofradía.

5.- Item mandamos y ordenamos que si alguna cofrada, hermana nuestra, cayere enferma la vayamos a visitar y la digamos y aconsejamos confianza y reciba el Santísimo Sacramento, al cual seamos obligadas a ir acompañando, con mucha devoción y candelas encendidas en las manos, quien pudiere llevarlas.

6.- Item, ordenamos y mandamos y tenemos por bien que porque Dios Nuestro Señor encomendó la caridad y nos la dejó encomendada, que si alguna cofrada, hermana nuestra, fuera pobre y estuviera enferma, que nuestra priosta o mayordoma tenga cuidado de ir a visitar y vista su necesidad la favorezca con alguna limosna, la cual dejamos a su albedrío y encargamos que por amor de Dios y su bendita Madre Nuestra Señora lo haga con mucho cuidado.

7.- Item ordenamos y tenemos por bien que cuando alguna cofrada de esta cofradía muriese, se le diga una misa de réquiem cantada con su vigilia de tres lecciones, con sus responsos cantados sobre la sepultura, encima de la cual estén ardiendo las hachas de nuestra cofradía, mientras se dijere la misa y se pague la limosna de ella de la cofradía.

8.- Item es nuestra voluntad y así ordenamos y mandamos que por cuanto las limosnas que las hermanas dan para esta cofradía, las más veces son de los bienes comunes de las haciendas de los mis-



mos maridos: que todas las veces que muriese algunos de los dichos maridos, sea viuda la mujer o difunta, se le diga una misa cantada con su vigilia, de la misma manera que se dice por las hermanas.

9.- Item ordenamos y tenemos a bien que todas las cofradas en los entierros y misas de las dichas hermanas o difuntos sus maridos, so pena de la pena que está puesta para la que no se hallase en la misa de la fiesta de Nuestra Señora.

10.- Item ordenamos y mandamos que por cuanto esta cofradía es muy pobre y tiene mucho gasto, que cada hermana dé su cuarto de limosna cada vez que se dijere misa de Nuestra Señora o de las demás fiestas que esta cofradía estuviere obligada de celebrar con el cual acuda a nuestra priosta o mayordoma.

11.- Otro sí, ordenamos y tenemos por bien que todas las cofradas hermanas nuestras que ahora son o fueren de aquí en adelante para siempre jamás estén obligadas a estar y pasar por lo que nuestra priosta mandare y ordenare en lo que es cuando fuera menester ordenar y componer el altar de Nuestra Señora o traer ramos o hacer otra cosa que sea para el servicio de la Madre de Dios y nuestra cofradía y así mismo pagarla lo que cada una estuviere obligada y las penas en que cayere, para lo cual lo que no lo hubiere pueda la dicha nuestra priosta por su autoridad, habiéndoselo pedido y mandado tres veces y no cumplido, echar y caer en la dicho nuestra cofradía a la que fuese rebelde, o ir por ello hacer Cabildo, y que no sea tornada a recurrir si no es pagando lo que así debiere y la entrada de nuevo.

12.- Otro sí, ordenamos y mandamos por bien que para quitar ruidos y pesadumbre mandamos que no haya cabildos ni ayuntamientos en parte ninguna, cuando las cuentas se tomen de una prios-

ta a otra, sino ante el cura del lugar o su teniente el nuevo escribano con las dichas priostas, la que ha sido y la que es de nuevo entrare y así se tomen las dichas cuentas, bien y fielmente, con juramento, por si alguna de las nuevas hermanas estuviere con alguna duda y quiere hallarse a tomar las dichas cuentas, se halle en ellas.

13.- Otro sí, ordenamos y tenemos por bien, que cuando la dicha cofradía estuviere tan pobre y necesitada que no tenga para celebrar las fiestas susodichas, ni para comprar cera para los altares, aceite para la lámpara de Nuestra Señora, que repartamos entre las hermanas la cantidad que necesaria sea teniendo (en cuenta) relevar a las pobres.

14.- Item ordenamos y mandamos que para sacar en procesiones que se hacen entre años con Nuestra Señora y para los entierros y misas que se dijeren por las hermanas o por sus maridos que murieran, se tengan siempre dos hachas de cera grandes por las que siempre sustentemos y nuestra priosta o mayordoma las tenga siempre en su poder con la demás cera.

15.- Item ordenamos y tenemos por bien que todos los hombres cuyas mujeres fueran cofradas de esta Santa Cofradía, sean partícipes antes de todas las misas y sacrificios y obras de caridad que en ella se hicieren, pero que no se entrometan en nuestros Cabildos y cuentas, porque como dicho es esta Santa Cofradía se constituyó para solo mujeres.

16.- Item ordenamos y tenemos por bien una priosta quede otro año o más, que cada año se la tome cuenta según dicho es, ante el cura o teniente y se le haga cargo de los reales que paga cada año cada cofrade.

17.- Vista conformidad pedimos a Su Eminencia y otra cualquiera persona que tuviese su autoridad, que vistas estas Ordenanzas o si le pareciese otra cualquiera forma que mejor le pareciese, para el servicio de Nuestro Señor y de su Santa Madre y bien de muchas almas, las confirme y mande guardar de aquí en adelante para siempre».

### III.- LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO<sup>6</sup>

A).- *La cofradía presta 18 fanegas de trigo*: se inicia el expediente con una portada en la que se lee: «El mayordomo de la Cofradía del Rosario contra Diego Díaz Romo y consortes. Sobre la paga de 18 fanegas de trigo. Belvís. 1678».

La cofradía había prestado al deudor esa cantidad de grano, porque éste no tenía semilla para sembrar y la referida cofradía disponía de trigo. Pero Díaz Romo no puede saldar la cuenta, en cierta manera, es importante para la economía labriega y rural, dado que la fanega de trigo vale 20 reales de vellón, suponiendo la deuda 360 reales. En aquel tiempo el dinero en metálico vale mucho porque circula muy poco.

B).- *Carta al vicario-visitador de Talavera*: se inicia el trámite con una carta de varios vecinos de Belvís al canónigo Don Tomás González de Ayala, en estos términos: «Muy señor mío: que Dios le guarde los mismos años que S.M. (su merced). Deseo se note mejor de la audiencia de la villa de Talavera». El señor González de Ayala era notario de la Audiencia Arzobispal en Talavera. En el folio de la carta aparecen varios nombres de vecinos de Belvís en ese año 1696

---

<sup>6</sup> No se mantiene la cofradía pero sí el culto y la imagen. Es muy tradicional la multitudinaria procesión, la de más largo recorrido, cantando el Rosario. Por eso se la conoce como «La procesión del Rosario cantao».

Alonso y María de Marcos, Juan y Juana del Pino, Alonso de Molina, Manuel García.

Gaspar de Bergara en nombre de Juan de Cázeres, vecino del lugar de Belvís, jurisdicción de la ilustre villa de Talavera, mayordomo que fue de la Cofradía del Rosario, manifiesta que Diego Díaz Romo y su mujer recibieron el préstamo de 18 fanegas de trigo que no han pagado. Firma el documento, el 10 de agosto de 1698, Gaspar de Bergara, ante el fiel de fechos Francisco Fernández Berrocal.

C).- *Los trámites del expediente*: el 4 de noviembre de 1686 declaran Diego Díaz Romo y su mujer Francisca Martínez de Olmedo, sobre el préstamo de esas 18 fas. de trigo. Figuran en el documento Juan Gregorio, de oficio aperador<sup>7</sup>, Juan Alonso Vizioso y Marcos Ximénez, sus fiadores. Todos ellos se obligan solidaria y mancomunadamente a satisfacer la deuda. Firman ante el escribano Juan Martín de Coria en Belvís. Así mismo se obliga al vecino Juan Fernández Jarillo, juntamente con sus hijos y demás cofrades.

Si no paga se le conmina a Díaz Romo a ser excomulgado. Firma el Auto el canónigo Vicario-visitador de la Vicaría de Talavera y su partido, Licenciado don Juan de Llano, que lo hace en Belvís, ante el fiel de fechos Francisco Fernández Berrocal, el día 10 de agosto de 1698.

Díaz Romo responde que «hipoteca lo que tiene sembrado para el día de Santiago que viene».

---

<sup>7</sup> Este vecino es el único al quien con su nombre y apellido se cita su oficio *aperador*; con ello se evidencia la casi nula existencia de artesanos, en una sociedad eminentemente labriega. El aperador hace carretas palermas, arados romanos, prepara las vigas y maderas para la urdimbre de las construcciones.

Gaspar de Bergara, que fue mayordomo el año 1697, se presentó en la Vicaría en Talavera, ante el vicario De Llano y le comunicó que los vecinos de Belvís Diego Díaz Romo y su mujer, Francisco Gregorio, aperador, Juan Lázaro Vizioso, Marcos Ximénez y Juan Fernández Jarillo, se comprometieron ante él, como mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, a pagar la deuda de las 18 fas. de trigo, para el día de Santiago de ese año, esto es de 1697. A su visita el vicario-visitador le manda cumplir lo prometido bajo pena de excomunión, el 13 de agosto de 1698. Ante el fiel de fechos Francisco Fernández Berrocal.

El 20 de agosto el notario público apostólico Juan Rodríguez de Ortega, a petición de Juan de Cázeres y del Licenciado Joseph Blásquez de Seares teniente de cura de la iglesia de Belvís, obedecen lo mandado por el vicario-visitador De Llano. Firman el teniente de cura y el notario apostólico.

Luego el notario apostólico comunica a los interesados la pena de excomunión.

D).- *Las ofertas de Díaz Romo*: en documentos de los días 21 y 22 de agosto de 1698, Juan de Cázeres insiste en que se debe saldar la deuda que se tiene con la cofradía. El notario apostólico De Ortega da un plazo de seis días para que pague y de no hacerlo se les embargará a Díaz Romo la casa en donde vive, único bien que posee. Éste pide que se le permita sembrar para que con la cosecha recogida pueda pagar. También propone vender la casa y pagar, pero, añade, que no ha encontrado comprador y en vista de ello ofrece la casa a la cofradía, la venda y se cobre la deuda y el sobrante se lo den al interesado.

E).- *Se reúne el Cabildo de la cofradía*: el 28 de agosto se cele-

bra el Cabildo en la iglesia, como es costumbre. Le preside el teniente de cura Ldo. Blásquez de Seare. Juan de Cázeres, alcalde de la cofradía, Baltasar González de la Torre, mayordomo, Juan Ballesteros,... Fernández, Juan Gregorio, Francisco Gregorio, Alonso Martín de Coria, Pedro Blásquez Colilla, ante Juan Martín de Coria, escribano de la dicha cofradía y otros que fueron presentes». Conocido el ofrecimiento de Díaz Romo, el Cabildo manifiesta que no es de ninguna utilidad a la cofradía la casa. Prefieren que pague a censo la cantidad adeudada, que equivalían los intereses del censo a 18 rs. al año. Se celebra el Cabildo el 28 de agosto.

F).- Finaliza la cuestión: el 31 de agosto el vicario-visitador dispone que se extienda la escritura de constitución del censo sobre la casa de Díaz Romo, obligándose a su mujer y su suegro a pagar el principal (360 rs.) y los réditos (18 rs.). Con ello se levanta la excomunión y se termina el expediente,

#### IV.- SESENTA AÑOS DESPUÉS, 1758

Fernando de Castro, en nombre de Joseph Gabriel de Cázeres, vecino del lugar de Belvís, jurisdicción de la Vicaría de Talavera, mayordomo de la Cofradía del Rosario<sup>8</sup>, manifiesta que la dicha cofradía posee 57 fanegas de trigo, de las que son necesario vender algunas para atender a los gastos de la dicha cofradía: aceite para la lámpara, cera. Pide licencia al señor vicario para vender algunas fanegas de grano que está picado y por eso pueden perderse. Firma De Castro.

Consecuencia de esta petición se redacta un Auto en el cual se comunica al teniente de cura de la iglesia de San Andrés Apóstol de

---

<sup>8</sup> En este documento se identifica por primera vez, que sepamos, la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción con la del Rosario.

Belvís, que nombre persona inteligente para que vea el estado del grano, e informe al efecto. Debió existir el referido informe porque seguidamente el Ldo. Francisco Javier Ruiz, abogado de los Reales Consejos y vicario-visitador de la vicaría de Talavera, da licencia para que se venda el trigo. Firman el documento el Ldo. Ruiz y el escribano Francisco Rubio, en Talavera a 22 de diciembre de 1758.

## V.- LA COFRADÍA DEL GLORIOSO SAN SEBASTIÁN Y SUS ORDENANZAS, AÑO 1717

A).- *El voto del Ayuntamiento a comienzos del siglo XVII*: según expresan los primeros documentos al caso, en los inicios del siglo XVII hubo una peste o epidemia en Belvís y el Ayuntamiento acordó, en sesión solemne, hacer voto para celebrar la festividad del glorioso mártir San Sebastián, con vísperas, misa y procesión, los días 19, 20 y 21 de enero de cada año. Como natural consecuencia del voto municipal, se formó la Cofradía del Glorioso San Sebastián, pero había de pasar un siglo, aproximadamente, para que esta hermandad tuviera sus Ordenanzas, que se redactan el año 1717 y se aprueban al año siguiente.

Por todo lo expuesto, el culto a San Sebastián en Belvís tiene tres siglos de vigencia.

B).- *Reunión de hermanos de San Sebastián (1718)*: Francisco Esteban Montero, en nombre del Ldo. Pablo Gómez Flores, teniente de cura en la iglesia parroquial de Belvís, manifiesta que se han reunido, bajo su presencia, los vecinos Diego López, Matheo Fernández, Fernando Guerra, Pedro Sánchez Oliva, alcalde, escribano y mayordomos de la Hermandad y cofradía del Glorioso San Sebastián, el 15 de enero de 1718, que «sirve y venera en dicha iglesia parroquial y en nombre de los demás hermanos y cofradía de la

dicha Hermandad que presentó y juró ante vuestras señorías, comparezco y digo que para el mejor régimen y gobierno y perpetuidad de la dicha hermandad y cofradía han hecho los capítulos de dichas Ordenanzas que llevo presentadas y para que se observen y guarden y contra su tenor y forma se basa en manera alguna».

«A.V.S. suplico se sirva verlas y aprobarlas, expidiendo para ello su Provisión de aprobación y confirmación, con las penas en ellas contenidas y otras para su mejor observancia». Firma Montero. La instancia va dirigida al presidente del Consejo de la Gobernación del Arzobispado, en Toledo. Este Organismo envía la exposición al vicariovisitador de la Vicaría de Talavera, el 18 del mismo mes y año, «para que informe».

C.- *Trámites en el Consejo de la Gobernación y de la Vicaria de Talavera*: el referido 18 de enero el Consejo de la Gobernación pregunta al vicario de Talavera, el número de cofradías que hay situadas en la iglesia de Belvís, si hay alguna de la misma advocación y si lo que se pide esto es: la aprobación de las Ordenanzas, perjudica en algo a la dignidad arzobispal o al derecho parroquial; pidiéndole que con la respuesta emita su parecer.

El 25 del mismo mes y año contesta el vicario diciendo que en la iglesia de Belvís hay las siguientes cofradías: del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora del Rosario y del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. En cuanto a la aprobación de las Ordenanzas de la Cofradía de San Sebastián, no se deriva ningún perjuicio a la dignidad archiepiscopal ni a la parroquia de Belvís. Firma el vicario Ldo. Antonio de Arroyo.

Los señores del Consejo de la Gobernación, en Toledo, el 29 de enero de 1718, «Aprueban estas constituciones». Firma ilegible.



D).- *Las Ordenanzas de la Hermandad del Glorioso San Sebastián*: «En el lugar de Belvís, jurisdicción de la muy noble villa de Talavera en veinte y seis días del mes de diciembre de mil setecientos diez y siete años. Por ante el Ldo. Don Pablo Gómez y Flores, cura teniente de la parroquial de este dicho lugar. A toque de campana según y como lo tienen de uso y costumbre inmemorial, en este lugar se juntaron en dicha iglesia los hermanos mayordomos y alcaldes de la cofradía del Glorioso San Sebastián, sita en este dicho lugar, para tratar y conferir sobre el hacer Ordenanzas a la dicha cofradía de lo que sea de guardar y cumplir, por cuanto no tiene dicha cofradía hechas ningunas y estar mandado por el Señor Don Francisco Cemuda Rico y Pineros, vicario visitador que fue de dicha villa de Talavera y su partido. Se junten dichos mayordomos, alcaldes y demás hermanos y las hagan y de no, que se cesase en dicha cofradía, lo cual está aprobado así y vuelto a mandar por el Señor Ldo. Don Antonio de Arroyo, vicario y visitador actual de la dicha villa, y queriéndolo efectuar y poner en ejecución dichas Ordenanzas, los dichos mayordomos y hermanos se juntaron en Cabildo los cuales se hallaron presentes y las Ordenanzas que hicieron son las siguientes: el Señor Ldo. Don Pablo Gómez Flores, cura teniente de dicha iglesia del Señor San Andrés de este lugar, Diego López, alcalde de dicha hermandad, Matheo Fernández, escribano de ella, Fernando Guerra y Pedro Sánchez Oliva, mayordomos, el señor Bernardo Gregorio, alcalde en dicho lugar, Alonso Ballesteros, regidor, Juan Gregorio, Julián Gregorio, Francisco Gregorio, Agustín López, Juan de Coría, Christobal Gómez de Segobia, Pedro Blásquez, Melchor Balero, Juan García de las Heras, Alonso Merino, Juan Lázaro, Alonso Lázaro, Pedro González Bandadas, Alonso Galán, Pedro Zamora y Juan Calvo, todos hermanos de dicha cofradía del Glorioso San Sebastián. Y así juntos y por sí y los demás ausentes e impedidos que ahora son y adelante fueren para siempre jamás, por quien su nombre presta voz

y caución en forma que estarán y pasarán que por lo que en adelante se expresará, dijeron que por cuanto en dicho lugar y querer correr con la advocación y festividad de él y por no tener Ordenanzas hechas, como no tiene, poniéndolas en ejecución, ordenamos de un común acuerdo y contenimiento, lo siguiente:

Capítulo 1.º: primeramente ordenamos y tenemos a bien que en cada un año de los venideros, la víspera del día del Glorioso San Sebastián, se le diga sus vísperas, el día su misa y procesión y su fiesta de Baquilla, Judíos y Perros y se dé caridad de pan, vino y queso general, según ha sido estilo.

Capítulo 2.º: así mismo ordenamos y mandamos que el día veintiuno de enero se diga una misa cantada, con vigilia por las almas de los hermanos difuntos cofrades de esta cofradía y quien tomen el dicho día las cuentas al mayordomo que ha sido aquel año.

Capítulo 3.º: item ordenamos y mandamos que a cada un hermano o cofrade que muriese se le digan catorce misas rezadas entre todos los hermanos y se ha de ejecutar lo propio si muriese la mujer de cualquier hermano y si fuese hermana viuda solo siete misas.

Capítulo 4.º: item ordenamos y mandamos que al hermano que se nombrare por mayordomo de esta cofradía, queremos se le pueda obligar por excomunión a que lo sea y no habiendo lugar a que sea por excomunión se le ha de sacar media arroba de cera para el día de la festividad del dicho Glorioso Santo, en que se le multe.

Capítulo 5.º: así mismo ordenamos y mandamos que cualquier hermano que entrare de nuevo en esta cofradía del Glorioso San Sebastián que haya de pagar tres reales de limosna y en otra forma no se le tenga por hermano.

Capítulo 6.º: item ordenamos y mandamos que si algún hermano de esta cofradía estuviere en peligro de muerte por caso de enfermedad, queremos que los nuestros priostes sean obligados a le amonestar que confiese y comulgue y así ordenare su ánima, sean obligados a velar de dos en dos cada noche hasta dar vuelta por los hermanos más cercanos, y el cofrade que no le quisiera velar pague de pena un real y a que a su costa pague al quien le vele, lo cual sea y se entienda desde que reciba a Su Divina Majestad.

Capítulo 7.º: item ordenamos y mandamos que se den y paguen al señor cura y sacristán que fueren en esta parroquia, veinte reales de vellón por razón de decir la misa, vísperas y procesión, que así ha sido estilo.

Y en conformidad hicieron estas Ordenanzas los dichos hermanos por ante mí el escribano de dicha cofradía y así lo acordaron en este Cabildo el dicho día y pidieron que se lleven a probar ante los señores del Consejo de la Gobernación de este Arzobispado y que originales se los entreguen a el señor cura de la parroquial para que los tenga y ponga en el archivo de este dicho lugar, junto con el despacho de aprobación. Que sobre esta razón dieron dichos señores del Consejo y le firmaron los que supieron y por lo que no un testigo que fueron Juan Muñoz Merino, Jerónimo Gómez Tostón y Antonio García Aranda, vecinos de este dicho lugar. Al final de las Ordenanzas se pueden leer las siguientes firmas: Pablo Gómez Flores, Xristobal Gómez de Segobia, Bernardo Gregorio, Juan Gregorio, Alonso Ballestero, Julián Gregorio, Francisco Gregorio, Alonso Lázaro Bicioso. Ante mí (es el escribano de la Hermandad) Matheo Fernández. Testigos Jerónimo Gómez Tostón y Antonio García.

## VI.- LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ, 1731

A).- *Dificultades económicas de un mayordomo*: Juan Quadrado en nombre de Gabriel Fernández de la Sierra, vecino del lugar de Belvís, de la vicaría de Talavera dice que fue mayordomo de la cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, situada en este parroquial. Que en el ejercicio de su mayordomía fue alcanzado en 1.200 reales de vellón. El actual mayordomo Pedro González de Vandadas le participa que se le ha comunicado por el tribunal de la Vicaría, que se le han impuesto ciertas censuras. Aduce Fernández de la Sierra que es labrador, que las cosechas, por los malos años, han sido escasas «por el mal temporal que las sobrevino», por lo cual no puede, al presente, cumplir en su totalidad. Ofrece entregar al contado 400 rs. y que para la ‘Teria de los toros» (la feria talaverrana de septiembre), otra cantidad igual. Y para mejor cumplimiento otorgaría escritura, con fiadores, o dándoles en hipoteca sus bienes raíces, que son cuantiosos, por lo que cubren la deuda que tiene con la referida cofradía. A cambio pide que se le absuelva de las censuras que se le han impuesto. Firma Juan Quadrado.

B).- *El vicario le levanta, temporalmente, las censuras*: el vicario-visitador de la vicaría de Talavera, el Ldo. Don Pedro Gutiérrez Dávila, el día 27 de septiembre, dicta un Auto, por el cual «suspende las censuras que le están impuestas (a Fernández de la Sierra) por ocho días». Todo ante el escribano Francisco Rubio. La firma del vicario es ilegible.

C).- *Las mayordomías de Vandadas, 1730 y 1732*: este Pedro González de Vandadas o Bandadas, de las dos formas aparece escrito en los varios documentos, fue mayordomo de la cofradía del

Santísimo Cristo de la Vera Cruz, en los años 1730 y en 1732, antes y después de que lo fuera Gabriel Fernández de la Sierra,, en las cuentas que se le tomó a éste, se vio que tenía una deuda con la cofradía de 1.200 rs., por lo que al no saldarla, el tal Bandadas se dirige al vicario-visitador con una exposición que escribe en su nombre Pedro Guerra, en la que se pide que no se le quiten las censuras, por no haber entregado la cantidad prometida de los 400 rs. de vellón. Las censuras debían mantenerse hasta que pague. Firma Pedro Guerra.

D).- *Es puesto en «tabla» el deudor*: el vicario-visitador dicta un Auto, el 4 de febrero de 1732, por el cual se accede al pedimento del teniente de cura de la iglesia de San Andrés Apóstol de Belvís por el cual se manda «poner en tabla» al dicho Gabriel Fernández Guerra y «de ella no se le quite hasta que le conste haber cumplido y para ello se libre el despacho necesario». Firma el vicario-visitador Ldo. Pedro Gutiérrez Dávila y el escribano Francisco Rubio<sup>9</sup>.

E).- *Se defiende el deudor y se le niega su petición*: el fiel de fechos del Ayuntamiento de Belvís, Berrocal, en ocurencia del escribano, del que en este momento se carece, dice en nombre de Fernández de la Sierra, que éste entregó, por mano de su vecino o cofrade, Julián Gregorio, que el actual mayordomo Pedro González de Bandadas no quiso recibir «a causa de no necesitarlos la dicha cofradía». Pide «que se le dé la absolución llana de las censuras que le están impuestas». Sin fecha, firma Berrocal, la otra firma es ilegible.

---

<sup>9</sup> «Poner en tabla o tablilla» es lo mismo que fijar en una de las puertas de la iglesia un anuncio, en este caso el nombre y circunstancias de Fernández de la Sierra, exponiéndole a la vergüenza pública. En la tablilla del Ayuntamiento se fijan los anuncios, también se sigue haciendo en la puerta del templo.

El vicario-visitador dicta un Auto «para proveer». El 20 de febrero. Firman el vicario-visitador y el escribano Francisco Rubio.

Este mismo día el vicario-visitador, dicta un segundo Auto, por el cual se le niega a Fernández de la Sierra lo que solicita.

Con ello finaliza el expediente.

## VII.- EN LA CUARESMA DE 1850

A).- *El párroco de Belvis pide licencia*: era párroco de la Iglesia de San Andrés Apóstol de Belvís, Don Marcelino Duque<sup>10</sup>, quien pide licencia al vicario-visitador de Talavera para que le ayude a confesar mujeres el teniente de cura de la aldea de Buenas Bodas<sup>11</sup>. Porque el teniente de Belvís solo puede confesar a hombres, y este pueblo tiene 1.400 almas. Todo se hace con vistas al cumplimiento Pascual. El teniente de cura de Buenas Bodas solo tenía licencia para confesar a varones. Firma el cura párroco el día 9 de marzo de 1850.

Al día siguiente el vicario eclesiástico de Talavera y su partido dice: «Habilitado este párroco y el teniente de Buenas Bodas para los reservados, habilitando también a su teniente (en este caso al teniente de cura de Belvís) para confesar mujeres, pero solo al efecto del cumplimiento Pascual». 10 de marzo. Firma el vicario con su inicial.

---

<sup>10</sup> Es cura propio o titular de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol; permanece en Belvís desde 1841 a 1854.

<sup>11</sup> Buenas Bodas es una aldea de Sevilleja de La Jara, que limita su término con el de Belvís, al que está unida por un mal camino serrano en el tiempo que historiamos; Camino de herradura.

B).- *El coro de «Los esclavos de San, José»*: en la única carta del párroco señor Duque, en la que solicita la licencia expuesta, dice que aumentan en esos días las confesiones, porque tiene que confesar a los 48 «esclavos de San José» que forman su coro. Se está en las fechas próximas a la celebración de la festividad del Patriarca San José.

Con este documento finaliza el expediente de Cofradías y Hermandades, del Archivo Diocesano de Toledo.

### LAVS DEO

## RELACIÓN DE SACERDOTES SACADA DE LOS DOCUMENTOS CONSULTADOS EN MI INVESTIGACIÓN SOBRE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APÓSTOL DE BELVÍS DE LA JARA

(La primera fecha se refiere siempre al documento en el que figura)

1.- *Párrocos de Alcaudete de La Jara conjurisdicción en Belvís.*

Ldo. Juan Pérez de Aragón, teniente de cura, 1518.

Dr. Juan de Algarra, 1532 + 1534.

Dr. Cristóbal Bustamante 1535 + 1569.

Don Antonio Poblete Vera, 1616.

Don Francisco Martín García, 1701.

Dr. Leonardo Herranz, 1734.

Dr. Antonio López Gállar, 1741.

Don Simón González de Xátiva, 1765 + 1774.

2.- *Tenientes de cura nombrados por los párrocos de Alcaudete, para que sirvan en la Iglesia de Belvís.*

Ldo. Juan Fernández, 1667-1684.

Ldo. Bartolomé de la Vega, 1686.

Ldo. José Blázquez, 1702.

Don Pablo Gómez Flores, 1716.

Maestro Christobal García de Morales, 1708-9.

Don Francisco Fernández Molina, 1732.

Fray Juan Blázquez del Palomar, 173 8, 1744, 1789.

Fray José de Espinosa, 1744.

Fray Pedro Tomás de Cuerva, 1762.

Don Joseph Díaz Ximénez, 1762.

Don Cristóbal Martín de Arenas, 1774.

3.- *Párrocos, ecónomos, regentes, tenientes de cura, encargados, propios de la Iglesia de Belvís.* (Los párrocos van con letra mayúscula).

Don Félix Hernández (o Martín) de Heredia, 1774.

Dr. Juan Antonio de Ayala, 1782.

Don Esteban de Goicoechea, 1787.

Fray Francisco de San Agustín, 1803.

DON TOMÁS DE RENDA SANZ, 1805 + 1830.

Don Ramón Gorgullo, 1823.

Don Pedro Romana, 1832.

DON PEDRO CORRAL YEPES, 1835 + 1840.

Don José Aguilera, 1835.

Don Julián Silveira, 1835.

Don Quintín de Chaves, 1840-1866.

DON MARCELINO DUQUE, 1841.

Don Mariano Carrera (ecónomo), 1854.

Don Victoriano Varona, 1854.

DONDIEGO CORREAL, 1857.



DON EVARISTO MOLINERO REGUERO, 1879.  
DON EDUARDO MARCIAL VÁZQUEZ GARCÍA, 1903 + 1916.  
Don Leopoldo Monroy (ecónomo), 1916-1918.  
DON PRUDENCIO LEBLIC ACEVEDO, 1918-1926.  
Don Ricardo... 1926-1927  
Don Juan Martín Palacios, 1926-1927.  
Don Daniel Luengo, 1926-1927.  
Don Jesús Martín (ecónomo), 1927-1933.  
Don Mariano Mora Fernández (ecónomo), 1933 + 1934.

Al fallecimiento del anterior y no habiendo teniente de cura, actúan en la Iglesia de Belvís los siguientes párrocos coterráneos: Don Clemente Villasante, (párroco de Alcaudete) Agosto de 1934. Don José Fernández de Avilés (de La Nava), Septiembre de 1934. Don Ismael Sánchez (de Aldeanueva), Octubre de 1934.  
Dr. Inocente López Alonso (ecónomo), 1934 + 36.

En ausencia del anterior actúa el sacerdote, hijo de Belvís, Don Francisco Martín García de las Heras, junio y julio de 1935.

Hasta que se provee provisionalmente la parroquia, actúan los capellanes de las tropas que guarnecen Belvís; a saber:  
Don Miguel Fernández Ubierna, 27 de agosto de 1938, en esta misma fecha  
Don Gregorio Ordoñez de Zárate.  
Don Vicente García Carpintero, 30 de septiembre de 1939.  
Don Manuel Mazuecos (encargado), 1939.  
Don Rufino Flores Hita (ecónomo), 1939-1956.  
DON TOMÁS DOMINGO HERNANDO, 1957-1965.  
Don Eduardo Álvarez García, 1959-1964,  
Don Jesús Lobato y Lobato (ecónomo), 1965-1970.  
Don Carlos Bravo, 1968.

Don Mariano de la Peña Sánchez-Heredero (ecónomo), 1970-1980.

Don Francisco Maganto Sastre, 1980-1988.

Don Miguel Romero García, 1988-2002. Continúa.

4.- *Sacerdotes que atienden las Capellanías de Ánimas:*

*Primera Capellanía:*

Fray José Espinosa, 1744.

Don Tomás de Coria, 1750.

Don Gregorio García de las Heras, 1752.

Don Juan Bautista de Gregorio de Espinosa, 1774-1815.

Don Luis López de Sigüenza, 1820.

*Segunda Capellanía:*

Don Julián de Cáceres y Fernández-Albañil, 1803-1819.

Don Juan Díaz-Toledano, 1819-1835.

5.- *Sacerdotes hijos de Belvís:*

Fray Alonso Fernández de Coria, 1669.

Fray José de Espinosa, 1774.

Don Tomás de Coria, 1750.

Don Gregorio García de las Heras, 1752.

Don Christobal Martínez de Arenas, 1774.

Don Juan-Bautista de Gregorio de Espinosa, 1774.

Don José-Silvestres de Cáceres, 1791.

Don Julián de Cáceres Fernández-Albañil, 1803.

Don Juan Díaz-Toledano, 1819.

Don Ignacio Arenas Tejerina, 1906.

Don Francisco Martín García de las Heras, 1926.

Don Vicente de Bodas Chico, 1959.

Don Mariano Navarro Ramírez, 1988.

# INTENTO DE HIPÓTESIS RECONSTRUCTIVA DEL CABILDO TOLEDANO DE MONJES DE SAHAGÚN (s. XI *ex.*)

LORENZO MARTÍNEZ ÁNGEL

El conocido hispanista y regius professor de la Universidad de Oxford John Elliot ha declarado recientemente:

«... a mi modo de ver, el gran peligro de este momento es la fragmentación de la historia de España»<sup>1</sup>

Para combatir este peligro, los estudios medievalísticos pueden ser un instrumento privilegiado, pues resulta obvio que la reconquista significó una intensa relación entre el norte y el sur de las tierras peninsulares. El objeto de este trabajo es, precisamente, analizar una de esas conexiones históricas entre zonas geográficamente distantes como son Sahagún y Toledo.

La presencia de monjes benedictinos en la ciudad de Toledo tras su reconquista está testimoniada sobradamente. Basta recordar la historia del monasterio de San Servando, dependiente en su primera etapa de la abadía de San Víctor de Marsella<sup>2</sup>.

Sin embargo, no todos los aspectos de esta presencia han sido analizados con la misma profundidad. A raíz de un trabajo que rea-

---

<sup>1</sup> El País, jueves 8 de noviembre de 2001, 41.

<sup>2</sup> Sobre la presencia benedictina en la zona de Toledo remitimos a un artículo de síntesis: FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Los monjes negros en el área del reino toledano después de la conquista de Alfonso VI*: Hidalguía 148 (1978) 453-472.

lizamos sobre el metropolitano toledano del siglo XI Pascual<sup>3</sup> reparamos en un detalle que recoge un autor extraordinariamente bien informado de la historia de la sede primada, el arzobispo Ximénez de Rada, referente a la presencia de monjes de Sahagún en Toledo a finales del siglo XI<sup>4</sup>. Lo explica muy bien D. Juan Francisco Rivera Recio:

«En el capítulo 26 del libro VI de su –ya mil veces citada– obra *'De rebus Hispaniae'*, el arzobispo don Rodrigo informa de la manera cómo se creó y evolucionó el cabildo toledano. Según él, el arzobispo don Bernardo, deseoso de acudir a la angustiada llamada de Urbano II para la liberación de Tierra Santa, decidió participar en la cruzada, pero antes de partir pensó en la ordenación de su iglesia toledana para el tiempo de su ausencia. A tal efecto, sirviéndose de los clérigos locales organizó los cuadros de su iglesia y partió para incorporarse a los expedicionarios.

Apenas habían transcurrido tres días de su partida, cuando los clérigos se insubordinaron contra el prelado ausente y pensando que ya no regresaría más, se eligieron nuevo arzobispo.

Enteróse don Bernardo de tamaña revulta y regresando a Toledo, depuso a los revolucionarios y al intruso, llamó a monjes de Sahagún, a quienes dejó al frente de la iglesia de Toledo, y de nuevo se dirigió a Francia para incorporarse a los cruzados»<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> LORENZO MARTÍNEZ ÁNGEL, *Sobre un error del Romanz del Infant García y la relación con León de Pascual de Toledo (s. XI)*, en prensa.

<sup>4</sup> RODERICUS XIMENIUS DE RADA, *Opera*, Zaragoza 1985 (facsimil de la edición de Madrid 1793), 139-140.

<sup>5</sup> JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII* (1086-1208), II, Toledo 1976, 20.

La noticia se completa con el detalle de que, a su vuelta, D. Bernardo recogió de diversas ciudades francesas a clérigos para traerlos a su sede<sup>6</sup>.

A partir de aquí, y teniendo en cuenta las pocas noticias documentales conservadas sobre los años finales del siglo XI en Toledo<sup>7</sup>, y ante la imposibilidad de conocer los nombres de los componentes del cabildo catedralicio primado en sus primeros momentos tras la reconquista de la ciudad<sup>8</sup>, consideramos que habría una posible

---

<sup>6</sup> Este episodio también aparece bien explicado, obviamente tomando como fuente a Ximénez de Rada, en VV. AA., *Historia de Toledo*, Toledo 1997, 153: «En 1095 don Bernardo asistió al concilio de Clermont en el que el papa predicó la necesidad de organizar una cruzada que recuperase los Santos Lugares. Como todos los prelados presentes, hizo votos de participar en la misma. Regresó a Toledo y al año siguiente se ausentó de la diócesis para cumplir su voto y a este viaje se ha asociado un acontecimiento que puede resultar asociado a un acontecimiento que puede resultar significativo de lo que podrá estar pasando entre la clerecía mozárabe que se sentiría marginada. Así, tres días después de haberse alejado de la ciudad, le llegaron noticias de que los clérigos de la ciudad habían expulsado a los agentes que había dejado y habían elegido a otro arzobispo. Vuelto precipitadamente, degradó a los sublevados y los sustituyó con monjes de Sahagún. Pacificada la situación, reemprendió nuevamente el camino a Roma, pero allí el papa le dispensó de su voto».

<sup>7</sup> En la obra de FRANCISCO J. HERNÁNDEZ titulada *Los cartularios de Toledo-catálogo documental* (Madrid 1985) se muestra gráficamente el vacío documental de esta época, pues el documento n.º 6 está datado el 9 de noviembre de 1089 y el n.º 7 el 6 de septiembre de 1098 (sobre los documentos cristianos de esta época conservados en Toledo vid. etiam J. M.ª FERNÁNDEZ CATÓN, *Documentos del Archivo de la Catedral de Toledo en escritura visigótica: Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, III, Toledo 1989, 61-67).

Tampoco es una época especialmente documentada en los diplomas mozárabes (remitimos a la imprescindible edición de A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid 1926).

<sup>8</sup> *IDEM, ibidem.*, 20: «El primer documento donde los canónigos suscriben data del 1134...». No obstante, se conocen referencias anteriores de capitulares toledanos. Así, en un documento de 6 de septiembre de 1098 se contiene una referencia al clero catedralicio (...*et uobis Christi sectatrices qui vicem Domini tenetis et sub Christi nomine ibidem militatis*) (FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *o. c.*, doc. n.º 7).

manera de reconstrucción de la lista de algunos de los monjes de Sahagún que, hacia 1096, compusieron ese cabildo benedictino mencionado por el arzobispo Ximénez de Rada; la reconstrucción hipotética se basaría en analizar la documentación del monasterio de Sahagún en ese momento de finales del siglo XI y comprobar qué nombres desaparecen, de los cuales algunos podrían ser los emigrados del gran cenobio cluniacense de la Península Ibérica a la restaurada sede.

Antes de seguir avanzando, no queremos dejar de analizar, aunque sea brevemente, la significación de la elección de este cenobio como origen del clérigos para la iglesia toledana. Debe recordarse el hecho de que este monasterio fue un punto importantísimo para el comienzo del proceso de cambio litúrgico que se estaba llevando a cabo en tierras hispánicas. Pues bien, a Sahagún fueron enviados dos monjes franceses al monasterio de Sahagún, Roberto y Marcelino con la finalidad de implantar el rito romano<sup>9</sup>:

«Traía Roberto el nombramiento de abad de Sahagún y Marcelino el de su prior mayor, ambos extendidos por San Hugo, abad de la celebrada abadía cluniacense; lo cual produjo

---

<sup>9</sup> La llegada de monjes franceses en tiempos de Alfonso VI es bien conocida; así, escribe lo siguiente el monje benedictino García M. Colombás, en unas páginas dedicadas a las relaciones de este monarca con Cluny: «Los monarcas hispanos, para decirlo con una sola palabra, querían europeizar sus reinos respectivos; por eso buscaron el apoyo de Cluny. Otros eran los intereses de los monjes cluniacenses, o tal vez mejor, de sus abades. Prestarían su ayuda a cambio de que les dejaran dirigir todas las empresas, desde las cátedras episcopales, desde la sede abacial del poderoso monasterio de Sahagún, desde los discretos pero eficaces puestos de consejeros reales» (GARCÍA M. COLOMBÁS, *La tradición benedictina. Tomo tercero: Los siglos VIII-XI*, Zamora 1991, 378). La llegada de monjes cluniacenses a su reino puede datarse desde antes de 1077: «...Alfonso intimó mucho más con san Hugo, al que decía en una famosa carta, probablemente de 1077, un año señalado en su vida: 'Tu amor se me ha convertido en fuego que arde todo el día y toda la noche en mi corazón'. Le pide que le envíe religiosos para reforzar los que ya le había mandado...» (*ibidem*, 379).

una gran desazón entre los hombres de Domnos Sanctos, que optaron por huir del monasterio.»<sup>10</sup>

Es interesante comprobar cómo los problemas dentro de las comunidades monásticas y eclesiales, como consecuencia de la reforma litúrgica, por la introducción del nuevo rito se produjeron por doquier dentro del territorio peninsular<sup>11</sup>. Así, por ejemplo, con referencia a las relaciones entre los monjes extranjeros de rito romano y los autóctonos de rito hispano en otro de los más importantes monasterios benedictinos hispanos se ha escrito:

«En Cardaña hubo verdaderas batallas entre los monjes advenedizos y los antiguos poseedores, que al fin pudieron más.»<sup>12</sup>

Estas tensiones, que ya hemos visto en Toledo y Cardaña, fueron, por lo que se refiere al caso de la abadía de Sahagún, extremas.

---

<sup>10</sup> JUAN MANUEL CUENCA COLOMA, *Sahagún. Monasterio y villa. 1085-1985*, Valladolid 1993, 26. Esta información nos ha llegado de forma esquemática (como sucede en muchas ocasiones con las fuentes de origen medieval), razón por la cual si lo tomásemos al pie de la letra, se podría pensar que sólo quedaron en el monasterio Roberto y Marcelino, lo que no es lógicamente asumible. Podríamos pensar en tres posibilidades:

-Que en realidad no marchasen todos.

-Que Roberto y Marcelino hicieran venir con ellos, o inmediatamente después, a más monjes francos (vid. nota 20 del presente trabajo).

-Que marcharon de Sahagún los hispanos, con su rito tradicional, pero permanecieran, además de los recién llegados extrapeninsulares, los de origen franco procedentes de grupos que ya estuvieran asentados en Sahagún y/o en otros territorios peninsulares, los cuales serían, sin duda, receptivos a la imposición del rito romano.

<sup>11</sup> Como ha escrito el Prof. Ruiz Asencio: «Justo es señalar que la instauración de los cluniacenses llevó aparejada en muchas ocasiones una fuerte contestación por parte de los clérigos indígenas.» (JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, *Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos: La Enseñanza en la Edad Media*, Logroño 2000, 151-174, concretamente p. 169).

<sup>12</sup> FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *o. c.*, 456.

De hecho, uno de los enviados cluniacenses para la imposición del rito romano en la abadía de Sahagún terminó defendiendo, como es sabido, el tradicional rito hispano:

«... al considerar más lejanos cada día sus anhelos, se pronunció a favor de la no abolición del rito mozárabe. Lo que sabido por Gregorio VII, motivó aquella carta contra el *seudomonje, imitador de Simón Mago, que se atrevía a levantarse contra la autoridad de San Pedro*. Después de lo cual, el papa intimó a san Hugo la remoción de Roberto de Domnos Sanctos, para que hiciera penitencia de su rebeldía en Cluny. Y, en su reemplazo, fue cuando entró a regir el abadengo de Sahagún el celebrado don Bernardo de Sèdirac...

El 8 de mayo de 1080 tomó posesión de su cargo don Bernardo. Los monjes huidos de Domnos Sanctos volvieron a la abadía, lo que así nos relata el Monje Anónimo...»<sup>13</sup>

Así pues, el arzobispo D. Bernardo, protagonista de la implantación del rito romano en tierras hispánicas, y siendo ésta la razón de su llegada a éstas, ya tuvo que hacer frente a los problemas que esto produjo antes de su presencia al frente de la sede primada.

Estando D. Bernardo al frente de ésta desde su reconquista, nos enfrentamos, como ya indicamos, a un vacío documental que impide que podamos saber con fiabilidad quiénes compusieron el cabildo toledano en ese momento, y más en concreto los monjes de Sahagún trasladados a la antigua capital visigoda. Por esto, volvimos nuestros ojos a la abundante documentación del monasterio de Sahagún, para buscar datos al respecto, aunque nada pudimos hallar. Sin embargo, a falta de noticias positivas encauzamos nues-

---

<sup>13</sup> JUAN MANUEL CUENCA COLOMA, *o. c.*, 27.



tra búsqueda de otra manera. Supusimos que los monjes de Sahagún trasladados a Toledo dejarían, por lógica, de aparecer en la documentación de la gran abadía leonesa, y en este punto, como ya indicamos, centramos nuestro intento de reconstrucción hipotética.

No todos los documentos del monasterio de Sahagún en la época que nos ocupa recogen noticias directas sobre el mismo y datos sobre los componenetes de la comunidad, y ninguno informa del traslado de monjes a Toledo<sup>14</sup>. Sin embargo, hay uno especialmente significativo en este sentido. Nos referimos a un diploma regio, concretamente de Alfonso VI, en el que se recoge el fuero dado a los habitantes de Sahagún, dependientes del monasterio, realizado por petición del abad y sus monjes, fechado el 25 de noviembre de 1085. Antes de comenzar el análisis de este documento, debemos preguntarnos cuál es la fiabilidad del documento que nos ocupa. Este trabajo, sin embargo, ya ha sido realizado:

«El documento ofrece en su conjunto notorios anacronismos que resultan de la confrontación histórica de algunos de los personajes confirmantes; observación que ya anotó Menéndez Pidal para sugerir la posibilidad de dos suscripciones superpuestas, una de 1085 y otra de 1087, y que analizadas con rigor crítico por Ana M.<sup>a</sup> Barrero acarrea la racional conclusión de hallarnos en presencia no de un texto original y auténtico, sino de la refundición de dos concesiones no muy lejanas entre sí,

---

<sup>14</sup> A pesar de la indiscutible importancia de la abadía de Sahagún y de la abundante colección diplomática llegada a nosotros, ha sido muy importante la pérdida de objetos escritos de este monasterio; así, se ha escrito: «...si resulta relativamente fácil reconstruir los fondos medievales de San Millán o Santo Domingo de Silos, no ocurre nada parecido, por ejemplo, con la no menos importante librería manuscrita del monasterio de Sahagún.» (RUIZ ASENSIO, *o. c.*, 164)

una anterior tal vez a 1080 y otra que puede corresponder a la data documental e incluso posterior.»<sup>15</sup>

Estas circunstancias no influyen, por tanto, para nuestro análisis, en tanto que nuestro interés se centra en la presencia o ausencia de los citados en el documento que nos ocupa en épocas posteriores en Sahagún, pero sí tiene repercusión en el sentido de discernir quiénes de entre los citados eran monjes y quiénes no. Comencemos, pues. En el citado diploma se lee:

«Ego Bernardus abba cum consensu monachorum cenobii Sancti Facundi que hic sunt scripta conf. signum aponoque.»<sup>16</sup>

A continuación, aparecen los nombres de componentes del monasterio, aunque no todos, como veremos, y este análisis es el que nos permitirá conocer, de modo hipotético, el nombre de alguno de los posibles miembros de ese transitorio cabildo benedictino toledano. Los antropónimos son los siguientes: *Robertus prior, Fulcos scriba, sennor Didacus Albariz, Didacus Guncaluiz, Tel Guterriz, Albar Saluatoriz, Poncius magister, Marcellinus, Hugo scriba, Giraldu maçonarius, Icilinus, Ibert, Facundus, Armentarius y Michael.*

El primer nombre que nos encontramos es el de *Robertus prior*. Este antiguo abad, llegado de tierras francesas, y del que ya hemos hecho mención, sigue apareciendo en la documentación de Sahagún, por ejemplo en un diploma fechado el 1 de abril de

---

<sup>15</sup> JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Los fueros del Reino de León. I. Estudio crítico*, Madrid 1981, 254.

<sup>16</sup> MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230). 3 (1073-1109)*, León 1988, doc. n.º. 823.

1096<sup>17</sup>, pero ya sin ostentar la dignidad prioral. A priori, no parece ser la persona más apropiada para la misión de los monjes de Sahagún en Toledo, teniendo en cuenta que se convirtió en defensor de la liturgia hispana.

A partir de éste, aparecen otros nombres, concretamente 16, unos más interesantes que otros desde el punto de vista de nuestro análisis. A nadie se le escapa la dificultad de los estudios antropónimicos de los documentos medievales cuando se intenta individualizar y seguir la trayectoria de una persona a través de la documentación<sup>18</sup>, principalmente por la homonimia, pero a pesar de esto consideramos que el ejercicio puede resultar interesante.

En estrecha relación con Roberto se encontraría uno de los nombres que aparece, Marcellinus, que no ha de ser otro que el compañero de aquél. Sus nombres aparecen ligados documental-mente. Así, en un diploma de 22 de enero de 1080<sup>19</sup> se lee: *regente toga fratrum Marcellinus uicem tenens Roberti abbatis*.

Sin embargo, el 1 de febrero de 1081 figura como abad de

---

<sup>17</sup> EADEM, *ibidem*, doc. n.º. 974.

<sup>18</sup> El estudio de los nombres contenidos en la documentación de la abadía de Sahagún ya cuenta con diversos trabajos:

-M.ª ISABEL GONZÁLEZ LOZANO, *Consideraciones sobre la antroponomástica de la colección diplomática de la abadía de Sahagún en los siglos IX-X*: Iacobus 1 (1996) 39-46.

-CARLOS M. REGLERO DE LA FUENTE, *Antroponimia de los monjes de Sahagún en el siglo XII: entre la costumbre clerical y la influencia laica*: Iacobus 2 (1996) 56-69.

-ÍD., *Transformaciones de la antroponimia leonesa en el siglo XI: triunfo del nombre complejo y cristianización de la onomástica*: Iacobus 3-4 (1997) 53-69.

<sup>19</sup> MARTA HERRERO, *o. c.*, doc. n.º. 776.

Sahagún: *Abbas Sancti Facundi Marcellinus conf.*<sup>20</sup> Tras la mención en el diploma que nos ocupa, desaparece de la documentación del monasterio<sup>21</sup>.

Roberto y Marcelino son monjes sobradamente conocidos, al igual que su origen ultrapirenaico. Alguno de los otros nombres también es conocido en la documentación de Sahagún, pero no precisamente por ser monje. Nos referimos a *sennor Didacus Albariz*. ¿Por qué razón se le califica de *sennor*? En un documento fechado el 8 de mayo de 1080, también del fondo diplomático de Sahagún, aparece un confirmante llamado «*Didago Albariz commes*». Opinamos que esa debe ser la razón, y esto nos da pie a considerar que no todos los nombres de la lista corresponderían a monjes de Sahagún, lo cual encaja con lo que hemos visto al respecto de que el documento que nos ocupa sea una refundición de dos. Probablemente los nombres con apellido patronímico no fuesen monjes de Sahagún, y sí los otros. Esto afectaría a *Didacus Guncaluiz*, *Roderico Didaz*, *Didacus Gunçaluiz* (ejemplo magnífico de homonimia con el primer nombre), *Tel Guterriz o Albar Saluatoriz*. Pero estos nombres presentan, además, el problema de que son muy comunes en la época, por lo que resultan difícilmente utilizables para cualquier tipo de análisis por obvias razones de homonimia.

Centrándonos ahora en los otros nombres sin apellido patronímico (como los que ya vimos de Bernardo, Roberto y Marcelino) y

---

<sup>20</sup> *EADEM, ibidem*, doc. nº. 780. Bernardo, en una ausencia, dejó como vicario en el monasterio a un monje de nombre franco, Agner (MARTA HERRERO, *o. c.*, doc. nº. 785, fechado el 28 de noviembre de 1080).

<sup>21</sup> Marcelino fue abad en ausencia de Bernardo y nombrado por un grupo de monjes francos (dato que, al igual que el segundo de la nota anterior, agradecemos al gran altomedievalista D. Manuel Carriedo Tejedo). Es curiosa la coincidencia de esto con lo que posteriormente sucedería en Toledo.

que consideramos más probablemente como monjes, comenzaremos por los que son llamativos por alguna razón, bien por su «rareza» (al ser poco frecuentes), bien por añadirse al antropónimo alguna indicación. Así, tenemos *Fulcos scriba*, personaje que desaparece de la documentación del monasterio. Otro que desaparece es *Poncius magister*<sup>22</sup>. *Hugo scriba* tampoco vuelve a encontrarse<sup>23</sup>, lo mismo que *Icilinus e Ibert*. Por lo que se refiere a *Giraldus maçonarius* aparece el 1 de abril de 1096 un *Giraldus*: ¿el mismo? Sea como fuere, no deja de resultar llamativo que el término maçonarius aparezca sólo en esta ocasión en toda la documentación de Sahagún. Además de saber con seguridad que Roberto y Marcelino son monjes procedentes de Cluny, también es evidente, por el nombre, la procedencia franca de otros de estos monjes. La homonimia nos impide avanzar en el análisis, aunque no nos resistimos, al menos, a realizar alguna pregunta. ¿Este *Giraldus* será el canónigo compostelano y maestro en la escuela de esta sede que, además, redactó una parte de la *Historia Compostelana*? El P. Flórez escribió: «La opinión que tiene de Francia y en especial de Cluny parece probar este origen francés: ‘Pues, a decir verdad, el monasterio de Cluny aventaja a todas las iglesias de Francia y destaca por encima de ellas en santidad y caridad’»<sup>24</sup>. No deja de ser sugerente, aunque nos tememos que indemostrable, la posibilidad de que el canónigo compostelano hubiese sido un cluniacense que hubiese

<sup>22</sup> Sólo hemos encontrado un *Iohannes Poncius* en un documento muy posterior, fechado el 4 de agosto de 1126.

<sup>23</sup> *Vid.* nota 22.

<sup>24</sup> Citado en EMMA FALQUE, *Historia Compostelana. Introducción, traducción, notas e índices*, Madrid 1994, 3.

arribado a Santiago vía Sahagún. Pero, insistimos, la homonimia impide avanzar con seguridad en estas hipótesis históricas<sup>25</sup>.

Por último nos faltan tres nombres: *Facundus*, *Armentarius* y *Michael*. El primero probablemente corresponderá a un nativo de Sahagún o de su zona de influencia, y hay, por tanto, personajes homónimos. *Armentarius* es un nombre que aparece como testigo en dos documentos, uno de 1078<sup>26</sup> y otro de 1092<sup>27</sup>. Por último, *Michael* también es, obviamente, demasiado común para emplearlo en nuestro análisis.

Teniendo en cuenta todo esto, la conclusión a la que fácilmente se llega es doble: por un lado, sólo una parte de los nombres de monjes que se indican en este documento pudieron componer el cabildo benedictino toledano, pero por otro probablemente alguno de los que aparecen en el diploma estudiado sí formarían parte de clero de la sede primada.

---

<sup>25</sup> En un manual de Paleografía leemos lo siguiente: «...el segundo tipo [de escritura carolina] va ligado al nombre de dos personajes franceses que reorganizaron la cancellería real y permanecieron al frente de la misma desde 1139, el canciller *magister Hugo* y el escriba o notario *Giraldus* que es el ejecutor de esa escritura llamativa por sus trazos gruesos, por sus astiles altos que se incurvan en la primera línea, dentro todo de una gran regularidad y simetría, hasta por la acusada tendencia geométrica que marca claramente el camino hacia la escritura gótica.» (TOMÁS MARÍN ET ALII, *Paleografía y Diplomática*, 1, Madrid 1991, 262). Ciertamente los años de distancia entre 1085 y 1139 son muchos, aunque no deja de ser llamativa la coincidencia de nombres, y que en el documento de 1085 aparezcan un *Hugo magister* y un *Giraldus*. En la documentación de Sahagún se documenta *Magister Hugo cancellarius* el 11 de diciembre 1152 (JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300). IV (1110-1199)*, León 1991, doc. n.º. 1313) es decir, 67 años después, por lo que parece, obviamente, muy poco probable que se trate de la misma persona que la del documento de 1085. Sobre el nombre «Giraldo» remitimos también a los comentarios realizados en la nota 32 del presente trabajo.

<sup>26</sup> MARTA HERRERO, *o. c.*, doc. n.º. 766, de 20 de marzo de 1078.

<sup>27</sup> *EADEM*, *ibidem*, doc. n.º. 900, de 26 de noviembre de 1092.

Otra cuestión que también parece evidente es que hubo clérigos franceses en Toledo con anterioridad a la vuelta del arzobispo D. Bernardo de Francia con los jóvenes mencionados por el arzobispo Ximénez de Rada, pues la presencia franca entre los monjes de Sahagún es evidente<sup>28</sup>, y es más que probable que, teniendo en cuenta las circunstancias de enfrentamiento del arzobispo D. Bernardo con los mozárabes, éste hiciese llegar a Toledo monjes de origen ultrapirenaico, absolutamente insertos en la liturgia romana que se pretendía imponer. Además, parece que el nivel cultural de los monjes franceses era superior, y así, escribe Fray Justo Pérez de Urbel:

«Al frente de las diócesis [Alfonso VI] puso a clérigos y monjes franceses, favoritos suyos, orque sabían algo mejor la gramática latina que los indígenas.»<sup>29</sup>

Esta presencia de monjes de Sahagún es, a nuestro entender, la causa de la conocida hermandad existente entre el Cabildo de la Catedral Primada y la gran abadía de Tierra de Campos<sup>30</sup>. La presencia de D. Bernardo en ambos centros también podría ser la razón, y debe tenerse en cuenta la gran influencia que tuvo este pre-

---

<sup>28</sup> Los francos, como es sobradamente sabido, constituían una de las comunidades más importantes en esta época dentro de la población de Sahagún. Lo mismo puede decirse de Toledo, tras su Reconquista (*vid.* RICARDO IZQUIERDO BENITO, *Reconquista y Repoblación de la tierra toledana*, Toledo 1983, 26).

<sup>29</sup> FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *o. c.*, 455.

<sup>30</sup> R. GONZÁLEZ – F. PEREDA, *La Catedral de Toledo. 1549. Según el Dr. Blas Ortiz. Descripción Gráfica y Elegantísima*, Madrid 1999, 162-163.

lado en el ámbito benedictino hispano<sup>31</sup>. pero parece incluso más profunda la explicación de que componentes de uno de los centros fueran los que formasen el otro. El archivero de la Catedral Primada, don Ramón Gonzálvez, nos informó amablemente (lo cual agradecemos desde aquí) de que en el Archivo del citado templo no se conserva la carta de hermandad que debió existir. Lo mismo debe decirse de la documentación de Sahagún que ha llegado hasta nosotros. Probablemente se deba esto a que esa hermandad se produjo en esos momentos finales del siglo XI, en los que el Cabildo toledano iniciaba su andadura tras la reconquista de la ciudad con monjes benedictinos de *Domnos Sanctos*<sup>32</sup>.

Como es sabido, las relaciones entre Sahagún y Toledo vienen determinadas por un personaje fundamental: Alfonso VI. Éste es el rey que mantiene unas excelentes relaciones con Cluny, es quien hace venir a Sahagún a monjes franceses a introducir la liturgia romana (en este contexto llega el arzobispo D. Bernardo a Sahagún) y el responsable del nombramiento de éste como arzobispo de Toledo. Respecto a las relaciones del citado monarca con Sahagún, además de lo que ya hemos indicado anteriormente y de otros aspectos que veremos, debe recordarse que, por ejemplo, el *Cantar de Mío Cid* contiene algún pasaje muy ilustrativo y, como colofón a

---

<sup>31</sup> Por citar uno de los diversos ejemplos aducibles, diremos que el abad Juan de Silos, en 1118, obtuvo gracias a D. Bernardo una bula de exención de la jurisdicción episcopal (ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL, *Abadologio de Santo Domingo de Silos (siglos X-XX)*, Burgos 1998, p. 28). Otro ejemplo de la relación de D. Bernardo con el mundo benedictino, lo encontramos en su presencia, en 1100, en la dedicación en 1100 de la iglesia del priorato de San Frutos de Duratón (Segovia), dependiente de Silos (LORENZO MARTÍNEZ ÁNGEL, *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia*, León 2000, inscripción n.º. 5 –págs. 13-16 de la Colección Epigráfica–).

<sup>32</sup> La existencia de benedictinos componiendo cabildos catedralicios es algo normal en Europa Occidental de la Edad Media, y no sería Toledo la única sede primada con esta característica: piénsese, por ejemplo, en Canterbury, donde los monjes benedictinos permanecieron hasta la disolución de los monasterios ordenada por Enrique VIII.



esta intensa relación, tras morir en Toledo sus restos fueron trasladados al citado cenobio<sup>33</sup>.

Tras este intento de reconstrucción hipotética, siguen existiendo numerosos interrogantes, entre los que mencionaremos sólo algunos: ¿los monjes volvieron a Sahagún o permanecieron en Toledo como miembros de su iglesia, junto a los jóvenes clérigos francos que vinieron que don Bernardo<sup>34</sup>? Otra pregunta sería la siguiente: si el cabildo se compuso en determinado momento de benedictinos, ¿se rigió por la Regla de San Benito (como otros cabildos lo hicieron por la de San Agustín, principalmente)? Y de haber sido así, ¿cuándo perdió éste su carácter? Lo cierto es que a comienzos del siglo XII los cabildos se están secularizando.

Verdaderamente, es mucho lo que desconocemos de los primeros años de la iglesia toledana tras la reconquista de la ciudad. Esperamos que, a pesar de que las limitaciones de las fuentes fueren a que las conclusiones no sean todo lo amplias y seguras que deseáramos, la metodología utilizada pueda ser empleada en otros estudios para seguir intentando la reconstrucción de la historia de Toledo en momentos tan poco documentados como los años finales del siglo XI.

---

<sup>33</sup> Tras la desamortización del Monasterio de Sahagún y su ruina, sus restos descansan, como es sobradamente sabido, en el Monasterio de Benedictinas cercano a los restos de la antigua abadía.

## **PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL NUEVO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA R.A.B.A.C.H.T., ILTMO. SR. D. ÁNGEL DEL VALLE NIETO**

**JOSÉ MIRANDA CALVO**

**Numerario**

Si en todo momento es siempre grata y sugestiva la presentación de un conferenciante y su obra, en la presente ocasión se acrecienta mi emotividad ante su personalidad.

Viene hoy aquí, nuestro compañero académico el Ilmo. Sr. D. Ángel del Valle Nieto, cuya conjunción de conocimientos, vocación y sentimientos, nos deparan y ofrecen sorprendentes matices de su formación, humanismo y sensibilidad poética.

Su bagaje profesional y vestimenta científica se halla acrisolado en el campo farmacéutico, cuya profesión hoy día, sublimada a través de densa formación universitaria, nos ha hecho olvidar la asombrosa labor y recetas de aquellos admirados «boticarios», en cuyas manos y mente se fraguaron aquellas misteriosas mezclas, emplastos y preparados, que en tan gran medida contribuyeron al apuntalamiento del quehacer de nuestros abuelos.

Sin embargo, en Ángel del Valle Nieto, siguen entremezcladas en el mortero de su mente y corazón ambas peculiaridades, bien dosificadas y almacenadas en el albarello de su estela literaria y vena poética.

Bien quisiera exponer una concisa semblanza de su polifacético quehacer, por más que aparezca sintetizado en esa profusa rela-

ción de titulaciones y premios alcanzados, que perfilan su variada y fecunda personalidad.

Personalidad, sin duda alguna, que presenta doble alternativa en su aspecto literario: de una parte, la de su prosa, caracterizada por su jugosa fluidez, de total naturalidad revestida de tonos de finura humorística, y, de otra, la de su poesía, clara y sencilla, de tono coloquial y firmeza de sentimiento, plena de autenticidad espiritual como expresión de sus hondas convicciones.

Todo ello interrelacionado en el seno de su profesión farmacéutica, descubriéndonos la interdependencia que en el campo literario ha mostrado y manifiesta el repertorio fannacológico en sus diversas variedades.

¿Cómo podríamos sospechar la envidia que de dicha disciplina se condensa en obras tales como *El Quijote* y *La Celestina*?

¿Cómo no sorprendernos ante la presentación que el próximo día 12 del presente mes, hará nuestro conferenciante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, de su Tesis Doctoral sobre «La Farmacia en la Poesía»?

He aquí pues, la síntesis de su fértil conocimiento e imaginativa, cuyas obras le han llevado a obtener el Premio que en la Real Academia de Farmacia otorga el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por su trabajo sobre «La Botica y La Farmacia en el Quijote» del año 2000; el de Enrique Medrano por el XI Congreso Farmacéutico Nacional de 1997; los premios del IX Certamen Literario Leopoldo Lasala del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza y el periodístico de Casa de la Torre en los años 1997 y 1998; los 1.º y 2.º premios en los Certámenes

Literarios tanto en prosa como en verso convocados por la AEFLA en Madrid durante los años 1994, 1997 y 2000, etc.

A ellos debemos sumar sus reiteradas intervenciones en la Sociedad Cervantina de Esquivias, en la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, así como en la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha, a las que pertenece.

Como muestrario y glosa de dicha producción:

¿Cómo no evocar en este momento su agudo estudio a la vez que festivo análisis llevado a cabo sobre la Botica y la Farmacia en el Quijote?

¿Cómo no solazarnos con este auténtico regalo literario y humorístico a su vez, dados los divertidos e imaginarios soliloquios y diálogos del visionario D. Quijote y su escudero Sancho, bien pertrechado de hilas, unguentos y bálsamos, almacenados en sus alforjas para remedio de los quebrantados huesos de su señor, cuándo al invocar sus sorprendentes virtudes, exclama:

¡Ay unguento blanco,  
cura a mi señor  
de la herida profunda  
que en lides recibió!  
¡Que no sangre la oreja  
que hilas traigo yo!  
Vendémosle depriesa  
El blanco lo sanó.

Y, el propio D. Quijote, convencido de las excelencias del potingue, responde y advierte a su fiel Sancho, diciendo:

Bálsamo de Fierabrás  
sana que me sanarás.  
Una gota bastará  
y mi herida curarás.  
Bálsamo de Fierabrás  
si me parten por mitad  
tu virtud me compondrá.  
Pero, ojo, Sancho amigo,  
no dejéis la sangre helar.

Y, más adelante, al recordar que Sancho perdiera su jumento momentáneamente en los aledaños de Sierra Morena y sabedor de que en sus alforjas portaba el imaginario botiquín, nuestro conferenciante así nos relata el compungido y lastimero Romance del escudero:

Portador de mi persona  
¡Oh gris y blanco jumento!  
llevador de las alforjas  
que sostienen mi sustento.  
Tú transportas las arquetas  
que llevan los medicamentos,  
primer vehículo andante  
con hilas, curas y unguentos.  
¡Ambulancia de La Mancha  
sin sirenas ni lamentos!.  
Eres Pegaso manchego  
que me lleva al firmamento.  
No abandones a tu Sancho  
que sin ti no ha movimiento.  
Vuelve pronto hasta mi lado  
como vuelve el pensamiento,

traído en tu tropecillo  
como a las hojas el viento.  
Prometo hasta que te encuentre  
no probar ni los pimientos.  
¡Ay, ¿cómo llegaré a la isla  
sin montar en mi jumento?!  
¡Ay, ¿qué haré cuando me pida  
Don Quijote los unguentos?!  
pues, tal y como lo veo,  
siempre tendrá molimientos.  
¡Ay, rucio, rucito mío,  
vuelve, que sin ti reviento!.

Así mismo, profundizando en el estudio de nuestra literatura clásica, nos ofrece similar trabajo sobre la obra *La Celestina* de nuestro Fernando de Rojas.

A través de la misma, desfilan en interminable cortejo, la serie de fórmulas, untos, perfumes, aparejos, instrumentos, y demás preparados que hacen de *La Celestina* un verdadero tratado de Cosmética y Dermofarmacia, como nos dice y demuestra, asegurando, como resumen de su estudio, que de los preparados incursos en dicha obra, nada menos que 88 están hoy día recogidos en el Catálogo de Parafarmacia de 1999 editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, amén de otras publicaciones.

Fiel a sus raíces talaveranas y amor a la patria chica, no podía por menos que ofrendarla el proceso del quehacer alfarero sobre el utensilio más emblemático del gremio farmacéutico: el albarello.

Esos frascos o tarros que todavía podemos contemplar sobre los anaqueles de las farmacias, esbeltos y coloristas, orgullosos de sus

esmaltes y dibujos junto a los anagramas propios de sus contenidos, desafiantes y altaneros, como expresión de su secular tradición, mirando despreciativamente a las frías cajoneras actuales donde se apila metódicamente el presente cúmulo medicamentoso.

Y, como colofón de su sensibilidad: la poesía.

Poesía sencilla, espiritual y trascendente, como expresión de su profunda Fe.

El mismo, en la presentación de su poemario titulado «La Palabra que siempre me has pedido», nos lo define diciendo: «Con él te ofrezco, lector, mi voz tardía que quiere hacerse nueva. Con él te llevo la claridad de mi sombra».

Al disponemos a escuchar su «Poética sobre las cigüeñas blancas», cuya presencia nos habla de primavera y alegría de sentimientos al verlas erguidas sobre las torres y espadañas de nuestras iglesias y campanarios, sefloreando la paz de los campos y espíritus, junto al revoloteo multicolor de las mariposas, yo me permito, parodiando esta Resurrección que acabamos de conmemorar, elevar mi voz diciendo:

Arriba, que ya parece  
que el Ángel dice una cosa  
en el aire que le mece.  
Gloria, nos dice la rosa  
Paz, susurra la azucena.  
Y allá van las mariposas  
volando con las cigüeñas  
alegrando nuestras vidas  
alejando las tristezas.

## «POÉTICA DE LAS CIGÜEÑAS BLANCAS»

ÁNGEL DEL VALLE NIETO

Correspondiente

Confieso y proclamo, ya desde aquí, que siempre he sentido una inclinación especial por las cigüeñas. Como profesor de Ciencias Naturales, me interesaba su biología; como poeta, todo el matiz lírico que, indudablemente las envuelve.

Pero también me apresuro a manifestar que este afecto sólo se lo muestro a las cigüeñas blancas, sociables y familiares para el hombre, y no a la huraña cigüeña negra de habitats aislados y alejados de nosotros, como el Monfragüe cacereño o los Arribes del Duero, entre otros.

Y tal es la profundidad de mi sentimiento que incluso hablaba con ellas en una columna de ABC titulada *Cigüeñas del Tajo*, lo que me permitió abrir la pluma y el corazón a mis lectores desde aquellas entrañables páginas.

A lo largo de mis abundantes lecturas me he ido encontrando con muchas citas poéticas sobre cigüeñas. Grandes y eximios poetas han cantado su vuelo, sus nidos, su pico, sus llegadas, sus costumbres. Y las fui recopilando y ordenando según todo lo anterior, relegando todo cientifismo a lo estrictamente imprescindible, mero cañamazo soportador del bordado de los versos. Por ello, ésta es una conferencia poética ilusionadamente trabajada desde hace tiempo y que con la misma ilusión renovada presento en esta Real Academia desde este saludo inicial en el que me apresuro a incluir mi gratitud a la Institución por haber aceptado el ofrecimiento de mi



trabajo y a todos ustedes por su presencia, consecuencia, me consta, de su afecto. Permítanme, en este momento, un agradecimiento especial a mi hijo Pepe, autor de las diapositivas que van a ilustrar las palabras que siguen; a su esfuerzo, a su disponibilidad y a su cariño.

Y a D. José Miranda Calvo, ¿qué decirle?. Él sabe que mi afecto es superior a mi palabra, que mi amistad es más honda que la superficialidad de su expresión. Mi nieto Pepe, de tres años, que no encuentra palabras suficientes para decirme lo que me quiere, recurre a esta frase: «Abuelo, te quiero mucho más que el infinito, más allá de lo profundo del cielo...»; permíteme que te agradezca tu palabra y tu amistad desde, yo también, lo más profundo de mi afecto.

Empecemos a hablar, pues, de las cigüeñas, concreta y exclusivamente, de las cigüeñas blancas, y hagámoslo como si de un animal casi humano se tratara: de su vida y costumbres, de su carácter y sensibilidad, de sus mitos y de su significado en la vida cotidiana de los hombres. Pero, eso sí, llevados de la mano de algunos historiadores y autores y, sobre todo, con la voz de los poetas, que, como dice Lorca, «es la sombra luminosa que marcha pretendiendo enlazar a los hombres con Dios», igual que el vuelo de la cigüeña parece querer enlazar al cielo con el terrestre deambular humano.

Bien; vamos a seguir las desde que vienen hasta que se van.

«Por San Blas, la cigüeña verás». Y yo completaría esta afirmación con una pregunta: ¿Y quién las ve llegar?. Porque, cito el *Tesoro* de Covarrubias, «cuando vuelven no nos damos cato a su medida, hasta que tienen tomada posesión de sus estancias; las cuales (digo nidos) dejaron cargados y pertrechados, porque el aire no se los desbaratase con las tempestades del invierno».

Antonio Machado nos lo dice así en «Del pasado efímero», de *Campos de Castilla*:

*Este hombre del casino provinciano*  
 .....  
*bosteza de políticas banales*  
*dicterios al Gobierno reaccionario,*  
*y augura que vendrán los liberales,*  
*cual torna la cigüeña al campanario.*

¿Y qué significa la llegada de la cigüeña? Para ella, el final de su emigración prenupcial; para nosotros, la proximidad de la primavera, de la que es alado e infalible heraldo. Así nos la presenta Federico Muelas en «Romances y canciones de espera y recuerdo»:

*-¡Mira, dueña, tiene*  
*ya flores la acacia!*  
*-¡Mira, dueña, el viento*  
*desnuda las ramas!*  
*-¡Mira, las cigüeñas*  
*vinieron!...*

Comienzan su inmigración, su migración prenupcial. El padre Valdecebro nos dice que «llámanle los autores aves migratorias [...]. Viene de noche con mucha orden y concierto siguiendo en el curso y vuelo, las más modernas a las más ancianas».

Antonio Machado nos cita su regreso en «Orillas del Duero»:

*Se ha asomado una cigüeña a lo alto del campanario.*  
*Girando en torno a la torre y al caserón solitario,*  
*ya las golondrinas chillan. Pasaron del blanco invierno,*  
*de nevadas y ventiscas los crudos soplos de infierno.*

Y así las saluda un excelso poeta tan vinculado a Toledo como es José García Nieto, en *Vispera hacia ti*:

*¡Campanas altas! ¡Campanas!  
Bronce y viento. Claridad.  
Al fin cubren mi ciudad  
tus cigüeñas más lejanas.*

Y Antonio Machado suspira desde Baeza por la primavera soriana y, cargado de nostalgia, pregunta por sus signos a su amigo José María Palacio:

*Palacio, buen amigo,  
¿está la primavera  
vistiendo ya las ramas de los chopos  
del río y los caminos?  
¿Tienen los viejos olmos  
algunas hojas nuevas?  
¿Hay zarzas florecidas  
entre las grises peñas,  
y blancas margaritas  
entre la fina yerba?  
Por esos campanarios  
ya habrán ido llegando las cigüeñas.  
Habrá trigales verdes,  
y mulas pardas en las sementeras,  
.....  
Palacio, buen amigo,  
¿tienen ya ruiseñores las riberas?*

Es decir, es tan fijo el regreso de las cigüeñas, como el florecer de los zarzales, de las margaritas, como el verdear de las hojas nuevas del olmo y de los chopos...

En abril, viajero en tren, va recordando el paisaje de Soria y, desde su Guadalquivir, añora la incipiente primavera y, soñando, escribe en «Recuerdos»:

*Tendrán los campanarios de Soria sus cigüeñas,  
y la roqueda parda más de un zarzal en flor;  
ya los rebaños blancos, por entre grises peñas,  
hacia los altos prados conducirá el pastor.*

Regresan, pues, pajes de la primavera, existiendo una correlación entre el desarrollo de las gónadas y esta migración prenupcial: las aves adultas con gónadas maduras realizan resueltamente sus vuelos y alcanzan las comarcas de cría donde se instalan para reproducirse; sin embargo, las inmaduras, con gónadas sin desarrollar, manifiestan una conducta menos decidida, no llegando a los lugares de cría propios de la especie e, incluso, permaneciendo en los cuarteles de invierno sin realizar ninguna migración.

...Y ocupan sus nidos, que tardan de 7 á 15 días en recomponer. Al principio pesan unos 50 kg., aproximadamente, para alcanzar los 400-500 una vez formados del todo.

El cigüeño aporta los materiales y la hembra los coloca. Cada pareja (la reunión de macho y hembra suele ser muy duradera) construye su nido en un árbol o en el tejado de un edificio, siendo el campanario el más emblemático de estos hasta el punto de formar casi un binomio inseparable con «su» cigüeña).

¿Con qué materiales los construye? Olvidémosnos de que en ellos han aparecido los más diversos: papeles, trapos, cuerdas, restos de neumáticos, etc. y que nos conteste Machado:

*«y las cigüeñas, / de sus nidos de retamas»*

nos dirá en un poema que veremos más ampliamente en el capítulo de las migraciones.

También, en sus «Apuntes y canciones» (2):

*«La cigüeña absorta, / sobre su nido de ramas, / mirando la tarde roja».*

Una vez contruidos, los habitan y continúan proclamando a la primavera. Seguimos con la voz de Antonio Machado, esta vez en «Pascua de Resurrección», de *Campos de Castilla*:

*Mirad: el arco de la vida traza  
el iris sobre el campo que verdea.*

.....  
*Ya sus hermosos nidos habitan las cigüeñas,  
y escriben en la torre sus blancos garabatos.  
Como esmeraldas lucen los musgos en las peñas.*

«Muy común es, y muy antigua, nos dice Covarrubias, la devoción que se tiene con esta ave; y ello parece serlo, porque de ordinario hace su nido sobre el campanario de las iglesias, acogiéndose a sagrado». Y tanto se identifica a la cigüeña con este entorno que le hace decir a José García Nieto en su poema «En la Ermita del Cristo de Gracia»:

*Ser un ala  
perdida, Cristo de Gracia,  
para llamar en un vuelo  
al cristal de tus ventanas.  
O ser en el duro mármol  
agua con tu nombre, agua.*

*O metal estremecido  
de tu única campana.  
O nido de tu espadaña.*

Una vez acondicionado el nido, empollan y crían que es a lo que han venido a nuestras latitudes.

Y es en esta época de celo cuando producen un sonido muy intenso castañeteando con el pico; es decir, crotorean:

En su «Canto», Miguel de Unamuno se refiere a ello con estos versos:

*«Campanario campesino, / crotorea tu cigüeña».*

Su «voz» se llama, pues, crotoreo, que realiza con un batir rítmico de sus mandíbulas y que generalmente es una manifestación de celo.

El P. Fray Andrés Javier de Valdecebro (O.P.) en su *Gobierno General, Moral y Político, hallado en las aves más generosas y nobles, sacado de sus naturales virtudes* (Propiedades de la Cigüeña), en edición facsímil de un ejemplar de 1728 publicada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en 1990, y que me ha proporcionado gentil y puntualmente, como siempre, mi gran amiga Ana María de Corcuera, a la que cito agradeciéndoselo, nos dice que «el ruido que hace con el pico [...] es a la manera que el que hace la carraca y es como indicio de benevolencia y amor, porque lo hace la hembra cuando viene el cigüeño con alguna presa al nido». El «Covarrubias» da a todo ello un enfoque mitológico:

«La cigüeña no tiene lengua y así le falta la voz y el canto; pero

poniendo el pico sobre la espalda hace un cierto ruido o murmullo, semejante a voz, de donde tomaron ocasión los poetas para fingir que Antígona, hija de Laomedón, rey de Troya, presumiendo mucho de su hermosura, quiso competir con la diosa Juno, la cual, airada de este atrevimiento, la convirtió en cigüeña, habiéndola primero sacado la lengua».

Fernando Villalón construye su poema «Señora cigüeña», perteneciente a su obra *Andalucía la Baja*, sobre la onomatopeya del crotoreo cigüeñil precisamente, recurriendo a él como contestación a preguntas más o menos indiscretas que conviene dejar sin respuesta. Veámoslo:

*Señora cigüeña,  
usted que le ha visto  
desde el almiar,  
correr chica y chico.  
¿En la blanca paja  
estaban tendidos?  
Karratrak  
Karratrak  
Traka trak.*

*Usted que en la torre  
fabrica su nido  
y ensucia la torre  
con paja y carrizos.  
¿Tiene permisión  
del señor obispo?  
Karratrak  
Karratrak  
Traka trak.*

*Señora cigüeña,  
 ¿qué trae usted en el pico?  
 ¿Será una serpiente?  
 ¿Será un basilisco?  
 ¿O será una carta  
 que le dio Dios mismo  
 y usted por los aires  
 volando ha traído?  
 Karratrak  
 Karratrak  
 Traka trak.*

Pero, todavía no sabemos nada de su pico y si hay algo espectacular en su cabeza es precisamente él. Nos lo ilumina la geométrica metáfora de Pedro Salinas en «Fecha cualquiera», de *Seguro azar*:

*Dos líneas se me echan  
 encima a campanillazos  
 paralelas del tranvía.  
 Pero yo quiero a esas otras  
 que se van  
 sin llevarme por el cielo:  
 telégrafo, nubes blancas,  
 y  
 –compás de los horizontes–  
 el pico de las cigüeñas.*

.....

Y, naturalmente, se reproducen. La hembra pone a finales de abril de 2 á 5 huevos blancos que incuban entre ella y el macho durante cuatro semanas o poco más. Los polluelos no pueden soste-



nerse sobre sus patas hasta alcanzar la edad de un mes y hasta los dos no abandonan el nido. Durante todo este tiempo son alimentados por sus padres, pues son crías ineptas e incapaces de alimentarse por sí mismas. La familia es monógama y ambos padres cuidan de la prole.

¿De qué se alimenta la cigüeña blanca? Si lo sabe Joaquín Benito de Lucas y nos lo dice en su poema «Cigüeña» de su inédito *Bestiario del Tajo*, ¿por qué consultar los libros de Zoología?:

*En el pico rojizo  
de sol y de verano  
sostiene un ratón blanco,  
una culebra de agua y una rana  
verde que se marea con la altura.  
Es el botín de guerra  
que transporta del campo de batalla  
hasta la paz del nido  
donde sus hijos,  
los tiernos cigoñinos,  
esperan el milagro –como todos nosotros–  
de alimentarse...*

.....

Por otra parte, ella misma nos declara su ingesta habitual en estos versos de Samaniego, al defenderse de un labrador que la acusa de comer su trigo:

*–Señor rústico, dijo  
la Cigüeña temblando:  
Quíteme las prisiones,  
pues no merezco pena de culpados.*

*La diosa Ceres sabe  
que, lejos de hacer daño,  
limpio de sabandijas,  
de culebras y víboras los campos.*

Recurrimos una vez más, a los versos de Antonio Machado. En esta ocasión a los del poema «La casa» de «La tierra de Alvargonzález». Del cuidado de los cigoñinos nos habla así:

*Era una estancia olvidada  
donde hoy Miguel se aposenta.  
Y era allí donde los padres  
veían en primavera  
el huerto en flor, y en el cielo  
de mayo, azul, la cigüeña  
—cuando las rosas se abren  
y los zarzales blanquean—  
que enseñaba a sus hijuelos  
a usar de las alas lentas.*

Este cuidado que reciben los cigoñinos lo contrapone el Arcipreste de Hita al que él encuentra en «La serrana vaquera de Riofrío», la Octava Dama de su *Libro del Buen Amor*:

*Cuando quise acercarme a la chata maldita,  
de un golpe me dejó la oreja marchita.  
Me empujó cuesta abajo y me quedé aturdido,  
allí probé lo malo que es el golpe de oído.  
—«¡Confunda Dios —me dije— tal cigüeña de ejido  
que de tal modo acoge cigoñinos en nido!».*

Es en esta época cuando su vuelo se enseñorea de nuestros cielos:

*Castillo. Vuelos al sol.*

(nos dice Gerardo Diego en «El Puerto»)

*Entre almenas,  
resbala por la piedra  
–qué maravilla–  
la sombra de la cigüeña.*

¿Resbala? Gabriel Miró indica que «la cigüeña nada en el cielo» y Benito de Lucas, en la primera parte del poema anteriormente citado, la ve surcadora:

*Esta cigüeña madre  
que surca como un barco la llanura del cielo  
se mira reflejada  
en las aguas del Tajo.  
Desde el puente contemplo  
su milagroso vuelo,  
la veo ir y venir desde la torre  
a la orilla del río, desde el río  
hasta sus hijos con las alas siempre  
de par en par para abrazar el aire.*

Y es que se trata de un vuelo sostenido, como corresponde a las aves planeadoras y tan suave que «resbala su sombra por las piedras», que nada, que surca, que es, un milagro.

Tardo y perezoso, casi duermen volando:

*¡Oh tarde luminosa!*

(nos canta Antonio Machado en «Galerías» XVI)

*El aire está encantado.  
La blanca cigüeña  
dormita volando,  
y las golondrinas se cruzan, tendidas  
las alas agudas al viento dorado,  
y en la tarde risueña se alejan  
volando, soñando...*

El alma también se queda quieta al ver volar a la cigüeña en la llanura manchega, tal y como lo recoge José Bergamín en su «Apartada orilla»:

*En la llanura manchega  
bajo las nubes se agacha  
el vuelo de la cigüeña:*

*su sombra sobre la tierra  
traza un caricaturesco  
Don Quijote en silueta.  
Se sueña y se desensueña  
el corazón desasido  
de la ilusión quijotesca.*

*Y el alma se queda quieta  
en el aire y en la luz  
que en el cielo la aposentán.*

Sin embargo, Fernando Villalón hace de su vuelo una aventura trágica en este panorámico poema «Aire» de Romances del 800:

*Curva su cola el río plateado  
 en la vega pintada de trigales  
 y pone rumbo al Sur donde flirtea  
 el caballo andaluz con la sirena.  
 Y rezan las campanas en las torres  
 de afiladas agujas; las cigüeñas  
 –ibis sagrados de la fe de Cristo–  
 devotas se persignan con sus picos  
 al borde del abismo, encomendando  
 su ánima al cielo en la aventura trágica  
 de dominar al aire y se despegan  
 volando huecas con sus patas rígidas  
 hacia atrás estiradas.*

Vuelan, nos dirá definitivamente Antonio Machado en «Apuntes y Canciones» (1), «*como una ballesta, / en el cielo azul, /, hacia la torre mudéjar...*»

Y en estas «sus torres», nos observan y se incardinan en nuestros más familiares paisajes:

«*Y habrá cigüeñas al sol / mirando la tarde roja, / entre Moncayo y Urbión*», nos asegura Antonio Machado que, en «Mairena póstumo» LXXI, las llega a hacer testigos de la salida de Alfonso XIII hacia el exilio:

*La primavera ha venido  
 y don Alfonso se va.  
 Muchos buques le acompañan  
 hasta cerca de la mar.  
 Las cigüeñas de las torres  
 quisieran verlo embarcar...*

José García Nieto las destaca en «Cigüeñas sobre el acueducto de Mérida»:

*Bebía el mar de Dios los afluentes  
vuelos, y batidoras, níveas señas  
ponían en los arcos las cigüeñas,  
graves, ancladas, mágicas, ausentes.*

Un poeta palentino, José María Fernández Nieto, farmacéutico, igual que Federico Muelas y León Felipe, a los que también cito, nos las presenta identificada plenamente con el paisaje en «El pueblo» de su libro *La trébede*:

*Dígame la verdad...  
Usted no ha estado  
apenas en el pueblo... Sé que vino  
dos veces a un entierro, sé que cobra  
puntualmente su renta de nostalgias,  
que aquí nació su madre, por ejemplo,  
pero no ha visto nunca una cigüeña  
suspirar en la torre de Santiago.*

José María Hinojosa nos la sitúa, respectivamente, en pino o en torre, bien sea en «Poema del campo» o en «Pueblo»:

*«Un pino solo / en la llanura inmensa, / y en el pino, / una  
cigüeña».*

*«Su torre es la cigüeña / puesta sobre tejados, / ella sola es la  
dueña / de un mirar despejado».*

En «Cáceres», Miguel de Unamuno no se olvida de citarlas:

*«Y así van las horas, / paso a paso, / al pie de las torres / donde se alzan, centinelas de modorra, / las cigüeñas / de Cáceres».*

Y también León Felipe las recuerda en el pueblo vacío de su poema «La mosca» de *Rocinante*:

*Las ciudades se vacían... ¿Quién vivió aquí?  
¿Dónde está aquel pueblo de adobes  
nacido de la misma tierra  
parda y altanera  
de la meseta de Castilla...?  
Aquel pueblo con su campanario  
y su cigüeña  
con sus palomares y sus palomas blancas  
con su pequeño río  
con sus álamos...su higuera...  
¿dónde está?  
Sólo en mi recuerdo...  
Sólo en mi imaginación que se deshace.*

A veces, identifican a una ciudad, como en «Primer número», de Gerardo Diego:

*Construid nuestra Soria viva sobre las ruinas,  
Soria de las cigüeñas y de las golondrinas;*

María Luisa Muñoz de Buendía las retrata en pleno campo con esta bellísima metáfora de su poema «Cigüeñas» de *Poemas andaluces*:

*«Cigüeñas en los trigales / como blancas azucenas».*

También lejos de las torres ciudadanas nos las sitúa Unamuno en «Leyendo un libro vivo de un amigo muerto»:

*encinas matriarcales  
que ceñís espadañas donde sueña,  
mientras la esquila duerme, la cigüeña  
al peso de las horas estivales.*

Cigüeña soñadora en el poeta salmantino y dormilona en los versos de Adriano del Valle:

*«Cigüeñas a pie cojito / duermen en las espadañas»*

En estilo casi telegráfico e impresionista nos las trae de la mano Valle-Inclán en su «Medinica» (clave VIII de «Claves líricas»):

*Un pueblo con soportales  
y balcones de madera,  
casas de adobe, corrales,  
cigüeñas y rastrojera.*

Antonio Machado, en «Galerías» (IV), nos las vuelve a hacer urbanas, magistralmente, en este paisaje subsiguiente a la lluvia de primavera:

*El iris y el balcón.  
Las siete cuerdas  
de la lira del sol vibran en sueños.  
Acacias con jilgueros.  
Cigüeñas en las torres.  
En la plaza,  
lavó la lluvia el mirto polvoriento.*



También las hace actrices de esta representación estival en «Otros días» (I), de «La tierra de Alvargonzález»:

*Ya están las zarzas floridas  
y los ciruelos blanquean;  
ya las abejas doradas  
liban para sus colmenas,  
y en los nidos, que coronan  
las torres de las iglesias,  
asoman los garabatos  
ganchudos de las cigüeñas.*

...Los garabatos. Con ellos, las cigüeñas «*parecen escribir letras japonesas*» en luminosa imagen de Góngora. Son característicos de las aves zancudas; pero, ¿cuántos poemas se han dedicado a los de los flamencos, las grullas, las garzas o cualquier otro de sus congéneres? Sin embargo son numerosísimos los referidos a la cigüeña blanca, siempre tan próxima.

Antonio Machado se constituye en su principal cantor:

Así, en «Canciones» (VIII):

*«La estúpida cigüeña / su garabato escribe en el sopor / del molino parado».*

O, en «Galerías» (XVI):

*«La blanca cigüeña, / como un garabato, / tranquila y disforme, ¡tan disparatada!, / sobre el campanario».*

E insiste en «Pascua de Resurrección»:

*Ya sus hermosos nidos habitan las cigüeñas,  
y escriben en las torres sus blancos garabatos.*

Son tan machadianos estos garabatos que Jorge Guillén alude a ello en «Cigüeña en lugar sagrado», de Final:

*«Cigüeña en lugar sagrado, / Especie de jeroglífico / Que admira Antonio Machado, / Cristianamente pacífico».*

La aludida disformidad de la cigüeña arranca a Federico García Lorca bellísimas imágenes, como esta de «Candil» de *Poema del Cante Jondo* (recordad aquellos candiles con su pico y su largo cuello de latón). «Cigüeña incandescente» lo llama:

*Cigüeña incandescente  
pica desde su nido  
a las sombras macizas,  
y se asoma temblando  
a los ojos redondos  
del gitanillo muerto.*

En «Suites», nos presenta un grupo de poemas titulado «la palmera» en el que nos vuelve a sorprender con sus metáforas al decir-la:

*Eres junto a las olas  
una araña-cigüeña  
que teje sal y yodo  
de los ritmos*

Palma y cigüeña vuelven a encontrarse en «Son de negros en Cuba», último poema de Poeta en Nueva York:

*Cuando llegue la luna nueva iré a Santiago de Cuba,*

.....  
*Cuando la palma quiere ser cigüeña  
 iré a Santiago  
 y cuando quiere ser medusa el plátano  
 iré a Santiago.*

Estos garabatos los hacen muchas veces (mejor dicho, los escriben contra el cielo) apoyadas en una sola pata, como aquellos primitivos ermitaños, los estilistas, que vivían sobre una mínima columna, haciendo infinitamente mayor la austeridad de su retiro. Vivían, pues, alargando el sentido de la imagen, sobre una sola pata. No se le escapa a Valle-Inclán todo lo anterior y en poema 13 de «Clave V», en *Claves líricas*, nos lo dice:

*A Simeón el Estilista  
 En penitencia sobre un pie,  
 Desacredita  
 La cigüeña falta de fe.*

El, digamos, equivalente musulmán a este anacoreta cristiano, es el derviche; con estos los compara Lorca al decir a las cigüeñas: «¡Oh!, pájaros derviches llenos de gentileza».

Y, enlazando con esta imagen, citemos esta expresiva redondilla:

*Estilista la cigüeña  
 en ruina de campanario  
 avizora el escenario  
 del ocaso con que sueña.*

Sobre sus patas, hechas o no garabatos, las cigüeñas se quedan como absortas. Esta quietud inspira a Guillermo Valencia estos versos de «Las cigüeñas blancas»:

*Y en reposo silente sobre el ara,  
con su pico de púrpura encendida,  
tenue lámpara finge de Carrara  
sobre vivos colores sostenida.*

García-Lorca va más allá y lo identifica con un éxtasis en su «Romance de la Guardia Civil Española»:

*«La media luna, soñaba / un éxtasis de cigüeña».*

La cigüeña es sociable y poco tímida con el hombre, pero nunca agresiva a no ser que esté herida y nos resulta tan familiar que Rafael Alberti no duda en escribir una «Nana de la cigüeña» (¿hay algo más íntimo y familiar que una nana?) en *Marinero en tierra*:

*Que no me digan a mí  
que el canto de la cigüeña  
no es bueno para dormir.*

*Si la cigüeña canta  
arriba en el campanario,  
que no me digan a mí  
que no es del cielo su canto.*

Y, en la misma línea, Gerardo Diego invita a los niños a cogerla, jugando con ella. He aquí su poema «La cigüeña»:

*Alta va la cigüeña.*

*Niños, a cogerla.  
Tan alta ya, se borra  
en el azul. Un premio  
al que antes la descubra.*

*Mírala, resbalando,  
curva a curva.*

*Madre cigüeña,  
a estos mis cigoñinos,  
¿quién por los altos aires  
me los pasea?*

*Mírala como vuela,  
remonta curva a curva.*

*Alta va la cigüeña.*

Y es que, ¿cómo no nos va a resultar familiar si es ella la que nos trae al mundo? A los niños, afirmamos, nos los trae la cigüeña y no resulta extraño que preguntemos por ella: ¿Qué, cuándo viene la cigüeña? Tiene una explicación y es que la llegada de la cigüeña se asoció a la Anunciación, porque así como ésta indicaba (bueno, e indica) el Advenimiento de Cristo, la cigüeña anuncia la venida de la primavera y, se piensa, que dicha suposición de que las cigüeñas llevan los recién nacidos a la madre deriva, acaso, de la asociación de este ave con la Anunciación de María.

Y se van. Nadie las ha visto partir, porque parten de noche, pero se van. Señala «*el Covarrubias*» que «algunas cosas de las cigüeñas se cuentan de su gobierno que parece humano y político, por cuanto en la parte donde se han de juntar para partirse, castigan a la que se tarda. Hacen sus velas y toman su viaje con mucho silencio».

Plinio nos dice, en el mismo artículo del «Tesoro», que son aves peregrinas que ni sabemos de qué parte vengan ni a donde vayan. Y, según Estrabón, era símbolo de los viajeros que recorren muchos países, por su naturaleza de ave emigrante.

Por supuesto, tenemos superada la ignorancia de Plinio y conocemos al detalle las migraciones de las cigüeñas. Ya las hemos visto llegar de las lejanas tierras africanas, más allá de las montañas del Atlas, y hemos compartido con ellas primavera y verano.

Pasadas estas dos estaciones, se dirigen de nuevo a África salvando el Estrecho de Gibraltar o el del Bósforo, según la ruta que sigan.

De entre las planeadoras, las primeras en lanzarse a la travesía son las cigüeñas negras. Las blancas, mucho más «humanizadas» que las negras, encuentran fácil alimento durante la espera de la llegada de vientos favorables, en los basureros de localidades próximas. Esto es lo que nos dice Margarita Díaz en la sección «Ecología» del diario ABC de Madrid de fecha 10-8-98 y que titula: *Paso del Estrecho, el festival de las aves*. En el mismo artículo se puede leer: «Hasta finales de octubre, cientos de miles de individuos, en sucesivas oleadas, según las especies, cruzarán el Estrecho en busca, sobre todo, de mejores condiciones de alimentación. Cigüeñas y rapaces son objeto de un seguimiento específico».

La cigüeña blanca es gregaria y suele cruzar el Estrecho en bandadas de unos 200 ejemplares por término medio y, en 1997, llegaron a pasar hasta 30 bandos algunos días.

Por lo que tiene de lirismo, incluyo y leo el breve artículo-joya de Mónica Fernández-Aceytuno publicado en «ABC» bajo el título de Algo nuevo:

«Ayer por la tarde, a las dos y cinco, pasaron volando sobre el mar, hacia la costa africana, ciento cincuenta cigüeñas blancas que parecían en el cielo una flecha. [...]

Las crías que nacieron en los campanarios vieron el mar desde el cielo, ayer, por vez primera. Y se vio desde la tierra las cigüeñas que llevaban las plumas embarradas. Y el pico más pardo de los jóvenes. [...] Las bandadas de cigüeñas que se ven estos días son grupos mixtos de adultos y de jóvenes que rompieron sus vínculos familiares cuando volaron del nido; [...]. Esta semana, en un solo día, se fueron seis mil cigüeñas blancas. Parece lo de siempre. Pero, al pasar, hicieron, de lo de siempre, algo nuevo».

Mas no todo es lirismo en sus migraciones. Manuel Martín Ferrand en ABC del 20-5-00, en su artículo *El oscuro vuelo de las cigüeñas* nos dice que: «Heinrich Himmler, con fines propagandísticos, colocaba en las patas de las cigüeñas que se iban una cestilla llenas de folletos con un mecanismo que debía explotar al llegar a su destino».

Cuando se aproxima la época de emigrar, migración postnupcial que dicen, se reúnen formando bandadas –que a veces son muy pequeñas, pero que en ocasiones llegan a estar formadas por millares de individuos–, todas las cigüeñas de una comarca, originando un ruido enorme con el castañeteo de sus picos.

Esto ocurre una vez concluida la época de cría, a finales de julio y para lo que también tenemos refrán de referencia: «Por Santiago, las cigüeñas al prado»; es decir, a empezar a concentrarse para irse...

Aunque tradicionalmente, leemos en *Biológica*, las cigüeñas

españolas han invernado en África, en nuestro territorio siempre han permanecido algunos ejemplares aislados durante todo el otoño y el invierno y desde finales de los años 80 se viene observando un progresivo aumento de número de individuos que, aun abandonando sus nidos, no cruzan el Estrecho y, así, en noviembre de 1995 se contabilizaron 7.600 cigüeñas en Doñana, las marismas del Guadalquivir y distintos vertederos de la zona.

Parece ser, pues, que se empieza a apreciar un cambio en sus ancestrales pautas migratorias debido a la alta disponibilidad de comida en los vertederos. O, en el caso de las marismas, al incremento de la abundancia de especies clave en su alimentación, como el cangrejo rojo americano. Todo ello, unido a los cambios de las temperaturas ambientales, con inviernos más suaves y benignos y a la adaptación de las cigüeñas al medio urbano, origina los cambios antes citados.

También su marcha se ilumina con la poesía de Antonio Machado en «La casa»:

*Es una tarde de otoño.  
En la alameda dorada  
no quedan ya ruiseñores;  
enmudeció la cigarra.  
Las últimas golondrinas  
que no emprendieron la marcha,  
morirán, y las cigüeñas,  
de sus nidos de retamas  
en torres y campanarios,  
huyeron.*

Y se van con unos vuelos que hacen soñar a los pastores mozos de las profundas tierras de Castilla con nuevos y lejanos horizontes:



*[...] Yo veo  
 un prado en el que el negro toro  
 reposa, y la oveja pace  
 entre ginestas de oro;  
 y unos altos, verdes pinos,  
 más arriba, peña a peña,  
 y un rubio mozo que sueña  
 con caminos,  
 en el aire, de cigüeña,  
 entre montes de merinos,  
 con rebaños trashumantes  
 y «vapores» de emigrantes  
 a pueblos ultramarinos.*

¿Siempre por las mismas fechas? ¡Siempre!...Pero hay una excepción: cuentan los autores que teniendo Atila' determinado el no alzar el cerco de Aquileya hasta tomarla y saquearla, las cigüeñas pronosticando su destrucción se salieron de la ciudad y la abandonaron antes del tiempo que acostumbran irse.

### ***La cigüeña, ave de augurio.-***

Es una de las aves de augurio que, en general, ven con simpatía los supersticiosos. Dicen que en la casa o heredad donde hace nido trae la felicidad y la preserva de incendios, protegiéndola contra el rayo.

Si se la ve volando hacia la derecha indica buena suerte, pero si vuela hacia la izquierda es un presagio funesto.

Soñar con una cigüeña en verano, anuncia robo y, en invierno, tempestad.

Si la ves con un ramo de plátano en el pico significa que estás prevenido contra las asechanzas del enemigo.

Cuando está en el nido, está de ordinario puesta en un pie; cuando está puesta en dos pies, y esconde el pico debaxo de las alas, es presagio de grave tempestad y de aquí nació tenerla assi pintada por infausto agüero de alguna calamidad o adversidad. Y es la indicación tan cierta, que de la parte adonde inclina el cuerpo, viene siempre la tempestad.

### *Mitos, símbolos, tradiciones y leyendas.-*

Ya dijimos que para Estrabón es el símbolo de los viajes largos, el símbolo del viajero que recorre muchos países.

En Tesalia, región de la Grecia central, sentían gran respeto por la cigüeña debido a que, al alimentarse de insectos y reptiles, es muy beneficiosa en los terrenos pantanosos, hasta el punto de que tenía pena de la vida el que matase alguna cigüeña, como si matase a un hombre.

En la Antigüedad clásica la cigüeña estuvo consagrada a Juno, la griega Hera, diosa del Matrimonio y en Roma se la consideraba como símbolo de la piedad filial por suponer que esta ave alimentaba a sus padres en la vejez. Nos lo explica con una maravillosa ingenuidad el padre Valdecebro:

«Viven cien años, y más las cigüeñas, porque aunque enferman, se curan con yervas, que les quitan la dolencia, conservan la salud y alargan la vida hasta este tiempo. [...] (En otro capítulo de su obra nos dice que ‘adolesce gravemente del estómago y para aliviarse come el orégano, que es para corregirle y sanar lo más eficaz’). Con

vida tan larga pierden las fuerzas de volar las cigüeñas y se les caen las plumas, copos de nieve para Pedro Salinas:

*Se leen por el aire  
largos síes, relámpagos  
de plumas de cigüeña,  
tan de nieve que caen,  
copo a copo, cubriendo  
la tierra de un enorme,  
blanco sí,*

y no pueden buscar la comida, pero tienen sus hijos tanto cuidado, que no sólo les traen de comer abastecidamente, pero las plumas viejas se las desmontan de las demás, que están fuertes y flamantes, con sus picos las limpian y acarician con las mismas señas de amor, que cuando sus padres las criaban. Añaden a esto el cargarles sobre sus alas y sacarlos del nido, para que se diviertan por el campo; y luego los trasladan segunda vez al nido con bondad y benevolencia extrañas.

En el Cristianismo es símbolo de piedad, castidad, prudencia y vigilancia, nos dice José Antonio Pérez-Rioja en su «Diccionario de Símbolos y Mitos».

Es el signo de la prudencia, retomamos a Valdecebro, debido a su «andar con pasos concertados y graves, que más parecen gobernados por superior inteligencia que por su irracional instinto».

Es ave casta y templada; pero muy celoso el cigüeño, con que nunca le falta del lado a la cigüeña y especialmente cuando empo llan los pollos. [...] Si sucede alejarse mucho el cigüeño, le hace traición la cigüeña con otro; pero así como ha cometido el adulte-

rio, se lava, porque la conoce la traición por el olfato y con ello se asegura que no le conozca; empero, si no se lava y lo huele, la hacen pedazos todos.

Relativo a esto dice Valdecebros que «relata Aristóteles (¡nada menos!) el extraño caso del dueño de la torre que veía el adulterio de la cigüeña y cómo se lavaba después, hasta que un día la espantó de la fuente y no se pudo lavar. El cigüeño lo olió y volvió al rato con otros más y entre todos la llevaron a la vista de la fuente y con sus picos la hicieron pedazos».

No obstante, todo esto contrasta con el comportamiento de la cigüeña que sacó los ojos al amante de la princesa Alcinoe, que vivía en adulterio con uno de sus criados mientras su esposo estaba en la batalla.

Es símbolo de gratitud como lo prueba el caso del cigoñino herido que, al hacerse adulto, premia con una enorme piedra preciosa a la matrona de Nápoles que le había curado. También lo es del verano, porque en ese tiempo vuelve, y del criado leal, que torna a reconocer la posada antigua y el pan que comió en ella. Y, asimismo, «de las atalayas por cuanto hace su nido en las altas torres, de donde descubre toda la campaña».

*Plantadas en piedras  
de destinos bélicos,  
cigüeñas amantes  
hacían sus paces  
en lecho de vientos.*

Nos vamos acercando al final. Pero todavía nos prestarán sus palabras García Lorca y Gerardo Diego.

Del primero, y de su «Elogio a las cigüeñas blancas», en *Poesía inédita de juventud*, mostramos los más ilustrativos de sus versos:

*Ejemplos sapientísimos para la humanidad.  
Maestras del olvido, que buscáis en las torres  
Las cercanías del cielo y los grandes acordes  
Que claman las campanas mensajeras de paz.*

.....  
*Místicas del ensueño, amantes del pasado.  
Artistas que posáis con perfíles románicos,  
Haciendo en los picachos equilibrios satánicos  
Con una zanca al aire y los ojos cerrados.*

.....  
*Actitudes plomizas sobre un fondo de olor,  
Sois interrogaciones de la naturaleza.  
¡Ah! Pájaros derviches llenos de gentileza,  
¡Ah! Pájaros divinos sin gracia y sin amor.  
Cigüeñas musicales amantes de campanas.  
¡Oh! ¡Qué pena tan grande que no podáis cantar!*

El primer poema de su *Nuevo cuaderno de Soria*, de Gerardo Diego, tenía que titularse, inevitablemente, «Cigüeña». Él va a poner la última voz, el último timbre a esta conferencia:

*Cigüeña, vieja amiga de las ruinas,  
la del pico de tabla y el vuelo campeador.  
Cigüeña que custodias las glorias numantinas.  
Cigüeña de las peñas de Calatañazor.*

.....  
*Yo soñaba contigo, roja y blanca  
sobre el nido de leña;  
o en el vuelo extendida –pico, cuello, ala y zanca–  
pero tú no bajabas a mi ciudad costeña.*

*Tú eras entonces milagrosa y buena,  
hada madrina de los campanarios.  
Cuando la nube amaga y la tormenta truena  
guardabas del pedrisco los tesoros agrarios.*

*Ahora ya conozco tu apostura,  
tu lento vuelo sesgo, tu paso señoril,  
cigüeña de San Blas que nos augura  
el luminoso abril.*

*Y así siempre te busco cuando voy de camino  
y detengo mi ruta para verte volar,  
y te envidio, cigüeña, tu bifronte destino,  
tus inquietudes nómadas, tu constancia de hogar.*

Termino. Si, como vimos al principio, para Lorca, la voz de los poetas es «una sombra luminosa», para Dámaso Alonso, «la poesía es una claridad por la que el mundo mismo es comprendido de un modo intenso y no usual». Pues bien, ésta ha sido, precisamente, la prístina intención de mi trabajo: enfocar la imagen del mundo de las cigüeñas blancas con la claridad de la poesía, haciéndolo desde puntos de vista intensos en la emoción e inusuales en la perspectiva.

Si lo he conseguido, si he alcanzado a vestir a las cigüeñas blancas con los ropajes maravillosos que me han prestado los poetas citados, cambiando las sucias plumas migratorias por las blancas y limpias de los versos, a vosotros tengo la satisfacción de ofrecéroslo. Y lo hago, Excmo. Sr. Director, Ilmos. Sres. Académicos, señoras y señores, desde el temblor y el honor que supone ocupar esta tribuna. Que mi palabra, hecha cigüeña de vuelo campeador, haya sido capaz de llevar en su pico la poética retama que por san Blas prometió.

Muchas gracias.